

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

CURSO 2024-2025



**IES “CALISTO Y MELIBEA”
SANTA MARTA DE TORMES (SALAMANCA)**

ALBERTO JIMENO GARCÍA (JEFE DE DEPARTAMENTO)

NOELIA NIETO BARRIOS (SECCIÓN BILINGÜE)

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN LOMLOE

- a) **Introducción.** Con la redacción que aparece en el modelo es suficiente. En todo caso, se podrán incorporar otros aspectos que enriquezcan y complementen la conceptualización y características de la materia.
- b) **Diseño de la evaluación inicial.** Se diseña en virtud de la propuesta curricular del centro. Se introducirán los criterios de evaluación que representen de forma significativa las competencias específicas de la materia según el nivel de partida correspondiente. En la columna de los instrumentos de evaluación se podrá incorporar otro instrumento que no esté recogido en el listado; asimismo, si para un criterio de evaluación se van a utilizar diferentes instrumentos de evaluación se podrán añadir tantas filas como instrumentos se vayan a utilizar.
- c) **Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.** Con la redacción que aparece en el modelo es suficiente.
- d) **Metodología didáctica.** Partiendo de lo establecido en los artículos 12y 13 y el anexo II.A del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, y las especificidades metodológicas de su anexo III, y teniendo en cuenta las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro establecidas en la propuesta curricular, se deberán concretar los métodos pedagógicos y tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.
- e) **Secuencia de unidades temporales de programación.** Teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje (SA) que se trabajen. Se partirá de las orientaciones de la propuesta curricular.
- f) **Concreción de los proyectos significativos.** Este apartado se concretará en caso de que la propuesta curricular establezca que se van a desarrollar proyectos significativos.
- g) **Materiales y recursos de desarrollo curricular.** A partir de la propuesta curricular del centro se incluirán los materiales y recursos que se utilizan en la materia atendiendo a la clasificación de la tabla. Así, se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como un material de desarrollo curricular. Así mismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.
- h) **Concreción de planes, programas y proyectos** del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia. Se completará la tabla correspondiente.
- i) **Actividades complementarias y extraescolares.** Se completará la tabla correspondiente.
- j) **Atención a las diferencias individuales del alumnado.** El anexo se podrá tomar como referencia y apoyo para planificar diferentes formas de representación, acción y expresión e implicación atendiendo a los tres principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. En la segunda tabla relativa a las especificidades sobre la atención a las diferencias individuales no se incorporarán los nombres del alumnado, se identificarán con letras o números. Se elaborará a partir de lo establecido en la propuesta curricular del centro.
- k) **Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.** Este apartado se elaborará a partir de las orientaciones y directrices de la propuesta curricular del centro. En la tabla se vinculan, para cada criterio de evaluación, los contenidos de materia y transversales que se requieren para su consecución, y se establecen los indicadores de logro, asociándolos a instrumentos de evaluación, agentes evaluadores y las situaciones de aprendizaje en las que se trabajan. Asimismo, se establecen los criterios de calificación de la materia (peso o ponderación que se establece para cada criterio de evaluación en el cálculo de la nota de la materia). Igualmente, y como mayor concreción, también se puede fijar el peso o ponderación para cada uno de los indicadores de logro. En la columna “Peso CE” se plasmará la ponderación del criterio de evaluación en el cálculo de la nota de la materia. En las columnas relativas a los contenidos, de materia y transversales, se incluirán los recogidos en los anexos I y II, respectivamente, con la codificación correspondiente. Igualmente, se podrán añadir contenidos o concretarse en unidades concretas de trabajo. En la columna “Peso IL” se podrá plasmar también la ponderación del indicador de logro en el cálculo de la nota. En el desplegable de los instrumentos de evaluación se podrá incorporar otro que no esté recogido en el listado. La última columna se utilizará para indicar la situación o situaciones de aprendizaje en las que se trabajan los elementos curriculares.
- l) **Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.** Se diseñará a partir de la propuesta curricular del centro. Nota: Todas las tablas se podrán adaptar añadiendo o eliminando filas en caso de considerarse necesario. Si en las nuevas filas incorporadas se desea mantener el menú desplegable, se podrá copiar y pegar el mismo a partir de una fila que lo incluya.

Nota: Todas las tablas se podrán adaptar añadiendo o eliminando filas en caso de considerarse necesario. Si en las nuevas filas incorporadas se desea mantener el menú desplegable, se podrá copiar y pegar el mismo a partir de una fila que lo incluya.

ÍNDICE

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.	Pág. 7
LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MARCO DE LA LOMLOE	Pág. 7

CAPÍTULO I: ESO LOMLOE (CURSO 2024 / 2025)

INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA MATERIA (Decreto 39 / 2022).	Pág. 10
OBJETIVOS DE ETAPA (ESO).	Pág. 11
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA.	Pág. 12
COMPETENCIAS CLAVE ESO.	Pág. 14
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	Pág. 15
DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.	Pág. 16
PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA.	Pág. 17
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (2º nivel de concreción de las COMPETENCIAS CLAVES-MATERIAS).	Pág. 18
MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.	Pág. 27
SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA..	Pág. 28
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS ASOCIADOS.	Pág. 29
MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES.	Pág. 75
ORIENTACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS CONTENIDOS. INDICADORES DE LOGRO.	Pág. 80
CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.	Pág. 127

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA.Pág. 129
APRENDIZAJE INTERDISCIPLINAR DESDE LA MATERIA..Pág. 136
PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.Pág. 137
SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN EN LA ESO.Pág. 138
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE (LOMLOE):Pág. 143
1º) TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y/O A LOS INDICADORES DE LOGRO.Pág. 143
2º) MOMENTOS EN LOS QUE SE LLEVA A CABO LA EVALUACIÓN.Pág. 161
3º) AGENTES EVALUADORES.Pág. 169
4º) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO ASOCIADOS, PREFERENTEMENTE A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.Pág. 174
RECUPERACIONES ORDINARIAS ESO.Pág. 187
RECUPERACIONES EXTRAORDINARIAS ESO: JUNIO.Pág. 188

CAPÍTULO II: LOMLOE: 1º BACH. (CURSO 2024 / 2025)

FINALIDAD / OBJETIVOS DE LA ETAPA.	Pág. 191 - 192
COMPETENCIAS CLAVE DE LA ETAPA.Pág. 192
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DE CADA MATERIA.Pág. 192
LA EDUCACIÓN FÍSICA EN 1º BACHILLERATO.Pág. 192
INTRODUCCIÓN.Pág. 194
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA.Pág. 194

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.Pág. 195
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA.Pág. 197
MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.Pág. 206
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º BACH.Pág. 207
CONTENIDOS 1º BACH.Pág. 210
MAPA DE RELACIONES CRITERIALES 1º BACHILLERATOPág. 215
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.Pág. 216
CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.Pág. 230
SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN. CURSO 1º BACHILLERATO. LOMLOE.Pág. 231
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS LOMLOE.Pág, 232
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN.Pág. 240
RECUPERACIONES ORDINARIAS 1º BACHILLERATO.Pág. 256
RECUPERACIONES EXTRAORDINARIA 1º BACHILLERATO.Pág. 256
PLANES ESPECÍFICOS DE RECUPERACIÓN 1º BACHILLERATO.Pág. 258

CAPÍTULO III: ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO. ESO.:Pág. 259
1º. GENERALIDADES.Pág. 259
2º. PLANES ESPECÍFICOS.Pág. 259
3º GENERALIDADES SOBRE LA ATENCIÓN AL ALUMNADO	

CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO..Pág. 263
ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.Pág. 275
ADAPTACIONES CURRICULARES DE ACCESO Y ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS.Pág. 282
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON INCAPACIDAD O DIFICULTAD MOTRIZ TRANSITORIA.Pág. 285
CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON NUESTRA MATERIA .	Pág. 288
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DE DESARROLLO CURRICULAR.Pág. 292
ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO CUBIERTO DISPONIBLE.Pág. 297
ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.Pág. 293
PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.Pág. 301
UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN EL DEPARTAMENTO.Pág. 303
PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.Pág. 303
INFORMACIÓN FACILITADA A LOS ALUMNOS.Pág. 314
NORMAS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA SOBRE CONDUCTA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL.Pág. 314
FICHA MÉDICA DEL ALUMNADO.Pág. 315
CONCLUSIONES SOBRE LA PROGRAMACIÓN.Pág. 316

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA. CURSO 2024-2025

Esta Programación ha sido elaborada en base a la Normativa Educativa vigente LOMLOE.

✚ COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

- Jefe del departamento: D. Alberto Jimeno García. 1º año en el centro.
- Profesora Interina Sección Bilingüe. Dª Noelia Nieto Barrios. 1º año.

✚ LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MARCO DE LA LOMLOE.



Secuencia legislativa hasta el presente curso escolar:

- **LEY 14/1970 DE EDUCACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA EDUCATIVA (LGE).**
- **LEY 1/1990, DE ORDENAMIENTO GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (LOGSE).**
- **LEY ORGÁNICA 10/2002, DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (LOCE)**
- **LEY ORGÁNICA 2/2006, DE EDUCACIÓN (LOE)**
- **LEY ORGÁNICA 8/2013, PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE).**
- **LEY ORGÁNICA 3/2020 - LOMLOE**

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Curriculum Enseñanza Secundaria DECRETO 39 / 2022 (29/09/2022)

Curriculum Bachillerato DECRETO 40 / 2022 (29/09/2022)

INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.

LOMLOE: en los cambios del [**modelo curricular**](#) se encuentran algunas de las novedades más destacables.

En el caso particular de los **estándares de aprendizaje**, la LOMLOE establece su eliminación. Los redactores de la nueva normativa señalan que la introducción estos estándares, junto a la distinción entre materias troncales, específicas y de libre configuración supuso el abandono del modelo compartido tradicional de diseño curricular.

La intención es ahora alejarse de ese planteamiento de la **LOMCE** que produjo «como efecto indeseado» la multiplicación de materias y currículos diferentes, según se expone en el Preámbulo de la nueva normativa. Además, esta decisión está relacionada con el [**modelo de aprendizaje competencial**](#) que propone la **LOMLOE**.

Con la eliminación de los estándares de aprendizaje (orientativos en 2º y 4º ESO para este curso), en la **LOMLOE** el currículo se compone de **objetivos, competencias clave, perfil de salida, competencias específicas, contenidos, métodos pedagógicos, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje**.

El [**modelo competencial**](#) de la nueva normativa pretende así permitir un currículo más abierto y personalizable, otorgando mayor autonomía a los centros.

A nivel de [**evaluación**](#), la clave del cambio reside en diferenciar «**calificar**» de «**evaluar**»:

Al **calificar** colocamos en una escala, comparamos con lo esperado, cuantificamos. Lo hacemos de forma natural aplicando un baremo, de acuerdo con una necesidad social, de selección, y muchas veces de acreditación.

Al **evaluar**, sin embargo, reconocemos el desempeño, observamos la práctica, calibraremos la escala de logro en ese desempeño y lo orientamos hacia la mejora personalizada.

Tampoco debemos olvidar que dentro de la evaluación competencial es preciso evaluar también conocimientos, pero aplicados a través de desempeños, productos o procesos. Esto supone un cambio respecto a la ley anterior, en la que los criterios de evaluación estaban asociados a los contenidos. Es un avance **vincular los criterios a las competencias específicas, porque podremos evaluar el desempeño del alumno y no solo lo que sabe.**

La evaluación debe hacerse de manera continua “mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas”. Se utilizarán diferentes instrumentos para la evaluación y se establecerán por parte del departamento **indicadores de logro de los criterios de evaluación con grados de desempeño” (insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente)**”.



LOMLOE ESO

CAPÍTULO 1:

LOMLOE: 1º 2º 3º 4º ESO (CURSO 2023/2024)

INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA MATERIA (Decreto 39 / 2022 ESO. ANEXO III)

La conceptualización y características de la materia Educación Física se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

La actividad física es inherente al ser humano y la corporeidad es innegable, de modo que atender este aspecto a través de la educación física es uno de los pilares básicos de la educación de los niños y jóvenes.

Desde esta materia se abordará la cuestión física con un enfoque amplio, que dé respuesta a las necesidades actuales y futuras del alumnado, tanto a nivel individual como colectivo.

El conocimiento, cuidado y disfrute de su corporeidad estará en la base de nuestro quehacer, siendo una prioridad la promoción de la salud física y mental de todos los ciudadanos, aprovechando las posibilidades que nos brinda la materia como pueden ser el control de las acciones motrices y de los aspectos perceptivos y decisionales de las mismas.

A través de la materia se avanzará en la búsqueda de una educación inclusiva y equitativa, buscando reducir las desigualdades en todos los ámbitos de la sociedad, empoderando al alumnado para que lleve una vida más saludable y sostenible, así como fomentando la tolerancia y una convivencia pacífica.

Este camino iniciado en el área Educación Física en la etapa de primaria debe buscar su avance en etapas posteriores de la vida del alumnado, teniendo siempre presentes los objetivos aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible.

FINALIDAD: por encima de todo, nuestra materia contribuye a favorecer el desarrollo integral de las personas, puesto que contiene en su esencia las bases del conocimiento: el pensamiento, la acción y el sentimiento, estando presentes a lo largo de toda la enseñanza obligatoria.

 **OBJETIVOS DE ETAPA (ESO)**

Son logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

Expresados en **capacidades globales (cognitivas, corporales, morales, sociales, afectivas y de autonomía y equilibrio personal)** a trabajar desde las diferentes materias y desde otros tipos de actividades trabajadas desde el centro.

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) **Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.**

l) **Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.**

CASTILLA Y LEÓN: además de los objetivos establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los **objetivos de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León** son los siguientes:

- a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.



CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

La **materia Educación Física** permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo **en mayor grado** a algunos de ellos, en los siguientes términos:

- Se contribuirá a que el alumnado sea **respetuoso y tolerante**, para conseguir una ciudadanía democrática, utilizando los recursos que la materia tiene a su alcance para lograr que la cooperación y la solidaridad se conviertan en su modo de

vida, exponiendo sus puntos de vista y comprendiendo los del resto de sus compañeros, valorando la honestidad como un valor esencial, no solo en el ámbito deportivo, sino en cualquiera en el que tome partido.

- A fin de lograr el desarrollo personal del alumnado, se fomentarán la **disciplina y el esfuerzo**, tanto individual como de equipo, mediante la práctica de diferentes actividades y ejercicios físicos, teniendo siempre presente la importancia de ser perseverantes, afrontando los errores como grandes oportunidades de aprendizaje que contribuyen a aumentar la capacidad de resiliencia, adquiriendo con ello una necesaria tolerancia a la frustración.
- Valiéndonos de las características de la materia, podremos contribuir al **desarrollo emocional, crítico, empático y proactivo** de la personalidad del alumnado, potenciando que aprenda comportamientos igualitarios frente a cualquier causa de exclusión o inequidad, rechazando los prejuicios y la violencia, así como aprendiendo a resolver pacíficamente los conflictos ineludibles a la propia convivencia.
- A lo largo de la etapa se potenciará que el alumnado conozca el **funcionamiento de su propio cuerpo y el de los demás**, aceptándolo tal como es, con las características individuales que lo hacen único; se abordará especialmente el respeto por la singularidad y la diferencia de todos los individuos.
- A través de la práctica de diferentes actividades físicas y deportivas, esta materia tiene la posibilidad de que el alumnado aprenda a **promover y proteger su propia salud y la de su entorno, físico y social**.
- A través de Educación Física podemos ayudar a crear y fomentar un **espíritu crítico respecto a las prácticas perjudiciales para la salud individual y colectiva**, incluyendo a todos los seres vivos y prestando especial atención al **cuidado del medio ambiente**.
- La evolución del conocimiento científico que rodea la materia hace imprescindible que el alumnado aprenda a **utilizar con sentido crítico las fuentes de información a las que tiene acceso** y que le ayudarán en su proceso de formación integral.
- Contribuirá, mediante la diversidad de actividades físicas que comprende la materia, a dotarles de una visión global del mundo que los lleve a cuidarlo y respetarlo empezando por sí mismos, abarcando también las **conductas sociales respecto a salud y consumo que incidan en la conservación y mejora del medio ambiente**.
- No se puede olvidar la **capacidad expresiva y artística del ser humano**, debiéndose potenciar desde diferentes niveles para contribuir de forma notoria a generar en el alumnado una riqueza de recursos y una sensibilidad ajustada a las nuevas demandas del siglo XXI.

COMPETENCIAS CLAVE ESO.

DEFINICIÓN: Desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

Las competencias clave, ahora ocho, aparecen recogidas en el **Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Según el **artículo 11 del Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- 1) COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA. -CCL**
- 2) COMPETENCIA PLURILINGÜE. -CP**
- 3) COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, E INGENIERÍA. -STEM-**
- 4) COMPETENCIA DIGITAL. -CD**
- 5) COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER. -CPSAA**
- 6) COMPETENCIA CIUDADANA. -CC**
- 7) COMPETENCIA EMPRENDEDORA. -CE**
- 8) COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES. -CCE**

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

Se desarrollan a lo largo de toda la vida, desde todos los ámbitos y aunque no son directamente evaluables, **el nivel de adquisición de las Competencias Clave para la etapa de ESO viene fijado por el Perfil de Salida (descriptores operativos)**.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia **Educación Física** contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

1^a Competencia en comunicación lingüística. Algunos de los aspectos a desarrollar para mejorar la competencia en comunicación lingüística y sus descriptores operativos serán: que el alumnado sea capaz de expresarse correctamente, participar en interacciones comunicativas, comprender y valorar textos para construir conocimiento, buscar información relevante para consolidar o abordar lo realizado en clase, entre otros.

2^a Competencia plurilingüe. Se trabajará la competencia plurilingüe incidiendo en que el alumnado se comunique de manera eficaz, respetando las diferencias lingüísticas de los participantes en los diferentes eventos físico-deportivos y actividades en las que intervenga a cualquier nivel.

3^a Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Respecto a la competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería y sus descriptores operativos, será fundamental la búsqueda de una base científica en los principios que rigen la práctica de actividad física saludable; asimismo, la experimentación con el propio cuerpo y sus posibilidades de movimiento necesita el soporte del pensamiento científico, por ejemplo, para comprender y ajustar las respuestas o exigencias a lo perseguido y deseado. 228

4^a Competencia digital. El logro de una competencia digital está tácitamente presente en el desarrollo de todas las competencias específicas de esta materia, buscando que el alumnado consiga hacer un uso adecuado de las tecnologías digitales ante las necesidades y exigencias que puedan aparecer durante el proceso de aprendizaje, transvasando dicha experiencia a su vida diaria y a la de sus seres más cercanos.

5^a Competencia personal, social y aprender a aprender. La competencia personal, social y de aprender a aprender está en la base misma del concepto de la Educación Física. El alumnado debe lograr el autoconocimiento y la autoaceptación, atendiendo y haciendo frente a la variabilidad de las circunstancias personales, sociales y del medio en que se mueve, buscando su crecimiento personal y la fortaleza colectiva.

6^a Competencia ciudadana. En la adquisición de las diferentes competencias específicas de la materia está implícita la competencia ciudadana, promoviendo la cohesión social, el respeto a las normas, la utilización del diálogo y la búsqueda de un estilo de vida sostenible, entre otros.

7ª Competencia emprendedora. En cuanto a la competencia emprendedora, la Educación Física contribuye a aumentar la capacidad de detectar necesidades y oportunidades en diferentes ámbitos o contextos, así como a estimular el autoconocimiento y la puesta en marcha de soluciones óptimas y creativas a las situaciones que se vayan encontrando en la práctica motriz o de cualquier otra índole.

8ª Competencia en conciencia y expresión culturales. Para desarrollar la competencia en conciencia y expresión culturales se incide en la capacidad e intencionalidad expresiva del cuerpo y el movimiento, en la creación y ejecución de contenidos artísticos, su valoración, el respeto a la expresión y comunicación de las ideas, opiniones, sentimientos y emociones de los demás y el desarrollo de la convivencia.

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

CURSOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Nº SESIONES	AGENTE EVALUADOR	OBSERVACIONES
1º ESO	1ª S.A: Pruebas: capacidades físicas + habilidades coordinativas	4	1ª S.A: Autoevaluación Coevaluación Profesor	
2º ESO	1ª S.A: Pruebas: capacidades físicas + habilidades coordinativas	4	1ª S.A: Autoevaluación Coevaluación Profesor	Los criterios de evaluación se adecuarán a cada una de las diferentes S.A en función del nivel de partida competencial del alumnado
3º ESO	1ª S.A: Tests capacidades físicas	4	1ª S.A: Autoevaluación Coevaluación Profesor	

4º ESO	1º S.A: Tests capacidades físicas	4	1º S.A: Autoevaluación Coevaluación Profesor	
-------------------	--	----------	---	--

PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA.

En consonancia con el **artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, se entiende por Perfil de salida el nivel de desarrollo de las competencias clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica.

El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Decreto 39/2022 Curriculo ESO: TABLAS DESCRIPTIVAS:

ANEXO I.B	PERFIL DE SALIDA: DESCRIPTORES OPERATIVOS
ANEXO I.C	VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA

EDUCACIÓN FÍSICA:

Las competencias específicas de Educación Física son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (2º nivel de concreción de las COMPETENCIAS CLAVES-MATERIAS). MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Las **competencias específicas** son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito.

Las **competencias específicas** constituyen un elemento de conexión entre:

- ✓ **El Perfil de salida del alumnado**
- ✓ **los saberes básicos de las materias**
- ✓ **los criterios de evaluación.**

Los **descriptores operativos** de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las **competencias específicas**, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la **materia Educación Física**, se organizan en **cinco ejes** nucleares que se relacionan entre sí:

- ✓ La **promoción y desarrollo de un estilo de vida activo y saludable**, conducente a mejorar la calidad de vida del alumnado basándose en la evidencia científica.
- ✓ Para ello, ayudará la realización de **actividades físicas de diversa índole** (deportivas, expresivas y recreativas) con diferentes lógicas internas, que le haga progresivamente más autónomo y que aumente su capacidad de superación, crecimiento y resiliencia frente a retos motores.
- ✓ En este marco es indispensable el **trabajo del respeto hacia las emociones propias y colectivas** que se ponen en juego durante la práctica de actividad física y deportiva, incorporando la diferencia como un valor añadido y aprendiendo a gestionar el éxito y el fracaso, además de rechazar las conductas antideportivas y contrarias a la convivencia.
- ✓ Íntimamente relacionado con la práctica física se encuentra el desarrollo de la **cultura motriz y de la expresividad ligada al cuerpo y el movimiento** a través de la práctica de actividades de variada naturaleza, valorando la diversidad cultural presente en las diferentes manifestaciones motrices.
- ✓ Para finalizar, la materia busca el desarrollo de un estilo de vida sostenible y responsable en la práctica físico-deportiva que contribuya a la **conservación del medio ambiente**.

NUESTRAS CINCO COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Decreto 39/2022: Currículo de la materia: Anexo III

- 1. ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE, SELECCIONANDO E INCORPORANDO INTENCIONALMENTE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EN LAS RUTINAS DIARIAS, A PARTIR DE UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS MODELOS CORPORALES Y DEL RECHAZO DE LAS PRÁCTICAS QUE CAREZCAN DE BASE CIENTÍFICA, PARA HACER UN USO SALUDABLE Y AUTÓNOMO DEL TIEMPO LIBRE Y ASÍ MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.**



La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas, que proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas.

El conocimiento de estas herramientas y la experimentación con las mismas le permitirá comenzar a gestionar, planificar, y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud, y obtener datos con un valor de autodiagnóstico respecto al grupo de iguales.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna a la globalidad de la materia Educación Física, pudiendo abordarse desde la **participación activa, la alimentación saludable, la movilidad activa, los procesos de activación, los mecanismos de relajación, la educación postural, el cuidado e higiene del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios, y los malos hábitos para la salud** que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros.

Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la **planificación personal de la práctica motriz, la**

intencionalidad de mejora de sus capacidades o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los **primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas** que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana.

El buen uso de la **tecnología** debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, **en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas**, sin dejar de lado la necesidad de su utilización para **buscar, seleccionar y comunicar información relevante para su aprendizaje motriz**.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

D. Currículo ESO: Anexo IV

Esta competencia específica 1^a se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

2. ADAPTAR, CON PROGRESIVA AUTONOMÍA EN SU EJECUCIÓN, LAS CAPACIDADES FÍSICAS, PERCEPTIVO MOTRICES Y COORDINATIVAS, ASÍ COMO LAS HABILIDADES Y DESTREZAS MOTRICES, APLICANDO PROCESOS DE PERCEPCIÓN, DECISIÓN Y EJECUCIÓN ADECUADOS A LA LÓGICA INTERNA Y A LOS OBJETIVOS DE DIFERENTES SITUACIONES CON DIFICULTAD VARIABLE, PARA RESOLVER SITUACIONES DE CARÁCTER MOTOR VINCULADAS CON DISTINTAS ACTIVIDADES FÍSICAS FUNCIONALES, DEPORTIVAS, EXPRESIVAS Y RECREATIVAS, Y PARA CONSOLIDAR ACTITUDES DE SUPERACIÓN, CRECIMIENTO Y RESILIENCIA AL ENFRENTARSE A DESAFÍOS FÍSICOS.



Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si fuera preciso y valorar finalmente el resultado.

El alumnado debe adquirir progresivamente una actitud de superación, tomando el error como parte del aprendizaje. Es tan fundamental el análisis individual que haga de sus acciones como la ayuda recibida por sus compañeros en la toma de decisiones en las diferentes actividades planteadas. Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (**individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición**), con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados.

Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las **combás, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motores y, por supuesto, los deportes**. En relación con estos últimos, y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde **juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, baloncesto, tchoukball, entre otros)** con o sin oposición regulada, hasta **juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes)**, pasando por **deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.)**, de blanco y diana (**boccia, tiro con arco o similares**), de lucha (**judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros**) o de carácter individual (**skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros**).

Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa, el alumnado habrá participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido este requisito será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado o que destaque por su carácter mixto o inclusivo.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Esta competencia específica 2^a se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3. 3.

3. COMPARTIR ESPACIOS DE PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA CON INDEPENDENCIA DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES, SOCIALES, DE GÉNERO Y DE HABILIDAD, PRIORIZANDO EL RESPETO ENTRE PARTICIPANTES Y A LAS REGLAS SOBRE LOS RESULTADOS, ADOPTANDO UNA ACTITUD CRÍTICA ANTE COMPORTAMIENTOS ANTIDEPORTIVOS O CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA Y DESARROLLANDO PROCESOS DE AUTOREGULACIÓN

EMOCIONAL QUE CANALICEN EL FRACASO Y EL ÉXITO EN ESTAS SITUACIONES, PARA CONTRIBUIR CON PROGRESIVA AUTONOMÍA AL ENTENDIMIENTO SOCIAL Y AL COMPROMISO ÉTICO EN LOS DIFERENTES ESPACIOS EN LOS QUE SE PARTICIPA.



Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo **personal**, lo **social** y lo **ético**. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de **esfuerzo y perseverancia**, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades.

Dentro del plano personal, también conlleva la identificación de las emociones y sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estas y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que generan, así como de promocionar las emociones agradables.

Asimismo, en relación con el propio cuerpo, supone el desarrollo de habilidades para la preservación y el cuidado de la integridad personal.

El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, participar en las actividades con **actitud colaborativa, respetar las normas, expresar propuestas, pensamientos y emociones, aprender de los demás, escuchar activamente y actuar con asertividad**.

Como consecuencia de ello se abarcarán **situaciones de arbitraje y mediación** contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen.

También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, respetar las diferencias individuales, incluidas otras formas de pensar y comunicarse, de ahí que en esta etapa y a través de esta competencia se fomenten modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios deportivos compartidos

para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales, culturales y de género que aún persisten en algunas manifestaciones deportivas.

Finalmente, pretende ayudar a **identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición.**

La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la **resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.**

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Esta competencia específica 3^a se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC3.

4. PRACTICAR, ANALIZAR Y VALORAR DISTINTAS MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ APROVECHANDO LAS POSIBILIDADES Y RECURSOS EXPRESIVOS QUE OFRECEN EL CUERPO Y EL MOVIMIENTO Y PROFUNDIZANDO EN LAS CONSECUENCIAS DEL DEPORTE COMO FENÓMENO SOCIAL, ANALIZANDO CRÍTICAMENTE SUS MANIFESTACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DESDE LOS INTERESES ECONÓMICO-POLÍTICOS QUE LO RODEAN, PARA ALCANZAR UNA VISIÓN MÁS REALISTA, CONTEXTUALIZADA Y JUSTA DE LA MOTRICIDAD EN EL MARCO DE LAS SOCIEDADES ACTUALES.



Esta competencia profundiza en el concepto de la **cultura motriz** que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento, anteriormente vivenciado de una forma eminentemente práctica y, a partir de ahora, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se hace, ponderando el trabajo colaborativo e incorporando las experiencias de los demás a su aprendizaje; contextualizada en un mundo diverso en términos culturales que requiere de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación desde el conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, políticos o sociales); y comprensiva en clara alusión a la orientación competencial del currículo, desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia.

Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de **juegos tradicionales y populares, danzas propias del folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo**, entre otros.

Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse **técnicas expresivas concretas** (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el **teatro** (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), **representaciones** más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o **actividades rítmico-musicales con carácter expresivo** (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes).

Además, en esta etapa, estos contenidos podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones.

Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo **debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género** presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo que esconden intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la competición sana.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Esta competencia específica 4^a se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA SOSTENIBLE Y ECOSOCIALMENTE RESPONSABLE APLICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA SEGÚN EL ENTORNO Y DESARROLLANDO COLABORATIVA Y COOPERATIVAMENTE ACCIONES DE SERVICIO A LA COMUNIDAD VINCULADAS A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y AL DEPORTE, PARA CONTRIBUIR ACTIVAMENTE A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y URBANO.



La adopción de **hábitos respetuosos con el medio ambiente** debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local, para contribuir a la sostenibilidad a escala global.

Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la **organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos**, que además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo.

Este enfoque de **responsabilidad ecológica y social**, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio, analizando los problemas surgidos y buscando posibles soluciones desde el trabajo colaborativo.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los **circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro**.

En lo relativo al **medio natural**, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el **senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento acuático, la orientación** (también en espacios urbanos), hasta el **cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería**, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Esta competencia específica 5^a se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3

A través de estas competencias específicas contribuimos desde nuestra materia al desarrollo competencial de etapa de nuestros alumnos:


MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES EDUCACIÓN FÍSICA. ESO

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana			Competencia Emprendedora		Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Curricular	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Educación Física	Competencia Específica 1	1	1							1	1			1	1	1	1	1		1		1										11			
	Competencia Específica 2									1		1								1		1	1										7		
	Competencia Específica 3	1			1				1										1	1	1	1	1								1	10			
	Competencia Específica 4	1																		1			1	1							1	1	1	1	8
	Competencia Específica 5														1		1								1	1		1					5		

SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA

Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Decreto Curriculo ESO. Anexo III. Contenidos.:

“Los contenidos se han formulado integrando **conocimientos, destrezas y actitudes** cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los **criterios de evaluación**, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos.”

De esta manera se nos otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que podamos establecer en nuestra programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñemos para nuestros alumnos.

LOMLOE: los **contenidos de Educación Física** se estructuran en **seis bloques**:

- A. VIDA ACTIVA Y SALUDABLE:** La salud física, mental y social, el desarrollo de relaciones positivas y el rechazo de comportamientos antisociales. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
- B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA:** La elección y la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores, medidas de **seguridad y actuaciones de primeros auxilios** relacionadas con la actividad física.
- C. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES:** La toma de decisiones, aprendizaje y mejora de la técnica deportiva, los procesos de creatividad motriz y el desarrollo de las capacidades condicionales. Utilización de contextos variados según la lógica interna de la acción motriz: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración oposición.

D. AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES: El control de las propias emociones, el desarrollo de las habilidades sociales, el fomento de las relaciones inclusivas, el respeto a las reglas y el rechazo de las conductas contrarias a la convivencia.

E. MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ: Tradicional y contemporánea, los usos comunicativos y expresivos de la corporalidad, y las actividades rítmicas y musicales, así como los aspectos relativos a la perspectiva de género dentro del deporte y a la influencia de este en la sociedad actual.

F. INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO: Consumo responsable y sostenible, uso y cuidado del entorno natural y urbano, recuperación de espacios, entre otros

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS ASOCIADOS

Normativa. Decreto 39 / 2022. Currículo ESO Castilla y León.:

CAPÍTULO IV. EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN Artículo 21. Evaluación del alumnado.:

“1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será **continua, formativa e integradora**. Además de lo establecido en el párrafo anterior, en la Comunidad de Castilla y León tendrá carácter criterial y orientadora.

1. Según lo establecido en el artículo 15.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida.

2. No obstante, en virtud de **las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criteriales** a los que se refiere el artículo 11 de este decreto, **el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación que figuran en el Anexo III del decreto.**"

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los **criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes** que acompañan su elaboración.

PRIMER CURSO ESO

Curriculum Castilla y León / Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Establecer y ejecutar secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud, al estilo de vida activo y al desarrollo de las capacidades físicas, a partir de una valoración del nivel inicial, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)

1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos subjetivos sencillos de control de la intensidad de esos procesos. (STEM1, STEM5)

1.3 Empezar a reconocer en sus rutinas diarias errores de aplicación de una alimentación saludable, una educación postural adecuada, y actividades de respiración, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4)

1.4 Empezar a incorporar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene después de la práctica de actividades motrices. (STEM5, CPSAA2)

1.5 Comenzar a adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2)

1.6 Conocer los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)

1.7 Analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en la salud y en la convivencia, evitando activamente la reproducción de aquellas que sean nocivas o perjudiciales para el individuo o el colectivo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)

1.8 Explorar diferentes recursos digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)

1.9 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, analizando, seleccionando y comunicando información relevante y elaborando documentos propios. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)

Competencia específica 2

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de **autoevaluación y coevaluación** tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)

2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, con una limitada incertidumbre, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices con progresiva autonomía. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)

2.4 Participar en una gran variedad de situaciones motrices, de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal durante el proceso de ejecución de estas. (CPSAA1, CE2, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)

3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto a la **cultura castellana y leonesa** como a otras, favoreciendo su conservación. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.2 Participar en diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)

5.2 Iniciar la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4)

Curículo Castilla y León / Contenidos 1º ESO

Nombrados por letras:

ANEXO I. CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE 1º DE ESO

A. Vida activa y saludable.

- A.1. Salud física: Tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, técnicas respiratorias y su aplicación. Musculatura del *core* (zona media o lumbo-pélvica). Importancia de su fortalecimiento. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo y su desarrollo práctico. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- A.2. Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz. Desarrollo de actitudes preventivas.
- A.3. Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas y su erradicación. Trastornos alimenticios. Aplicación de hábitos saludables de alimentación.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- B.1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.
- B.2. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
- B.3. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
- B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
- B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física y el proceso de aprendizaje.
- B.6. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: indumentaria, calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad. Uso correcto del material y de las instalaciones en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
- B.7. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Soporte vital básico (SVB). Conducta PAS (proteger, ayudar, socorrer). Protocolo 112.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- c.1. Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y de patrones motores del adversario. Actuación en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración y oposición, de persecución y de interacción con un móvil.
- c.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.
- c.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.
- c.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas y su aplicación práctica.
- c.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
- c.6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, saludable, segura y autónoma.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- D.1. Gestión emocional: Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
- D.2. Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.
- D.3. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo.
- D.4. Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Práctica de los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
- E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación.
- E.3. Práctica individual y colectiva de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
- E.4. Deporte y perspectiva de género: Presencia y relevancia de figuras del deporte

masculinas y femeninas.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible, teniendo en cuenta el medio de transporte utilizado.
- F.2. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.
- F.3. Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (*parkour, skate* u otras manifestaciones similares).
- F.4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.
- F.5. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.
- F.6. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- F.7. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

1º ESO

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos



Los criterios de evaluación y los contenidos de Educación Física son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación 1º ESO	Peso CE 24/25	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA	
1.1 Establecer y ejecutar secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud, al estilo de vida activo y al desarrollo de las capacidades físicas, a partir de una valoración del nivel inicial, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)	2%	Tabla de Indicadores de Logro 1º ESO	ED.SALUD ED.SOST. FOM.ESP.CRIT.	1.1.1		Prueba práctica	Autoevaluación	Tabla de Indicadores de Logro 1º ESO	
1.2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos subjetivos sencillos de control de la intensidad de esos procesos. (STEM1, STEM5)				1.1.2		Otro:	Coevaluación		
1.3 Empezar a reconocer en sus rutinas diarias errores de aplicación de una alimentación saludable, una educación postural adecuada, y actividades de respiración, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4)	5%		ED.SALUD COMP.LECT. COMP.DIG.	1.1.3		Guía de observación	Heteroevaluación		
1.4 Empezar a incorporar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene después de la práctica de actividades motrices. (STEM5, CPSAA2)				1.1.4		Guía de observación	Heteroevaluación		
1.5 Comenzar a adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para	8%		ED.SALUD FOM.ESP.CRIT.	1.2.1		Guía de observación	Heteroevaluación		
				1.2.2		Trabajo de investigación	Coevaluación		
			ED.SALUD FORM.ESTÉT.	1.2.3		Guía de observación	Heteroevaluación		
				1.3.1		Prueba escrita	Heteroevaluación		
				1.3.2		Guía de observación	Heteroevaluación		
			ED.SALUD FORM.ESTÉT.	1.4.1		Registro anecdótico	Heteroevaluación		
				1.4.2		Guía de observación	Heteroevaluación		
				1.4.3		Registro anecdótico	Heteroevaluación		
				1.5.1		Guía de observación	Heteroevaluación		

la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2)	2%	Tabla de Indicadores de Logro 1º ESO	ED.SALUD FOM.ESP.C-C.	1.5.2		<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	Tabla de Indicadores de Logro 1º ESO
1.6 Conocer los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)	1%		ED.SALUD COMP.LECT.	1.6.1		<i>Otro:</i>	<i>Coevaluación</i>	
1.7 Analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en la salud y en la convivencia, evitando activamente la reproducción de aquellas que sean nocivas o perjudiciales para el individuo o el colectivo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)	1%		ED.SALUD FOM.ESP.C-C. FORM.ESTÉT.	1.7.1		<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				1.7.2		<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
1.8 Explorar diferentes recursos digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)	2.5%		C.DIG. FOM.ESP.C-C	1.8.1		<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				1.8.2		<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
1.9 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, analizando, seleccionando y comunicando información relevante y elaborando documentos propios. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)	2.5%		C.LECT. E.O y E C.DIG C.AUDIOV FOM.ESP.C-C	1.9.1		<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)	8%		ED.SALUD	2.1.1		<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	

2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, con una limitada incertidumbre, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)	8%	Tabla de Indicadores de Logro 1º ESO	ED.SALUD FOM.ESP.C-C	2.2.1		<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	Tabla de Indicadores de Logro 1º ESO
2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices con progresiva autonomía. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)	8%		ED.SALUD CREATIV.	2.3.1		<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	
2.4 Participar en una gran variedad de situaciones motrices, de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal durante el proceso de ejecución de estas. (CPSAA1, CE2, CE3)	8%		ED.SALUD ED.EMOC. CREATIV.	2.4.1		<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	3%		ED.SALUD ED.EMOC. CREATIV. RESPETO y COOP	3.1.1		<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)	2%		ED.SALUD I.GÉNERO ED.EMOC. CREATIV. RESPETO y COOP	3.2.1		<i>Registro anecdotico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	

<p>3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)</p>	2%	Tabla de Indicadores de Logro 1º ESO	EXP.O y E I.GÉNERO ED.EMOC. RESPETO y COOP ED.SALUD FOM.ESP.C-C	3.3.1			<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
<p>4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto a la cultura castellana y leonesa como a otras, favoreciendo su conservación. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)</p>	5%	Tabla de Indicadores de Logro 1º ESO	FORM. ESTÉT. ED.SALUD	4.1.1		<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	Tabla de Indicadores de Logro 1º ESO	
				4.1.2		<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>		
<p>4.2 Participar en diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)</p>	8%	Tabla de Indicadores de Logro 1º ESO	FORM. ESTÉT. ED.SALUD I.GÉNERO CREATIV. ED. EMOC.	4.2.1		<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	Tabla de Indicadores de Logro 1º ESO	
<p>4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)</p>	8%		FORM. ESTÉT. ED.SALUD I.GÉNERO CREATIV. ED. EMOC.	4.3.1		<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>		
			4.3.2		<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>			

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)	8%	Tabla de Indicadores	ED.SALUD ED.SOSTENIB. CONSUMO RESP.	5.1.1		<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	Tabla de Indicadores
				5.1.2		<i>Otro:</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
5.2 Iniciar la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4)	3%	de Logro 1º ESO	ED.SALUD ED.SOSTENIB. CONSUMO RESP.	5.2.1		<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	de Logro 1º ESO
							<i>Autoevaluación</i>	
FICHAS DE AUTOEVALUACIÓN TRIMESTRAL								

SEGUNDO CURSO

Curriculum Castilla y León / Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1 Organizar y complementar secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud, al estilo de vida activo y al desarrollo de las capacidades físicas, a partir de una valoración del nivel inicial, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)
- 1.2 Incorporar con autonomía procesos de activación corporal y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos variados de control de la intensidad de las actividades. (STEM1, STEM5)
- 1.3 Empezar a introducir en sus rutinas diarias una alimentación saludable, una educación postural adecuada, y actividades de respiración y relajación, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4)
- 1.4 Incorporar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices. (STEM5, CPSAA2)
- 1.5 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2)
- 1.6 Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)
- 1.7 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en la salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente la reproducción de aquellas que sean nocivas o perjudiciales para el individuo o el colectivo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)
- 1.8 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)
- 1.9 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando, seleccionando y comunicando información relevante, elaborando documentos propios y haciendo exposiciones y argumentaciones de estos. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)

Competencia específica 2

- 2.1 Desarrollar de manera progresivamente autónoma proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)
- 2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)
- 2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)
- 2.4 Participar en una gran variedad de situaciones motrices, de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal, siendo receptivo a las correcciones durante el proceso de ejecución de esas actividades. (CPSAA1, CE2, CE3)

Competencia específica 3

- 3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)
- 3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)
- 3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto a la cultura castellana y leonesa como a otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. (CC2, CC3, CEC1, CCEC3, CCEC4)

4.2 Experimentar y analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)

5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4)

Curículo Castilla y León / Contenidos 2º ESO

ANEXO I. CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE 2º DE ESO

Nombrados por letras

A. Vida activa y saludable.

A.1. Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, técnicas respiratorias, de relajación y su aplicación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica). Importancia de su fortalecimiento y su relación con el mantenimiento de la postura. Reconocimiento de posturas incorrectas propias y su corrección. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo y su desarrollo práctico. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Aparatos y sistemas del cuerpo humano.

- A.2. Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte. Desarrollo de actitudes preventivas.
- A.3. Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas y su erradicación. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte. Aplicación de hábitos saludables de alimentación.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- B.1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.
- B.2. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
- B.3. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
- B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación y coevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
- B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física y el proceso de aprendizaje.
- B.6. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: indumentaria, calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad. Uso correcto del material y de las instalaciones en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
- B.7. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Soporte vital básico (SVB). Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- C.1. Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y de patrones motores del adversario. Actuación en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración y oposición, de persecución y de interacción con un móvil.
- C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.
- C.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas.

- c.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas y su aplicación práctica.
- c.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
- c.6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, saludable, segura y autónoma.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- D.1. Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
- D.2. Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.
- D.3. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo.
- D.4. Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Práctica de los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
- E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación y dramatización.
- E.3. Práctica individual y colectiva de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
- E.4. Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos, etc.).
- E.5. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible, teniendo en cuenta el medio de transporte utilizado.
- F.2. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.
- F.3. Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (*parkour, skate* u otras manifestaciones similares).
- F.4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.
- F.5. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.
- F.6. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- F.7. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

2º ESO

**Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y
vinculación de sus elementos**



Los criterios de evaluación y los contenidos de Educación Física son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación 2º ESO	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA		
1.1 Organizar y complementar secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud, al estilo de vida activo y al desarrollo de las capacidades físicas, a partir de una valoración del nivel inicial, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)	2%	Tabla de Indicadores de Logro 2º ESO	ED.SALUD ED.SOST. FOM.ESP.CRIT.	1.1.1		Guía de observación	Heteroevaluación	Tabla de Indicadores de Logro 2º ESO		
1.2 Incorporar con autonomía procesos de activación corporal y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos variados de control de la intensidad de las actividades. (STEM1, STEM5)				1.1.2		Prueba práctica	Coevaluación			
1.3 Empezar a introducir en sus rutinas diarias una alimentación saludable, una educación postural adecuada, y actividades de respiración y relajación, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4)	1%			1.1.3		Prueba escrita	Heteroevaluación			
1.4 Incorporar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices. (STEM5, CPSAA2)				1.1.4		Guía de observación	Heteroevaluación			
1.5 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2)	1%		ED.SALUD COMP.LECT. COMP.DIG.	1.2.1		Guía de observación	Heteroevaluación			
				1.2.2		Guía de observación	Heteroevaluación			
				1.2.3		Otro:	Autoevaluación			
	10%		ED.SALUD FOM.ESP.CRIT.	1.3.1		Guía de observación	Heteroevaluación			
				1.3.2		Guía de observación	Heteroevaluación			
			ED.SALUD FORM.ESTÉT.	1.4.1		Registro anecdótico	Heteroevaluación			
				1.4.2		Guía de observación	Heteroevaluación			
				1.4.3		Registro anecdótico	Heteroevaluación			
			ED.SALUD FOM.ESP.C-C.	1.5.1		Guía de observación	Heteroevaluación			
				1.5.2		Guía de observación	Heteroevaluación			

1.6 Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)	1%	Tabla de Indicadores de Logro 2º ESO	ED.SALUD COMP.LECT.	1.6.1		Prueba práctica	Coevaluación	Tabla de Indicadores de Logro 2º ESO
1.7 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en la salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente la reproducción de aquellas que sean nocivas o perjudiciales para el individuo o el colectivo. (STEM2, STEM5, CPSAA2)	1%		ED.SALUD FOM.ESP.C-C. FORM.ESTÉT.	1.7.1		Guía de observación	Heteroevaluación	
1.8 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)	2%		C.DIG. FOM.ESP.C-C	1.8.1		Guía de observación	Heteroevaluación	
1.9 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando, seleccionando y comunicando información relevante, elaborando documentos propios y haciendo exposiciones y argumentaciones de estos. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)	2%		C.LECT. E.O y E C.DIG C.AUDIOV FOM.ESP.C-C	1.8.2		Guía de observación	Heteroevaluación	
2.1 Desarrollar de manera progresivamente autónoma proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)	8%		ED.SALUD	1.9.1		Trabajo de investigación	Heteroevaluación	
2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de	8%		ED.SALUD	2.1.1		Prueba práctica	Coevaluación	
			ED.SALUD	2.2.1		Prueba práctica	Coevaluación	

actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)		FOM.ESP.C-C						
2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)	8%	Tabla de Indicadores de Logro 2º ESO	ED.SALUD CREATIV.	2.3.1		Prueba práctica	Coevaluación	Tabla de Indicadores de Logro 2º ESO
2.4 Participar en una gran variedad de situaciones motrices, de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal, siendo receptivo a las correcciones durante el proceso de ejecución de esas actividades. (CPSAA1, CE2, CE3)	10%		ED.SALUD ED.EMOC. CREATIV.	2.4.1		Guía de observación	Heteroevaluación	
3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	10%		ED.SALUD ED.EMOC. CREATIV. RESPETO y COOP	3.1.1		Prueba escrita	Heteroevaluación	
3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)	2%		ED.SALUD I.GÉNERO ED.EMOC. CREATIV. RESPETO y COOP	3.2.1		Guía de observación	Heteroevaluación	
3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de	2%		EXP.O y E I.GÉNERO ED.EMOC. RESPETO y COOP ED.SALUD	3.3.1		Guía de observación	Heteroevaluación	

violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)		Tabla de Indicadores de Logro 2º ESO Tabla de Indicadores de Logro 2º ESO Tabla de Indicadores de Logro 2º ESO	FOM.ESP.C-C					Tabla de Indicadores de Logro 2º ESO
4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto a la cultura castellana y leonesa como a otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. (CC2, CC3, CEC1, CCEC3, CCEC4)	2%		FORM. ESTÉT. ED.SALUD	4.1.1		Prueba práctica	Coevaluación	
4.2 Experimentar y analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)	8%			4.1.2		Otro:	Coevaluación	
4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)	8%		FORM. ESTÉT. ED.SALUD I.GÉNERO CREATIV. ED. EMOC.	4.2.1		Guía de observación	Heteroevaluación	
5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)	8%			4.3.1		Guía de observación	Heteroevaluación	
5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4)	2%			4.3.2		Prueba práctica	Coevaluación	
				5.1.1		Prueba práctica	Coevaluación	
				5.1.2		Prueba práctica	Coevaluación	
FICHAS DE AUTOEVALUACIÓN TRIMESTRAL			ED.SALUD ED.SOSTENIB. CONSUMO RESP.	5.2.1		Guía de observación	Heteroevaluación	
							Autoevaluación	

TERCER CURSO

Curículo Castilla y León / Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1 Autorregular la práctica organizada de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, y al desarrollo de las capacidades físicas, según las necesidades e intereses individuales, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)
- 1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos de control de la intensidad de esos procesos. (STEM1, STEM5)
- 1.3 Introducir en sus rutinas diarias el desarrollo de una alimentación saludable, una adecuada educación postural, y actividades de respiración y relajación, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4)
- 1.4 Comenzar a adoptar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM5, CPSAA2)
- 1.5 Empezar a adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2)
- 1.6 Conocer los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)
- 1.7 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. (CCL3, STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA4)
- 1.8 Desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)
- 1.9 Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, buscando, seleccionando y valorando información relacionada con la actividad física, comunicando sus conclusiones en el soporte más adecuado. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)

Competencia específica 2

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)

2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades, las de sus compañeros y adversarios, y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)

2.4 Participar en situaciones motrices de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal, siendo receptivo a las correcciones durante el proceso de ejecución de esas actividades y valorando tanto los aciertos como los errores como parte necesaria del aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA5, CE2, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Practicar y colaborar en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con progresiva autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)

3.3 Relacionarse con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura, la tradicional castellana y leonesa o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes y evolución. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación de los espacios en los que se desarrolle. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)

5.2 Organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4, CE1, CE3)

Curículo Castilla y León / Contenidos 3º ESO

Nombrados por letras:

ANEXO I. CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE 3º DE ESO

A. Vida activa y saludable.

- A.1. Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación del entrenamiento. Alimentación saludable. Balance energético y actividad física. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo y su desarrollo práctico. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
- A.2. Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte.
- A.3. Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Práctica de técnicas de respiración y relajación. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
- B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo convencional y autoconstruido.
- B.3. Aplicación de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física
- B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
- B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física y el proceso de aprendizaje.
- B.6. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del de los demás (indumentaria adecuada y ausencia de accesorios que puedan resultar peligrosos, entre otros). Medidas colectivas de seguridad. Uso correcto del material y de las instalaciones en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.

- B.7. Actuaciones críticas ante accidentes. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- c.1. Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la respuesta óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición, de persecución y de interacción con un móvil.
- c.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- c.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
- c.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: identificación y corrección de errores comunes.
- c.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo con los recursos disponibles.
- c.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- D.1. Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
- D.2. Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- D.3. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. Funciones de arbitraje deportivo.
- D.4. Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
- E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
- E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
- E.4. Deporte y perspectiva de género: Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible, teniendo en cuenta el medio de transporte utilizado.
- F.2. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.
- F.3. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas y en la naturaleza (*crossfit*, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia, parques, senderismo, orientación deportiva o similares).
- F.4. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
- F.5. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
- F.6. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- F.7. Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

3º ESO

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos



Los criterios de evaluación y los contenidos de Educación Física son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación 3º ESO</i>	<i>Peso CE (%)</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores De logro</i>	<i>Peso IL (%)</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1. Autorregular la práctica organizada de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, y al desarrollo de las capacidades físicas, según las necesidades e intereses individuales, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)	4	Tabla de Indicadores de Logro 3º ESO	Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).	1.1.1	5	Prueba práctica	Coevaluación	Tabla de Indicadores de Logro 3º ESO
1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos de control de la intensidad de esos procesos. (STEM1, STEM5)	1		Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).	1.2.1	1	Registro anecdótico	Heteroevaluación	
1.3. Introducir en sus rutinas diarias el desarrollo de una alimentación saludable, una adecuada educación postural, y actividades de respiración y relajación, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4)	2		Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).	1.1.3	2	Prueba escrita	Heteroevaluación	

<p>1.4. Comenzar a adoptar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM5, CPSAA2)</p>	5	Tabla de Indicadores de Logro 3º ESO	<p>Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).</p>	1.1.4	4	<p>Guía de observación</p>	Heteroevaluación	Tabla de Indicadores de Logro 3º ESO
<p>1.5. Empezar a adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2).</p>	10		<p>Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).</p>	1.1.5	10	<p>Otro: Fichas CF</p>	Heteroevaluación	
<p>1.6. Conocer los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)</p>	5	Tabla de Indicadores de Logro 3º ESO	<p>Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.</p>	1.1.6	5	<p>Prueba práctica</p>	Coevaluación	Tabla de Indicadores de Logro 3º ESO
<p>1.7. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. (CCL3, STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA4)</p>	1		<p>Educación emocional y valores.</p>	1.1.7	1	<p>Guía de observación</p>	Heteroevaluación	

<p>1.8. Desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte</p>	5		<p>Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).</p>	1.1.8	5	<p>Prueba práctica</p>	<p>Heteroevaluación</p>	
<p>1.9. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, buscando, seleccionando y valorando información relacionada con la actividad física, comunicando sus conclusiones en el soporte más adecuado. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)</p>	2		<p>Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.</p>	1.1.9	2	<p>Otro: Trabajos Investigación</p>	<p>Heteroevaluación</p>	
<p>2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)</p>	5		<p>Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual)</p>	2.1.1	5	<p>Prueba práctica</p>	<p>Coevaluación</p>	
<p>2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades, las de sus compañeros y adversarios, y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)</p>	5		<p>Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).</p>	2.2.1	5	<p>Prueba práctica</p>	<p>Coevaluación</p>	

<p>2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)</p>	5	Tabla de Indicadores de Logro 3º ESO	<p>Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).</p>	2.3.1	5	Prueba práctica	Coevaluación	Tabla de Indicadores de Logro 3º ESO
<p>2.4. Participar en situaciones motrices de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal, siendo receptivo a las correcciones durante el proceso de ejecución de esas actividades y valorando tanto los aciertos como los errores como parte necesaria del aprendizaje.</p>	5		<p>Educación emocional y valores.</p>	2.4.1	5	Guía de observación	Heteroevaluación	
<p>3.1 Practicar y colaborar en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)</p>	15		<p>Educación emocional y valores.</p>	3.1.1	15	Prueba escrita	Heteroevaluación	
<p>3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con progresiva autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)</p>	5		<p>Educación emocional y valores.</p>	3.2.1	5	Prueba práctica	Heteroevaluación	

<p>3.3 Relacionarse con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)</p>	5		<p>Educación emocional y valores.</p>	3.3.1	5	<p>Guía de observación</p>	<p>Heteroevaluación</p>	
<p>4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura, la tradicional castellana y leonesa o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes y evolución. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)</p>	5	<p>Tabla de Indicadores</p>	<p>Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.</p>	4.1.1	5	<p>Prueba práctica</p>	<p>Heteroevaluación</p>	
<p>4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)</p>	3	<p>de Logro 3º ESO</p>	<p>Educación emocional y valores.</p>	4.2.1	3	<p>Guía Observación</p>		

<p>4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)</p>	5	<p>Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).</p>	4.3.1.	5	<p>Prueba práctica</p>	<p>Heteroevaluación</p>	
<p>5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación de los espacios en los que se desarrollen. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)</p>	1/4	<p>Educación emocional y valores.</p>	5.1.1.	1/4	<p>Prueba práctica</p>	<p>Heteroevaluación</p>	
<p>5.2 Organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4, CE1, CE3)</p>	1/1	<p>Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.</p>	5.2.1.	1/1	<p>Otro: Material autoconstruido</p>	<p>Heteroevaluación</p>	

CUARTO CURSO

Curriculum Castilla y León / Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1 Planificar y autorregular la actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, y al desarrollo de las capacidades físicas, según las necesidades e intereses individuales, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)
- 1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, específicos a la actividad realizada posteriormente y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos de control de la intensidad de esos procesos. (STEM1, STEM5)
- 1.3 Incorporar en sus rutinas diarias una alimentación saludable, una adecuada educación postural, y actividades de relajación, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4)
- 1.4 Adoptar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM5, CPSAA2)
- 1.5 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2)
- 1.6 Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)
- 1.7 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. (CCL3, STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA4)
- 1.8 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)

1.9 Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando y valorando información relacionada con la actividad física, comunicando sus conclusiones en el soporte más adecuado. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)

Competencia específica 2

2.1 Desarrollar de manera autónoma proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada e inclusiva, utilizando estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)

2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades, las de sus compañeros y adversarios, y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía y teniendo en cuenta la influencia en otros posibles participantes. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)

2.4 Participar en situaciones motrices de diferentes características, mostrando una progresiva autoestima y valorando todas sus actuaciones durante la ejecución de las tareas motrices. (CPSAA1, CPSAA5, CE2, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)

3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)

Competencia específica 4

4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura, la tradicional castellana y leonesa o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)

5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4, CE1, CE3)

Curículo Castilla y León / Contenidos 4º ESO

ANEXO I. CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE 4º DE ESO

A. Vida activa y saludable.

- A.1. Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento, zona de actividad. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Balance energético y actividad física. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Reconocimiento y corrección de posturas incorrectas en otros. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo y su desarrollo práctico. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
- A.2. Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos.
- A.3. Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Práctica de técnicas de respiración y relajación. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
- B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo convencional y autoconstruido.
- B.3. Aplicación de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física y reflexión crítica sobre su importancia.
- B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
- B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física y el proceso de aprendizaje.
- B.6. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del de los demás (indumentaria adecuada y ausencia de accesorios que puedan resultar peligrosos, entre otros). Medidas colectivas de seguridad. Uso correcto del material y de las instalaciones en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
- B.7. Actuaciones críticas ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- c.1. Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la respuesta óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición, de persecución y de interacción con un móvil.
- c.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
- c.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.
- c.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
- c.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo con los recursos disponibles.
- c.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- D.1. Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
- D.2. Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- D.3. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. Funciones de arbitraje deportivo.
- D.4. Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
- E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
- E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
- E.4. Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.
- E.5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible, teniendo en cuenta el medio de transporte utilizado.
- F.2. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.
- F.3. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas y en la naturaleza (*crossfit*, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia, parques, senderismo, orientación deportiva o similares).
- F.4. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
- F.5. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
- F.6. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- F.7. Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

4º ESO

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos



Los criterios de evaluación y los contenidos de Educación Física son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4ºESO	Peso CE (%)	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores De logro	Peso IL (%)	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Planificar y autorregular la actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, y al desarrollo de las capacidades físicas, según las necesidades e intereses individuales, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)	5	Tabla de Indicadores de Logro 4º ESO	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.	1.1.1	5	Otro: Tests físicos	Coevaluación Autoevaluación	Tabla de Indicadores de Logro 4º ESO
1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, específicos a la actividad realizada posteriormente y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos de control de la intensidad de esos procesos. (STEM1, STEM5)	5		Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).	1.2.1	5	Registro anecdótico	Heteroevaluación	
1.3 Incorporar en sus rutinas diarias una alimentación saludable, una adecuada educación postural, y actividades de relajación, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4)	1		Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).	1.1.3	1	Guía de observación	Heteroevaluación	
1.4 Adoptar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM5, CPSAA2)	1		Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).	1.1.4	1	Guía de observación	Heteroevaluación	

1.5 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2)	5	Tabla de Indicadores de Logro 4º ESO	Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).	1.1.5	5	Prueba escrita Fichas D.	Heteroevaluación	Tabla de Indicadores de Logro 4º ESO
1.6 Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)	1		Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.	1.1.6	1	Guía de observación	Heteroevaluación	
1.7 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. (CCL3, STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA4)	1		Educación emocional y valores.	1.1.7	1	Guía de observación	Heteroevaluación	
1.8 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)	8		Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).	1.1.8	8	Prueba práctica	Heteroevaluación	
1.9 Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando y valorando información relacionada con la actividad física, comunicando sus conclusiones en el soporte más adecuado. (CCL2, CCL3, CD1,	5		Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.	1.1.9	5	Trabajo de investigación	Autoevaluación	

CD3, CPSAA4)								
2.1 Desarrollar de manera autónoma proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada e inclusiva, utilizando estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)	8			Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).	2.1.1	8	Prueba práctica	Coevaluación
2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades, las de sus compañeros y adversarios, y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)	8	Tabla de Indicadores de Logro 4º ESO		Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).	2.2.1	8	Prueba práctica	Heteroevaluación
2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía y teniendo en cuenta la influencia en otros posibles participantes. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)	15			Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).	2.3.1	15	Prueba escrita	Heteroevaluación
2.4 Participar en situaciones motrices de diferentes características, mostrando una progresiva autoestima y valorando todas sus actuaciones durante la ejecución de las tareas motrices. (CPSAA1, CPSAA5, CE2, CE3)	3			Educación emocional y valores.	2.4.1	3	Guía de observación	Heteroevaluación
3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran	2			Educación Emocional y	3.1.1	2	Guía de observación	Heteroevaluación

variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)			valores.						
3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)	2	Tabla de Indicadores de Logro 4º ESO	Educación Emocional y valores.	3.2.1	2	Guía de observación	Heteroevaluación		Tabla de Indicadores de Logro 4º ESO
			Educación Emocional y valores.	3.3.1	2	Guía de observación	Heteroevaluación		

<p>4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura, la tradicional castellana y leonesa o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)</p>	8	Tabla de Indicadores de Logro 4º ESO	<p>Comprensión lectora.</p> <p>Expresión oral y escrita.</p> <p>Comunicación audiovisual y TIC.</p>	4.1.1	8	Prueba práctica	<p>Coevaluación</p> <p>Heteroevaluación</p> <p>Autoevaluación</p>	Tabla de Indicadores de Logro 4º ESO
<p>4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)</p>	5		<p>Educación emocional y valores.</p>	4.2.1	5	Guía de Observación	Heteroevaluación	
<p>4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)</p>	8		<p>Fomento de la creatividad y del espíritu científico.</p> <p>Educación para la salud (incluida la salud sexual).</p>	4.3.1.	8	Prueba práctica	<p>Coevaluación</p> <p>Autoevaluación</p> <p>Heteroevaluación</p>	

<p>5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)</p>	2	<p>Educación emocional y valores.</p>	5.1.1.	2	<p><i>Guía de observación</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>Tabla de Indicadores de Logro 4º ESO</p>
<p>5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4, CE1, CE3)</p>	5	<p>Tabla de Indicadores de Logro 4º ESO</p>	<p>Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.</p>	5.2.1.	5	<p><i>Trabajo de investigación</i></p>	

MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES.

Decreto Curricular ESO. Artículo 11. Mapa de relaciones competenciales y mapa de relaciones criteriales.

La vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con los **criterios de evaluación** de cada competencia específica para cada curso vendrá representado por el **mapa de relaciones criteriales**.

El conjunto de mapas de relaciones criteriales de las diferentes materias y ámbitos de un mismo curso permitirá al profesorado deducir el grado de consecución y desarrollo de las competencias clave y objetivos previstos para el nivel correspondiente, ayudándole así a tomar decisiones objetivas respecto de la **promoción o titulación** del alumnado.

Mapas de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales			Vinculaciones Criterios - Descriptores
3º ESO		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CP SAA 1	CP SAA 2	CP SAA 3	CP SAA 4	CP SAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Educación Física	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1								1				1																			3		
		Criterio Evaluación 1.2								1				1																			2		
		Criterio Evaluación 1.3								1										1	1											3			
		Criterio Evaluación 1.4												1						1												2			
		Criterio Evaluación 1.5												1						1												2			
		Criterio Evaluación 1.6	1							1																						2			
		Criterio Evaluación 1.7	1							1	1									1	1											5			
		Criterio Evaluación 1.8														1	1																2		
		Criterio Evaluación 1.9	1	1											1	1					1											5			
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1								1	1									1	1											6			
		Criterio Evaluación 2.2								1	1									1	1											5			
		Criterio Evaluación 2.3								1										1												4			
		Criterio Evaluación 2.4																	1	1												4			
Comp. Esp. 3	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1																1	1		1	1	1							6				
		Criterio Evaluación 3.2	1		1														1	1	1										6				
		Criterio Evaluación 3.3	1		1	1													1	1	1	1	1							9					
Comp. Esp. 4	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1																						1	1	1	1	1	1	5					
		Criterio Evaluación 4.2																	1		1	1									6				
		Criterio Evaluación 4.3	1																1			1										7			
Comp. Esp. 5	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1								1	1												1	1	1							5			
		Criterio Evaluación 5.2									1												1	1	1							4			

Mapas de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería		Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana			Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales			Vinculaciones Criterios Descriptores		
		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CP SAA 1	CP SAA 2	CP SAA 3	CP SAA 4	CP SAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2
Educación Física	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1								1				1																			3
		Criterio Evaluación 1.2								1				1																			2
		Criterio Evaluación 1.3									1										1	1										3	
		Criterio Evaluación 1.4												1							1											2	
		Criterio Evaluación 1.5												1							1											2	
		Criterio Evaluación 1.6	1								1																					2	
		Criterio Evaluación 1.7		1							1		1							1	1										5		
		Criterio Evaluación 1.8															1	1	1													2	
		Criterio Evaluación 1.9	1	1												1	1				1										5		
Comp. Esp. 2	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1								1	1										1	1									6		
		Criterio Evaluación 2.2								1	1										1	1									5		
		Criterio Evaluación 2.3								1											1										4		
		Criterio Evaluación 2.4																	1		1										4		
Comp. Esp. 3	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1																1	1		1	1	1						6			
		Criterio Evaluación 3.2	1		1														1	1	1									1	6		
		Criterio Evaluación 3.3	1		1	1												1	1		1	1	1						1	9			
Comp. Esp. 4	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1																			1	1									1	1	5
		Criterio Evaluación 4.2																		1		1	1							1	1	1	6
		Criterio Evaluación 4.3	1																1		1									1	1	1	7
Comp. Esp. 5	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1								1		1							1										1	1	1	5	
		Criterio Evaluación 5.2								1								1											1	1	1	4	

ORIENTACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS CONTENIDOS. INDICADORES DE LOGRO

La **evaluación** debe hacerse de manera continua “mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los **criterios de evaluación** y el grado de desarrollo de **las competencias específicas**.

Se utilizarán diferentes instrumentos para la evaluación y se establecerán por parte del departamento **indicadores de logro de los criterios de evaluación** con grados de desempeño:

insuficiente
suficiente
bien
notable
sobresaliente

En relación con los criterios de evaluación, tal y como se establece en el apartado 6.2 de **las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo**, el profesorado debería **desglosar los criterios de evaluación de las materias que imparte en indicadores de logro**, ya que estos indicadores de logro permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

En relación con los contenidos, en los apartados 8.3 y 8.4 de las **Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo**, se señala que el profesorado de los centros debería **desglosar los contenidos de las materias que imparte en unidades concretas de trabajo**, pudiendo, igualmente, ampliarlos.

Además, en la medida en que los contenidos no aparecen en el Proyecto de Decreto de currículo vinculados directamente a criterios de evaluación, puesto que las competencias específicas se pueden evaluar a través de la puesta en acción de diferentes contenidos, los docentes deberían también **asociar los contenidos de las materias a los indicadores de logro en los que hubieran concretado los criterios de evaluación**, al objeto de identificar las demandas de trabajo que precisa cada criterio de evaluación para su consecución.

Por tanto, se nos plantean tres tareas:

- **desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro.**
- **desglosar los contenidos de las materias en unidades concretas de trabajo.**
- **vincular los contenidos a los criterios de evaluación a través de sus indicadores de logro.**

INDICADORES DE LOGRO DEL DEPARTAMENTO:

CURSOS 1º ESO / 2ºESO / 3º ESO / 4º ESO LOMLOE

Los indicadores de logro concretan aún más los criterios de evaluación y permiten al profesorado diseñar los instrumentos de evaluación y nivelar las escalas de calificación de estos instrumentos.

El logro representa el resultado que debe alcanzar el estudiante al finalizar el área, el resultado anticipado por supuesto, las aspiraciones, propósitos, metas, los aprendizajes esperados en los estudiantes, el estado deseado, el modelo a alcanzar, tanto desde el punto de vista cognitivo como práctico y afectivo – motivacional (el saber o pensar, el saber hacer o actuar y el ser o sentir).

De ahí que existan, tres tipos de logros, según el contenido del aprendizaje de los estudiantes:

- ✓ **Logros cognoscitivos.**
- ✓ **Logros procedimentales.**
- ✓ **Logros actitudinale**

1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN / INDICADORES DE LOGRO CURSO 2024-2025

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1	<p>1.1.1 Evalua su nivel de partida, con carácter diagnóstico, mediante la ejecución de tests/pruebas funcionales</p> <p>1.1.2 Identifica la implicación de las diferentes capacidades físicas en las diferentes tareas y actividades f-d propuestas durante el curso</p> <p>1.1.3 Ejecuta , con intencionalidad de mejora, propuestas f-d acordes con su nivel de desarrollo motor y a sus posibilidades personales.</p> <p>1.1.4 Participa activamente en la mejora de sus capacidades físicas /habilidades coordinativas desde un enfoque saludable utilizando los métodos básicos para su desarrollo</p>
CONTENIDOS/UNIDADES DE TRABAJO	<p>Salud física : Test físicos y pruebas funcionales / Condición física y salud / Capacidades Físicas relacionadas con la salud / Habilidades específicas vinculadas a la acción motriz (desplazamientos, giros, saltos, lanzamientos y recepciones,...) / Juegos de desarrollo motor / Acondicionamiento físico general / Educación Postural . Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora / Disposición positiva hacia la práctica de la actividad física como mejora de la salud y la calidad de vida</p> <p>U.T: todas las del curso.</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2	1.2.1 Incorpora de manera progresiva y eficaz rutinas de calentamiento general al inicio de todas las sesiones
	1.2.2 Elabora correctamente su propio calentamiento general en base a las directrices indicadas (duración /intensidad/ tipos de ejercicios /orientación / orden).
	1.2.3 Dosifica su esfuerzo adecuadamente mediante el control de sus pulsaciones
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	Salud física: Condición física y salud / Partes de una sesión (el Calentamiento General) / Carga de trabajo: Intensidad + Volumen / Control del esfuerzo (pulsaciones) U.T: todas las del curso.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.3	1.3.1 Reconoce los aspectos claves de una adecuada educación postural y alimentación saludable
	1.3.2 Incorpora en su rutina prácticas de recuperación (vuelta a la calma) y corrección postural

CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Salud física: Condición física y salud / Partes de una sesión (vuelta a la calma) / Nutrición: Alimentación saludable / Educación e higiene postural / Fortalecimiento del core / Hábitos posturales en el ámbito escolar / Ergonomía / Técnicas de Respiración (relajación) . Salud mental: transformos alimenticios / Hábitos saludables en la alimentación.</p> <p>U.T : principalmente en Condición física y salud .</p>
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.4	<p>1.4.1 Acude habitualmente con el calzado y la indumentaria adecuada para la práctica deportiva</p> <p>1.4.2 Adquiere y practica hábitos de higiene deportiva (antes, durante y después de su práctica)</p> <p>1.4.3 Asiste y participa en todas las sesiones planteadas a lo largo del curso con actitud de esfuerzo, superación y respeto (práctica f-d regular como hábito saludable a adquirir).</p>
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Higiene deportiva / Hábitos de higiene postural (columna vertebral) / Prevención de malos hábitos posturales/ Prevención de posibles accidentes: indumentaria,calzado y ergonomía. Medidas de seguridad / Uso correcto del material deportivo</p> <p>U.T : todas las del curso.</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.5	<p>1.5.1 Realiza siempre actividades preventivas de calentamiento y vuelta a la calma</p> <p>1.5.2 Aplica las correspondientes actuaciones de prevención ante diferentes circunstancias</p>
CONTENIDOS/UNIDADES DE TRABAJO	<p>Hábitos de higiene deportiva preventiva / Pautas a tratar el dolor muscular postesfuerzo / La vuelta a la calma / Rutina de conductas y ejercicios preventivos / Prevención de lesiones</p> <p>U.T : todas las del curso.</p>
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.6	<p>1.6.1 Conoce las actuaciones básicas ante accidentes físico-deportivos (f-d)</p>
CONTENIDOS/UNIDADES DE TRABAJO	<p>Primeros Auxilios / Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades f-d./ Conducta PAS / Lesiones deportivas más frecuentes / Protocolo 112 / Soporte vital básico</p> <p>U.T : todas las del curso.</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.7	1.7.1 Reconoce los efectos beneficiosos para su salud f-m de la actividad f-d regular 1.7.2 Reflexiona sobre los comportamientos antisociales /discriminatorios y su erradicación.
CONTENIDOS/UNIDADES DE TRABAJO	Salud física / Salud mental. Prácticas nocivas. U.T : todas las del curso.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.8	1.8.1 Utiliza los recursos digitales propuestos para la práctica f-d 1.8.2 Reflexiona sobre los "pros" y los "contras" de la utilización de las nuevas tecnologías

CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>APPS Aplicación Deportiva / Tecnologías : beneficios / perjuicios (sedentarismo + hábitos no activos) /</p> <p>Enfermedades hipocinéticas</p>	<p>U.T : Orientación Deportiva / Condición Física</p>
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...</p>		
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.9	<p>1.9.1 Maneja correctamente las TIC en la elaboración de las tareas/trabajos por escrito indicando las fuentes /webs utilizadas.</p>	
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Herramientas digitales en el ámbito de la actividad físico-deportiva.</p> <p>U.T : todas las del curso.</p>	
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 ADAPTAR, CON PROGRESIVA AUTONOMÍA EN SU EJECUCIÓN, LAS CAPACIDADES FÍSICAS, PERCEPTIVO MOTRICES Y COORDINATIVAS, ASÍ COMO LAS HABILIDADES Y DESTREZAS MOTRICES...</p>		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1	<p>2.1.1 Ejecuta de manera reflexiva proyectos individuales y colaborativos, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación</p>
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Condición Física y salud / Habilidades motrices específicas / Evaluación de la práctica motriz U.T: Condición física / Juegos Coordinativos / Coordinación con malabares / Coordinación con palas .</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 ADAPTAR, CON PROGRESIVA AUTONOMÍA EN SU EJECUCIÓN, LAS CAPACIDADES FÍSICAS, PERCEPTIVO MOTRICES Y COORDINATIVAS, ASÍ COMO LAS HABILIDADES Y DESTREZAS MOTRICES...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.2	<p>2.2.1 Resuelve con progresiva eficacia los planteamientos psico-motrices de las diferentes situaciones f-d propuestas durante el curso (situaciones lúdicas / juegos desarrollo motor / actividades alternativas / actividades deportivas / actividades expresivas / actividades en el entorno urbano y natural).</p>
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Condición Física y salud / Habilidades motrices específicas / Recursos técnico-tácticos básicos / Juegos Coordinativos / Cuerpo y Expresión / Juegos tradicionales y populares / Actividades en el medio urbano y natural U.T : todas las del curso.</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 ADAPTAR, CON PROGRESIVA AUTONOMÍA EN SU EJECUCIÓN, LAS CAPACIDADES FÍSICAS, PERCEPTIVO MOTRICES Y COORDINATIVAS, ASÍ COMO LAS HABILIDADES Y DESTREZAS MOTRICES...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.3	2.3.1 Demuestra control y dominio corporal eficiente ante la resolución de las diferentes situaciones motrices planteadas en las diferentes unidades de trabajo del curso.
CONTENIDOS/UNIDADES DE TRABAJO	Desarrollo Capacidades Físicas : Básicas + Perceptivo-motrices + Resultantes / Resolución de problemas (mecanismos de percepción – decisión – ejecución) / Adquisición de los fundamentos técnicos básicos / Actuaciones individuales y de equipo / Actuaciones frente a adversarios / Habilidades motrices específicas / Estrategias Ataque - Defensa en función de situaciones de colaboración-oposición-de persecución y de interacción con el móvil U.T : todas las del curso.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 ADAPTAR, CON PROGRESIVA AUTONOMÍA EN SU EJECUCIÓN, LAS CAPACIDADES FÍSICAS, PERCEPTIVO MOTRICES Y COORDINATIVAS, ASÍ COMO LAS HABILIDADES Y DESTREZAS MOTRICES...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.4	2.4.1 Participa con regularidad en todas las tareas planteadas a lo largo de las sesiones con actitud de esfuerzo y superación
CONTENIDOS/UNIDADES DE	Disposición positiva hacia la práctica de la actividad física como mejora de la salud y la calidad de vida. Aceptación de los propios niveles de habilidad como paso previo hacia la superación personal.

TRABAJO	U.T : todas las del curso.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 COMPARTIR ESPACIOS DE PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA CON INDEPENDENCIA DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES, SOCIALES, DE GÉNERO ..., PRIORIZANDO EL RESPETO ENTRE PARTICIPANTES Y A LAS REGLAS...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1	3.1.1 Practica con esfuerzo y perseverancia las diferentes actividades motrices propuestas priorizando el respeto a las reglas y a sus compañeros de juego
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	Reglamentación deportiva / Normativa de juego / Respeto y aceptación de las normas y reglamentos/ Arbitraje deportivo / Gestión emocional U.T : Condición física y salud / Juegos Coordinativos / Coordinación con palas / Juegos tradicionales y populares / Orientación deportiva
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 COMPARTIR ESPACIOS DE PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA CON INDEPENDENCIA DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES, SOCIALES, DE GÉNERO ..., PRIORIZANDO EL RESPETO ENTRE PARTICIPANTES Y A LAS REGLAS...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.2	3.2.1 Asume con actitud crítica la responsabilidad individual y grupal adquirida en base a los roles asignados en las diferentes producciones motrices

CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Reglamentación deportiva / Normativa de juego / Respeto a las normas y reglas / Roles (participante-público-arbitraje-organizador / Gestión emocional / Asunción de la responsabilidad individual en las actividades colectivas.</p> <p>U.T : Condición física y salud / Juegos Coordinativos / Expresión Corporal I / Coordinación con palas / Juegos tradicionales y populares</p>
--	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 COMPARTIR ESPACIOS DE PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA CON INDEPENDENCIA DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES, SOCIALES, DE GÉNERO ..., PRIORIZANDO EL RESPETO ENTRE PARTICIPANTES Y A LAS REGLAS...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.3	<p>3.3.1 Muestra actitudes de colaboración-oposición afrontando y rechazando cualquier tipo de conducta contraria a la convivencia en situaciones motrices planteadas</p>
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Habilidades sociales (diálogo-debate-respeto-resolución sin conflicto-aprender de los demás-actuar con asertividad) / Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en nuestro ámbito de trabajo / Estereotipos sociales, culturales y de género en el deporte / Las actividades físico-deportivas y el juego como medios para conseguir valores de desarrollo personal y social: integración, respeto, tolerancia, cooperación....</p> <p>U.T : Condición física y salud / Juegos Coordinativos / Expresión Corporal I / Coordinación con palas / Juegos tradicionales y populares</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 PRACTICAR, ANALIZAR Y VALORAR DISTINTAS MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ ...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.1	4.1.1 Investiga y expone de forma oral y escrita los diferentes juegos populares y tradicionales de su localidad de residencia
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	4.1.2 Practica y valora los juegos populares y tradicionales de la cultura castellano-leonesa, contribuyendo a su conservación. Cultura motriz / Herencia cultural / Juegos Populares, Tradicionales y Autóctonos de nuestra CC.AA.: origen, tipología / clasificación / materiales / terreno de juego / capacidades físicas implicadas / Normativa de juego El juego como medio para conseguir valores de desarrollo personal y social: integración, respeto, tolerancia, cooperación.... U.T: Juegos tradicionales y populares.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 PRACTICAR, ANALIZAR Y VALORAR DISTINTAS MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ ...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.2	4.2.1 Participa en todas las actividades y sesiones artístico-expresivas propuestas rechazando cualquier estereotipo de género asociado en ocasiones a dichas manifestaciones.
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	Cultura Artístico-Expresiva / Expresión Corporal: Cuerpo y movimiento - Tiempo y ritmo / Danzas del mundo / Deporte y perspectiva de género / Deporte como fenómeno social (político-económico) / Figuras de referencia deportiva masculina y femenina / Análisis crítico de los estereotipos de género / Análisis crítico del Deporte Competición U.T: Expresión I

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 PRACTICAR, ANALIZAR Y VALORAR DISTINTAS MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ ...

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.3	4.3.1 Pone en práctica sus recursos expresivos con progresiva autonomía a través de diversas técnicas-expresivas
	4.3.2 Participa y colabora activamente en el proceso de adquisición y puesta en escena de la danza colectiva a representar por la totalidad del grupo (danza grupal: SUITE AMERICANA)
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	Cultura Artístico-Expresiva / Expresión Corporal: Cuerpo y movimiento -Tiempo y ritmo / Creación y práctica de coreografías de bailes y danzas / Danzas del mundo: adquisición de los pasos básicos / Técnicas expresivas concretas (improvisación-mímica-pantomima) / Teatro (gestual o de máscaras, de sombras, de luz negra) / Actividades circenses U.T: Expresión I

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA SOSTENIBLE Y ECOSOCIALMENTE RESPONSABLE ...

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.1	5.1.1 Participa en diferentes actividades f-d en entornos urbanos-naturales con eficiencia, autonomía, seguridad y respeto al entorno.
	5.1.2 Autoconstruye, siguiendo las indicaciones, materiales para su práctica motriz: Habilidades coordinativas (bolas malabares) - Cabuyería (cuadro de nudos)

CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>La orientación. Generalidades. Técnicas y prácticas básicas de Orientación. Cabuyería. Nuevos espacios para la práctica deportiva / Nuevas prácticas deportivas en el entorno urbano y natural (actividades con bicicleta / parkour / skate / patinaje) / Cambio climático / Consumo responsable y sostenible.</p> <p>U.T: Orientación I / Coordinación con bolas malabares / Cabuyería ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES : Patinaje sobre hielo / Esquí</p>
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA SOSTENIBLE Y ECOSOCIALMENTE RESPONSABLE ...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.2	5.2.1. Adopta medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica f-d según el entorno
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Medidas de seguridad / Prevención y cuidado del entorno próximo - servicio comunitario</p> <p>U.T: Orientación I</p>

2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN / INDICADORES DE LOGRO CURSO 2024-2025

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.1	1.1.1 Organiza y complementa las secuencias sencillas de actividad física planteadas en las diferentes sesiones orientadas al concepto integral de salud, al estilo de vida activo y al desarrollo de sus capacidades físicas
	1.1.2 Identifica aspectos de su condición física con la ejecución de diferentes pruebas y la implicación de las diferentes capacidades físicas en las diferentes tareas y actividades f-d propuestas durante las sesiones
	1.1.3 Conoce los contenidos básicos referentes al Sistema Locomotor, Sistema Nervioso y Sistema Cardio-Respiratorio y su vinculación con las diferentes capacidades físicas
	1.1.4 Asiste con regularidad y participa activamente en la mejora de sus capacidades físicas desde un enfoque saludable utilizando los métodos básicos para su desarrollo
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	Salud física: Tests físicos y pruebas funcionales / Tasa mínima de actividad física diaria-semanal / Condición física y salud / Componentes de la carga: VOLUMEN x INTENSIDAD/ Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. / Habilidades específicas vinculadas a la acción motriz (desplazamientos, giros, saltos, lanzamientos y recepciones,...) / Acondicionamiento físico general / Aparatos y sistemas del cuerpo humano / Educación Postural . Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora / Disposición positiva hacia la práctica de la actividad física como mejora de la salud y la calidad de vida

	<p>Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las situaciones motrices a desarrollar.</p> <p>U.T: todas las del curso.</p>
--	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.2	<p>1.2.1 Incorpora de manera autónoma, regular y eficaz rutinas de calentamiento general al inicio de las sesiones</p> <p>1.2.2 Elabora correctamente su propio calentamiento general en base a las directrices indicadas (duración /intensidad/ tipos de ejercicios /orientación / orden).</p> <p>1.2.3 Conoce y aplica el control de sus pulsaciones para la dosificación individualizada de sus esfuerzos (Frecuencia Cardiaca Máxima / Zona de Actividad Cardiosaludable)</p>
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Salud física: Condición física y salud / Cuidado del cuerpo: Calentamiento General Autónomo / Carga de trabajo: Intensidad + Volumen / Control del esfuerzo (pulsaciones): manual + pulsómetros + pulseras de actividad / Mecanismos de autoevaluación para regular su actividad física/ Herramientas digitales.</p> <p>U.T: todas las del curso.</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.3	<p>1.3.1 Conoce e introduce en sus rutinas los aspectos claves de una adecuada educación postural.</p> <p>1.3.2 Incorpora en su rutina prácticas de recuperación (vuelta a la calma) y pautas para una alimentación cardiosaludable.</p>
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Salud física: Condición física y salud / Partes de una sesión (vuelta a la calma) / Nutrición: Alimentación saludable / Educación e Higiene postural: Técnicas básicas de descarga postural / Importancia del fortalecimiento del core (musculatura zona media lumbo-pélvica) / Posturas incorrectas propias y su corrección / Técnicas de Respiración y Relajación.</p> <p>Salud social: efectos sobre la salud de los malos hábitos vinculados a comportamientos sociales y análisis crítico de los estereotipos corporales.</p> <p>Salud mental: transtornos alimenticios asociados a la práctica de actividades f-d / Aplicación de hábitos saludables en la alimentación.</p> <p>U.T : principalmente en Condición física y salud .</p>
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...	

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.4	<p>1.4.1 Acude habitualmente con el calzado y la indumentaria adecuada para la práctica deportiva</p> <p>1.4.2 Adquiere y practica hábitos de higiene deportiva (antes, durante y después de su práctica)</p> <p>1.4.3 Asiste y participa en todas las sesiones con actitud de esfuerzo, superación y respeto (práctica f-d regular como hábito saludable a adquirir).</p>
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Salud física: Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado / La Higiene deportiva como elemento imprescindible en la práctica de actividad f-d / Prevención de malos hábitos posturales / Prevención de accidentes: indumentaria,calzado y ergonomía. / Medidas de seguridad . Salud mental: Aceptación de limitaciones + fuente de disfrute + liberación de tensiones + superación personal + cohesión social / Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, “falsas”, prejuicios,...</p> <p>Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las situaciones motrices a desarrollar.</p> <p>U.T : todas las del curso.</p>
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...	
CRITERIO DE	<p>1.5.1 Adopta en las sesiones actividades preventivas de calentamiento y vuelta a la calma</p>

EVALUACIÓN 1.5	<p>1.5.2 Aplica con progresiva autonomía las correspondientes actuaciones de prevención ante diferentes circunstancias</p>
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Salud física: Hábitos de higiene deportiva preventiva / Pautas a tratar el dolor muscular postesfuerzo / La vuelta a la calma / Rutina de conductas y ejercicios preventivos / Prevención de lesiones</p> <p>Salud social: Desarrollo de actitudes preventivas</p> <p>U.T : todas las del curso.</p>
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...</p>	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.6	<p>1.6.1 Conoce y actua de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes físico-deportivos (f-d)</p>
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Medidas básicas de Primeros Auxilios ante accidentes durante la práctica de actividades f-d./ Uso correcto del material y de las instalaciones en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar / Conducta PAS (Proteger + Ayudar + Socorrer) / Prevención de accidentes: indumentaria, calzado deportivo y ergonomía/ Protocolo 112 / Soporte vital básico (SVB)</p> <p>U.T : todas las del curso.</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.7	<p>1.7.1 Analiza y valora los efectos beneficiosos para su salud f-m de la actividad f-d regular</p> <p>1.7.2 Reflexiona sobre actitudes negativas hacia la actividad física con efecto sobre la salud y la convivencia y evita activamente aquellas que sean nocivas para sí mismo o para el grupo.</p>
CONTENIDOS/UNIDADES DE TRABAJO	<p>Salud física / Salud mental / Salud social . Prácticas perjudiciales,prejuicios,estereotipos,etc</p> <p>U.T : todas las del curso.</p>
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.8	<p>1.8.1 Explora diferentes recursos digitales propuestos para la práctica f-d</p> <p>1.8.2 Reflexiona sobre el "potencial" y los "riesgos" de la utilización de las nuevas propuestas</p>

	tecnológicas
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Herramientas digitales para la gestión de la actividad física y el proceso de aprendizaje / APPS Aplicación Deportiva / Tecnologías : beneficios / perjuicios (sedentarismo + hábitos no activos) / Enfermedades hipocinéticas</p> <p>U.T : Orientación Deportiva / Condición Física /</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1.9	1.9.1 Utiliza adecuadamente las TIC en la elaboración personalizada de tareas/ documentos de trabajo / exposiciones y argumentaciones (indicando las fuentes-webs-APPs utilizadas).
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Herramientas digitales en el ámbito de la actividad físico-deportiva.</p> <p>Habilidades Coordinativas (Autoconstrucción materiales)</p> <p>U.T : todas las del curso.</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 ADAPTAR, CON PROGRESIVA AUTONOMÍA EN SU EJECUCIÓN, LAS CAPACIDADES FÍSICAS, PERCEPTIVO MOTRICES Y COORDINATIVAS, ASÍ COMO LAS HABILIDADES Y DESTREZAS MOTRICES...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.1	2.1.1 Ejecuta de manera progresiva proyectos individuales y cooperativos-colaborativos, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Toma de decisiones (...) / Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de práctica (aspectos coordinativos-espaciales y temporales) / Análisis de movimientos del adversario / Adecuación de las actuaciones en situaciones de persecución - de oposición - de interacción con un móvil / Estrategias previas de ATAQUE-DEFENSA en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones de colaboración-oposición, de persecución y de interacción con un móvil. / Condición Física y salud / Habilidades motrices específicas / Evaluación de la práctica motriz</p> <p>U.T: Orientación II / Condición física / Juegos Coordinativos / Coordinación con indias / Cuerpo y Expresión / Baloncesto / Floor-Ball .</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 ADAPTAR, CON PROGRESIVA AUTONOMÍA EN SU EJECUCIÓN, LAS CAPACIDADES FÍSICAS, PERCEPTIVO MOTRICES Y COORDINATIVAS, ASÍ COMO LAS HABILIDADES Y DESTREZAS MOTRICES...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	2.2.1 Interpreta y actua correctamente en contextos motrices variados (situaciones lúdicas / juegos desarrollo motor / actividades alternativas / actividades deportivas / actividades expresivas / actividades en el entorno urbano y natural) aplicando principios básicos de toma de decisiones en

2.2	situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas, adecuándose a las actuaciones de los compañeros, oponentes (si los hubiera) y al contexto de actuación
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Toma de decisiones (...) / Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de práctica (aspectos coordinativos-espaciales y temporales) / Análisis de movimientos del adversario / Adecuación de las actuaciones en situaciones de persecución -de oposición - de interacción con un móvil / Estrategias previas de ATAQUE-DEFENSA en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones de colaboración-oposición, de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>Condición Física y salud / Habilidades motrices específicas / Recursos técnico-tácticos básicos / Juegos Coordinativos / Cuerpo y Expresión / Actividades en el medio urbano y natural</p> <p>U.T : todas las del curso.</p>
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 ADAPTAR, CON PROGRESIVA AUTONOMÍA EN SU EJECUCIÓN, LAS CAPACIDADES FÍSICAS, PERCEPTIVO MOTRICES Y COORDINATIVAS, ASÍ COMO LAS HABILIDADES Y DESTREZAS MOTRICES...</p>	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.3	2.3.1 Demuestra control y dominio corporal con progresiva autonomía ante la resolución de problemas en las diferentes situaciones motrices planteadas a lo largo del curso.
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	Toma de decisiones (...) / Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de práctica (aspectos coordinativos-espaciales y temporales) / Análisis de movimientos del adversario / Adecuación de las actuaciones en situaciones de persecución / de oposición / de interacción con un móvil / Estrategias previas de ATAQUE-DEFENSA en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones de colaboración-oposición, de persecución y de interacción con un móvil.

	<p>Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica / Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.</p> <p>U.T : todas las del curso.</p>
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 ADAPTAR, CON PROGRESIVA AUTONOMÍA EN SU EJECUCIÓN, LAS CAPACIDADES FÍSICAS, PERCEPTIVO MOTRICES Y COORDINATIVAS, ASÍ COMO LAS HABILIDADES Y DESTREZAS MOTRICES ...</p>	
<p>CRITERIO DE EVALUACIÓN 2.4</p>	<p>2.4.1 Participa con regularidad en todas las tareas planteadas a lo largo de las sesiones con actitud de esfuerzo y superación personal, siendo receptivo a las correcciones .</p>
<p>CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO</p>	<p>Salud mental / Salud social / Disposición positiva hacia la práctica de la actividad física como mejora de la salud y la calidad de vida.</p> <p>Aceptación de los propios niveles de habilidad como paso previo hacia la superación personal.</p> <p>U.T : todas las del curso.</p>
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 COMPARTIR ESPACIOS DE PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA CON INDEPENDENCIA DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES, SOCIALES, DE GÉNERO ..., PRIORIZANDO EL RESPETO ENTRE PARTICIPANTES Y A LAS REGLAS...</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.1	<p>3.1.1 Conoce los aspectos clave de los reglamentos asociados a las diferentes actividades priorizando en su puesta en práctica los aspectos deportivos frente a las actitudes de excesiva competitividad.</p>
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.</p> <p>Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.</p> <p>Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.</p> <p>Reglamentación. Funciones de arbitraje deportivo.</p> <p>Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas).</p> <p>Asertividad y autocuidado</p> <p>U.T : todas las del curso.</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 COMPARTIR ESPACIOS DE PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA CON INDEPENDENCIA DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES, SOCIALES, DE GÉNERO ..., PRIORIZANDO EL RESPETO ENTRE PARTICIPANTES Y A LAS REGLAS...

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.2	<p>3.2.1 Coopera y colabora en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades</p>
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Toma de decisiones (...) / Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas /</p> <p>Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.</p> <p>Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.</p> <p>Funciones de arbitraje deportivo.</p> <p>Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas).</p> <p>Asertividad y autocuidado</p> <p>Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.</p> <p>U.T : Juegos Coordinativos-Alternativos / Cuerpo y Expresión / Baloncesto / FloorBall</p>

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 COMPARTIR ESPACIOS DE PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA CON INDEPENDENCIA DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES, SOCIALES, DE GÉNERO ..., PRIORIZANDO EL RESPETO ENTRE PARTICIPANTES Y A LAS REGLAS...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 3.3	3.3.1 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	Habilidades sociales (diálogo-debate-respeto-resolución sin conflicto-aprender de los demás-actuar con asertividad) / Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas) / Las actividades físico-deportivas y el juego como medios para conseguir valores de desarrollo personal y social: integración, respeto, tolerancia, cooperación.... Asertividad y autocuidado. U.T : todas las del curso
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 PRACTICAR, ANALIZAR Y VALORAR DISTINTAS MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ ...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	4.1.1 Conoce y gestiona su participación en juegos motores vinculados tanto a la cultura castellana y leonesa como a otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

4.1	<p>4.1.2 Conoce y gestiona su participación en manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto a la cultura castellana y leonesa como a otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas</p>
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.</p> <p>Práctica de los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.</p> <p>El juego y las danzas como medio para conseguir valores de desarrollo personal y social: integración, respeto, tolerancia, cooperación....</p> <p>U.T: Juegos Alternativos-Coordinativos: Datch-ball ↔ J. Tradicionales de CyL (Balón prisionero) - Bottleball / Expresión II (DANZAS DEL MUNDO)</p>
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 PRACTICAR, ANALIZAR Y VALORAR DISTINTAS MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ ...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.2	<p>4.2.1 Experimenta y analiza objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.</p>

CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Analísic crítico de los estereotipos de género / Análisis crítico del Deporte Competición / Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. / Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos, etc.).</p> <p>Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.</p> <p>U.T: todas las del curso</p>
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 PRACTICAR, ANALIZAR Y VALORAR DISTINTAS MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ ...	
CRITERIO DE EVALUACIÓN 4.3	<p>4.3.1 Participa activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas</p>
	<p>4.3.2 Reproduce con técnica adecuada, soltura y ritmo las composiciones de expresión corporal solicitadas en las pruebas de ejecución de las danzas colectivas: "DANZAS DEL MUNDO".</p>
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Práctica individual y colectiva de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Danzas del Mundo: pasos básicos y reproducción de modelos / Práctica de las "Danzas del Mundo" como manifestación de la interculturalidad. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Usos comunicativos de la corporalidad: Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.</p>

	U.T: Expresión II (DANZAS DEL MUNDO)
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA SOSTENIBLE Y ECOSOCIALMENTE RESPONSABLE ...
CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.1	<p>5.1.1 Participa en todas las actividades f-d propuestas en entornos urbanos-naturales con eficiencia, autonomía, seguridad y respeto.</p> <p>5.1.2 Autoconstruye con elementos reciclados sus propios materiales para la práctica motriz en las S.A vinculadas a las Habilidades coordinativas: Indiaca / Bottleball: Bottle + Ball</p>
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>La Orientación Deportiva Nivel II: Técnicas y prácticas básicas de Orientación en espacios naturales cercanos</p> <p>Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p> <p>Nuevos espacios para la práctica deportiva / Nuevas prácticas deportivas en el entorno urbano y natural (actividades con bicicleta / parkour / skate / patinaje sobre ruedas).</p> <p>Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible, teniendo en cuenta el medio de transporte utilizado.</p> <p>La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.</p>

	<p>Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (<i>parkour, skate</i> u otras manifestaciones similares).</p> <p>Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.</p> <p>U.T: Orientación Deportiva Nivel II (espacios naturales del centro) / Habilidades Coordinativas con Indiacas / Habilidades Coordinativas Botteball / Jornadas sobre ruedas</p> <p>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES : Patinaje sobre hielo / Esquí - Snow .</p>
CRITERIO DE EVALUACIÓN 5.2	<p>5.2.1. Adopta medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica f-d según el entorno</p>
CONTENIDOS/ UNIDADES DE TRABAJO	<p>Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.</p> <p>Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.</p> <p>U.T: Orientación Deportiva Nivel II (espacios naturales del centro) / Jornadas sobre ruedas</p> <p>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES : Patinaje sobre hielo / Esquí - Snow .</p>

3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN / INDICADORES DE LOGRO CURSO 2024-2025

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...		
		SABER SABER HACER SABER SER
SA 1-3: CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD	CRIT EV 1.1	1.1.1 Evalúa sus capacidades físicas y adapta el desarrollo de las mismas - según sus necesidades intereses - hacia un concepto integral de salud y a un estilo de vida activo
	CRIT EV1.2	1.2.1. Calienta de manera autónoma y sabe dosificar su esfuerzo en función del control de la intensidad
	CRIT EV 1.3	1.3.1. Reconoce los diferentes tipos de calentamiento, las pautas para una adecuada ergonomía y técnicas de relajación y respiración, gestionándolas de forma autónoma.
	CRIT EV 1.4	1.4.1 Asiste con regularidad y participa activamente en la práctica motriz saludable y responsable.
	CRIT EV 1.5	1.5.1. Actúa preventivamente con medidas específicas para evitar lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física (calentamientos G y E, cargas de esfuerzo, estiramientos,...)
	CRIT EV 1.7	1.7.1. Analiza y mantiene una actitud crítica ante estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud
	CRIT EV 1.8	1.8.1. Utiliza recursos /aplicaciones digitales de entrenamiento y regula factores de carga dentro de rangos saludables

<p>SA 1-3: CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD</p>	<p>CONTENIDOS</p> <p>BLOQUE A)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación del entrenamiento. - Alimentación saludable. Balance energético y actividad física. - Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares[...] - Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo y su desarrollo práctico. [...] - Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. - Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Práctica de técnicas de respiración y relajación. - Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. - Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). [...] <p>BLOQUE B. Organización y gestión de la actividad física.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física [...]. - Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo convencional y autoconstruido. - Aplicación de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física - Planificación y autorregulación de proyectos motores: [...]. - Herramientas digitales para la gestión de la actividad física y el proceso de aprendizaje.
---	---

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...

SABER **SABER HACER** **SABER SER**

SA 7: PRIMEROS AUXILIOS	CRIT EV 1.6	1.6.1. Aplica maniobras de reanimación respiratoria y cardiaca demostrando el conocimiento de los fundamentos de cada una de ellas.
	CONTENIDOS	<p>BLOQUE B)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: [...] - Actuaciones críticas ante accidentes. Conducta PAS: Técnicas de primeros auxilios. [...] - Protocolos ante alertas escolares.
SAs: CF y SALUD, DEPORTES y ACREACTIVAS	CRIT EV 1.9	1.9.1. Utiliza las TIC para la búsqueda y síntesis de información válida y fiable sobre diferentes SAs y en la elaboración de material de apoyo para la exposición de los trabajos
	CONTENIDOS	<p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación. - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. Funciones de arbitraje deportivo. - Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices [...]

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivomotoras y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices...

SABER

SABER HACER

SABER SER

SAs: BÁDMINTON, VOLEIBOL Y AAR	CRIT EV 2.1	2.1.1. Muestra autonomía en la práctica de tareas técnico-deportivas.
	CRIT EV 2.2	2.2.1. Aplica habilidades motrices ajustándolas de forma eficiente a sus capacidades y a las cambiantes situaciones de juego, gracias a una correcta toma de decisiones
	CRIT EV 2.3	2.3.1. Evidencia dominio de los fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios de las distintas disciplinas físico deportivas para interpretar y resolver situaciones de juego.
	CRIT EV 2.4	2.4.1. Participa activamente en las situaciones motrices planteadas mostrando esfuerzo y perseverancia por conseguir el objetivo de las tareas.

SAs: BÁDMINTON, VOLEIBOL y AAR	<p>BLOQUE C) Resolución de problemas en situaciones motrices.</p> <p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. [...]. - Búsqueda de la respuesta óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil [...] - Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival [...] - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz [...] - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físicodeportivas: identificación y corrección de errores comunes. - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo con los recursos disponibles. - Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial. <p>BLOQUE D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación. - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. Funciones de arbitraje deportivo. - Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices [...] Asertividad y autocuidado.
--------------------------------	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad

SABER SABER HACER SABER SER

SAs : DEPORTES Y ACTIVIDADES ALTERNATIVAS RECREATIVAS	CRIT EV 3.1	3.1.1. Conoce y comprende las acciones antideportivas y antireglementarias de distintas disciplinas deportivas.
	CRIT EV 3.2	3.2.1. Demuestra autonomía en la conducción de dinámicas de aprendizaje y en la resolución de situaciones imprevistas durante las mismas en busca de la consecución del objetivo.
	CRIT EV 3.3	3.3.1. Muestra actitudes de respeto, tolerancia y empatía hacia los compañeros/as aceptando la diversidad en cuestiones de género, lengua, nacionalidad o competencia motriz durante la práctica.
	CONTENIDOS	<p>BLOQUE E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. [...] - Deporte y perspectiva de género: Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros) <p>BLOQUE D) Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación. - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. - Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia [...]

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento		
SABER SABER HACER SABER SER		
SA 8: ACTIVIDADES EXPRESIÓN III ACROSPORT	CRIT EV 4.1	<p>4.1.1. Comprender y practicar modalidades motrices diferentes procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes y evolución. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)</p>
	CRIT EV 4.2	<p>4.2.1. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad</p>
	CONTENIDOS	<p>BLOQUE E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. [...] - Deporte y perspectiva de género: Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros) <p>BLOQUE D) Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación. - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. - Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia [...]
SA. 5: ACR	CRIT EV 4.3	<p>4.3.1. Muestra habilidades de coordinación y ritmo en la representación y diseño de composiciones colectivas (ACROSPORT), como medio de expresión y comunicación.</p>

	CONTE NIDOS	BLOQUE E. Manifestaciones de la cultura motriz. <ul style="list-style-type: none"> - Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable...		
SA 10: JORNADA SOBRE RUEDAS (BICICLETA) SA 9: ORIENTACIÓN CON BRÚJULA	CRIT EV 5.1	<p>5.1.1. Conoce las pautas y comportamientos básicos que deben cumplir las prácticas físico-deportivas en la naturaleza así como las consecuencias ambientales negativas de una práctica inadecuada.</p> <p>5.1.2. Participa activamente en actividades en el entorno natural aprovechando las posibilidades que este ofrece para la práctica lúdico-deportiva.</p>
	CONTENIDOS	<p>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible, teniendo en cuenta el medio de transporte utilizado. - La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.
	CRIT EV 5.2	<p>5.2.1. Conoce los protocolos de actuación y medidas básicas que permitan realizar actividades físico-deportivas en medios naturales y urbanos con seguridad.</p>

CONTENIDOS	<p>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</p> <ul style="list-style-type: none">- Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas y en la naturaleza (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia, parques, senderismo, orientación deportiva o similares).- Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.- Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales [...]- Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.- Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.
------------	---

4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN / INDICADORES DE LOGRO CURSO 2024/2025

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE...			
	SABER	SABER HACER	SABER SER
SA 1-2: CONDICIÓN FÍSICA Y NUTRICIÓN	CRIT EV 1.1	1.1.1 Planifica y autorregula la actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, evalúa- desarrolla y mejora de sus capacidades físicas, según las necesidades e intereses individuales, respetando la propia realidad e identidad (tests físicos)	
	CRIT EV 1.2	1.2.1. Planifica, desarrolla y dirige ante sus compañeros calentamientos y vueltas a la calma ajustadas a la actividad de la sesión.	
	CRIT EV 1.3	1.3.1. Participa de forma regular y activa en las sesiones siendo consciente en la práctica de técnicas de relajación - respiración y en una adecuada educación postural.	
	CRIT EV 1.4	1.4.1. Actúa preventivamente con medidas específicas para evitar lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física (calentamientos G y E, cargas de esfuerzo, estiramientos,...)	
	CRIT EV 1.5	1.5.1. Es consciente de las técnicas y fundamentos de los procesos de calentamiento, entrenamiento y vuelta a la calma que permiten la prevención de lesiones y el desarrollo de adaptaciones saludables.	
	CRIT EV 1.6	1.6 Actúa de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios	
	CRIT EV 1.7	1.7.1. Analiza y mantiene una actitud crítica ante cánones estéticos corporales de la actualidad y tendencias sociales de actividad física aplicando criterios de validez, fiabilidad y objetividad.	
	CRIT EV 1.8	1.8.2. Utiliza aplicaciones de entrenamiento y regula factores de carga dentro de rangos saludables.	

SA 1-2: CONDICIÓN FÍSICA Y NUTRICIÓN	CRIT EV 1.9	<p>1.9.1. Utiliza las TIC en la búsqueda de información válida y fiable en el análisis y diseño de su propia actividad física (planificación de su entrenamiento, zona de actividad, alimentación saludable, análisis crítico de la publicidad, dietas saludables y no saludables, balance energético y actividad física, educación postural (...))</p> <p>BLOQUE A)</p> <p>A. Vida activa y saludable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento, zona de actividad. (...) - Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos. - Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Práctica de técnicas de respiración y relajación. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes (...)
--	----------------	---

	<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivomotoras y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices...</p> <p style="text-align: center;">SABER SABER HACER SABER SER</p>	
SA 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 BALONMANO, ATLETISMO, BALONKORF, DEPORTES ADVERSARIO, AAR	CRIT EV 2.1	2.1.1 Desarrolla progresiones de aprendizaje adaptándose a las habilidades técnicas y tácticas en las actividades y deportes practicados, utilizando estrategias de autoevaluación y coevaluación.
	CRIT EV 2.2	2.2.1 Adapta su participación en las actividades de colaboración-oposición tomando las mejores decisiones en función de las situaciones de juego.
	CRIT EV 2.3	2.3.1. Demuestra un dominio básico eficiente en la aplicación de los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios de las distintas situaciones trabajadas.

	CRIT EV 2.4	2.4.1. Participa activamente, con autonomía y esfuerzo intentando mejorar en todas las tareas practicadas.
SA 3, 4, 5, 6 7 y 8 BALONMANO, ATLETISMO, BALONKORF, DEPORTES DE ADVERSARIO y nuevas AAR	CONTENIDOS	<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. (...) - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones (...) - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento. - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físicodeportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes. - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo con los recursos disponibles. - Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial. <p>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como señal de identidad cultural. - Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. - Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.

SA 3, 4, 5, 6 7 y 8 BALONMANO, ATLETISMO, BALONKORF, DEPORTES DE ADVERSARIO y nuevas AAR	CRIT EV	SABER
	3.1	3.1.1 Participa activamente regulando su competitividad y mostrando deportividad.
	3.2	3.2.1. Coopera y colabora positivamente asumiendo los distintos roles y ayudando al equipo en el cumplimiento de cada uno de ellos.
	3.3	3.3.1. Es capaz de relacionarse y entenderse con todos los participantes, comprendiendo las características de los deportes como instrumento de transmisión de valores de respeto a la diversidad, no violencia, etc.
CONTENIDOS		<p>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación. - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. Funciones de arbitraje deportivo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social...

SABER SABER HACER SABER SER

SA 7-8. EXPRESIÓN IV y AAR	CRIT EV 4.1	4.1.1 Practica con interés diversas modalidades relacionadas con la cultura propia (CyL) o de otros lugares (nuevas propuestas de Expresión y nuevas AAR)
	CRIT EV 4.2	4.2.1 Mantiene una actitud crítica y de respeto frente a los estereotipos de género y comportamientos sexistas asociados a determinados contextos motrices
	CRIT EV 4.3	4.3.1. Crea, representa o reproduce de manera coordinada una composición individual y/o colectiva con o sin base musical utilizando el cuerpo como medio de expresión.
	CONTENIDOS	<p>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos. .

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 . Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno

SABER SABER HACER SABER SER

SAs 9-10: ACTIVIDADES EN EL MEDIO N-U JORNADA SOBRE RUEDAS (BICICLETA)	CRIT EV 5.1	5.1.1. Actúa con interés en actividades f-d urbanas-naturales*, disfrutando del entorno de manera sostenible y minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir.
	CRIT EV 5.2	5.2.1. Diseña y organiza actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas
	CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible, teniendo en cuenta el medio de transporte utilizado. - Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas y en la naturaleza (*crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia, parques, senderismo, orientación deportiva o similares). - Ánalysis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad. - Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. - Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Decreto 39/2022. Artículo 10. Contenidos de carácter transversal.

Se desarrollarán los establecidos en artículo 6.5 del **Real Decreto 217 / 2022**, de 29 de marzo. Apartado 5:

- ✓ **la comprensión lectora (C.LEC)**
- ✓ **la expresión oral y escrita (EXP.O y E)**
- ✓ **la comunicación audiovisual (C. AUDIOV)**
- ✓ **la competencia digital (C.DIG)**
- ✓ **el emprendimiento social y empresarial (EMP.SOC)**
- ✓ **el fomento del espíritu crítico y científico (FOM.ESP.C-C)**
- ✓ **la educación emocional y en valores (ED. EMOC)**
- ✓ **la igualdad de género (I.GEN)**
- ✓ **la creatividad (CREAT.)**
- ✓ **la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual (E. SALUD)**
- ✓ **la formación estética (FORM.ESTET)**
- ✓ **la educación para la sostenibilidad (ED. SOST.)**
- ✓ **el consumo responsable (CONS.RESP)**
- ✓ **el respeto mutuo y la cooperación entre iguales (RESPETO y COOP.)**

En todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** y su uso ético y responsable.

Asimismo, se garantizará la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la **Comunidad de Castilla y León**, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Beneficios de los contenidos transversales (ANAYA):

- La transversalidad es compatible con el enfoque competencial, los cambios metodológicos (TIC, trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, flexibilización, agrupamientos flexibles) y organizativos.
 - Tratan temáticas sociales relevantes, que se recogen de forma fragmentada en el currículo.
 - Establecen un marco interdisciplinar para la transmisión de valores relacionados con una convivencia pacífica e inclusiva asociados a otros saberes técnicos.
 - Permiten interrelacionar el sector educativo con los ámbitos familiar y social.
 - Desarrollan la capacidad adaptativa, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la competencia de aprender a aprender.
 - Construyen dinámicas de colaboración más estrechas. Buscan el mejor clima de relación y comunicación.
 - Fomentan la participación, la iniciativa y la autoevaluación por parte del alumnado.
-
- Desde la **propuesta curricular**, nuestro centro educativo fomentará la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

- Desde el **departamento** incorporamos los temas transversales en nuestra labor del día a día, tanto a través de los procesos de E-A como en el desarrollo de los diferentes proyectos, actividades escolares y extraescolares con el fin principal de mejorar el bienestar emocional de nuestros alumnos como contribuir a un óptimo clima de convivencia en el instituto.
- En la redacción de los **indicadores de logro de la ESO**, incorporamos los contenidos transversales que trabajaremos desde nuestra materia aunque trataremos de fomentar todos ellos.



PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

El alumno de Secundaria precisa una mayor información y que esta sea más especializada. Las actividades de enseñanza no deberían diferenciarse de las actividades físicas con las que se va a enfrentar o va a elegir en el futuro, tanto en el tipo de éstas como en el grado de profundización de su planteamiento. Es necesario, por tanto, proporcionarle la información y los elementos para la autocorrección y mejora, que le permitan iniciarse en la planificación de la actividad física respecto de los objetivos responsablemente elegidos por él mismo.

La fundamentación teórica será incluida, en la medida de lo posible, en la práctica como proceso metodológico y pedagógico que permita al alumno una adquisición de conocimientos basados en ella.

Estos principios se pueden realizar bajo el soporte de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los nuevos medios y recursos educativos que ayudan a profundizar los aprendizajes y fomentar el desarrollo integral de los alumno

En base a todos estos principios y en el marco actual del **modelo de educación por competencias**, se desarrollan las orientaciones metodológicas LOMLOE. La nueva normativa establece las siguientes directrices:

El planteamiento actitudinal (estilo actitudinal) formará parte de muchos de nuestros contenidos. Las capacidades motrices deben ser el medio y no el fin del trabajo en nuestra área, entendiéndolas como facilitadoras del desarrollo del resto: cognitivo-intelectuales, afectivo-motivacional, relaciones interpersonales y la inserción social. Invirtiendo el planteamiento tradicional, pretendemos alcanzar actitudes iniciales positivas (al menos no negativas o de renuncia), a través de

unos procedimientos que nos permitan conocer y afianzar unos conceptos significativos.

Con respecto a los contenidos, tanto en los juegos como en las actividades físicas o expresivas, las situaciones de oposición y las estructuras cooperativas se llevan a cabo procesos en los que se requiere atender la comunicación positiva en grupo, la coordinación de labores y el establecimiento de relaciones entre los miembros del grupo de cara a la consecución de un objetivo.

Las actividades deportivas tanto de regulación externa como de autorregulación soportan un cierto contenido de competición. Sin embargo, esta tendrá un tratamiento educativo, es decir, la competencia con otros, individualmente o en grupos, supone un mecanismo de regulación del propio esfuerzo, una situación de reto a superar, y no de rivalidad o puro enfrentamiento.

LOMLOE. ESO
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA
Orden EDU 362 / 2015 (ANEXO I. A) :

LOMLOE. BOCYL DECRETO 39/2022 ANEXO II.A:

NORMATIVA.- La **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje adquiridas en la etapa anterior, se refuerzan para etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida; en definitiva, se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una prospectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad, su realidad y los retos del siglo XXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida.

Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las **competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación**, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y **orientaciones metodológicas** que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**.

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas.

Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Entre los fundamentos teóricos del **modelo de educación por competencias** desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre **tres pilares**:

- ✓ la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas),
- ✓ la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones)
- ✓ el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

Esos tres pilares explican las consecuencias que se proyectan sobre el estilo de enseñanza, las estrategias metodológicas y el resto de elementos curriculares.

Metodología didáctica

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Estilos de enseñanza.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño **activo y participativo** que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de **mediador o facilitador**, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinares como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial.

Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a través de la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

- **Estrategias metodológicas y técnicas.**

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el **trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos**, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades

educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las **metodologías activas**, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa.

Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

- **Recursos y materiales de desarrollo del currículo.**

En el ámbito de la autonomía que le otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los **materiales didácticos** deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

- **Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.**

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas.

Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de **actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos**, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

La distribución variable y móvil de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles

- **Orientaciones metodológicas concretadas en el área de educación física.**

Estas orientaciones se concretan para la materia Educación Física a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Se partirá de los **centros de interés del alumnado**, para que construyan su conocimiento con autonomía, creatividad, desde sus propios aprendizajes y experiencias, garantizando la personalización del aprendizaje y la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Teniendo en cuenta las características particulares donde tenga lugar cada proceso de aprendizaje, se deberá otorgar progresivamente al alumnado un **papel activo**, participativo y reflexivo que le permita crear y comunicar su propio conocimiento en el ámbito de la materia.

Algunas de las metodologías activas que en Educación Física ayudarán a diseñar situaciones de aprendizaje adecuadas son los centros de interés, el aprendizaje basado en problemas y el trabajo por proyectos entre otros, teniendo en cuenta la diversidad de ritmos de aprendizaje que nos encontraremos en el aula.

El alumnado en esta materia deberá irse familiarizando con técnicas variadas como la expositiva, la demostración, la investigación, diálogo, la discusión y debate, el descubrimiento, el estudio dirigido, la representación de roles, la experimentación, la colaboración y cooperación, entre otras.

Además, no conviene olvidar que en Educación Física el **trabajo en equipo** es fundamental para adquirir las competencias clave recogidas en el Perfil de salida de la enseñanza básica.

Los recursos y materiales que se pueden utilizar en Educación Física son amplios y variados, y estarán en función de las características individuales donde se desarrolle el proceso de aprendizaje, adquiriendo gran importancia la utilización de **materiales específicos de la disciplina, tradicionales, alternativos, reciclados, construidos y tecnológicos**.

Se buscará crear la conciencia de grupo-clase, un ambiente agradable, acogedor, creativo, lúdico, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute, para lo que se llevarán a cabo diferentes **agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo, parejas o de forma individual**.

Se utilizarán diferentes espacios, cubiertos o al aire libre, a fin de dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado y en función de la actividad concreta a realizar en cada momento.

La distribución de los tiempos de actividad se hará respetando el ritmo de aprendizaje y desarrollo individual del alumnado, así como el desarrollo competencial del aprendizaje.

Al comienzo de la clase se podrían plantear, si fuese necesario, los aspectos teóricos y conceptuales que serán la base para el desarrollo de las tareas y actividades por parte del alumnado que el docente haya planificado, pudiendo dedicar la última parte de la lección a la puesta en común de las conclusiones que se deriven de la tarea realizada en el aula.

Para materializar este conjunto de intenciones se pueden emplear numerosos **modelos pedagógicos**, entre otros: **el aprendizaje cooperativo, la educación deportiva, el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud o el basado en la autoconstrucción de materiales**.

APRENDIZAJE INTERDISCIPLINAR DESDE LA MATERIA

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias.

A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

La Educación Física está relacionada con todas las materias que componen el currículo, pero guarda especial relación, entre otras, con las materias de **Biología y Geología, Música, Tecnología y Digitalización y Educación Plástica, Visual y Audiovisual**.

Algunos de los contenidos proclives al trabajo interdisciplinar pueden ser:

- ✓ la construcción de elementos deportivos con material reciclado
- ✓ el estudio de la naturaleza, el funcionamiento del propio cuerpo
- ✓ el uso de mapas cartográficos y de orientación
- ✓ el diseño de logos deportivos
- ✓ las composiciones coreográficas con una base musical
- ✓ creación y grabación de vídeos
- ✓ el uso del lenguaje deportivo
- ✓ el cálculo de distancias, los tiempos de paso en carreras y porcentajes de carga de trabajo
- ✓ el estudio y la recreación de eventos deportivos históricos de ámbito local y comunitario
- ✓ la lectura y trabajo sobre variados formatos textuales relacionados con el saber disciplinar, entre otros muchos.

PROYECTOS SIGNIFICATIVOS ESO

Normativa. Decreto 39/2022. Artículo 19.4

Las propias situaciones de aprendizaje que desarrollamos a lo largo del curso son en sí mismas interpretadas como un proyecto significativo para el alumnado.

Concreción de proyectos significativos.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
RECREOS ACTIVOS	Todo el curso	Disciplinar	ED.FÍSICA
CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DE OCIO Y APRENDIZAJE	Todo el curso	Interdisciplinar	ED.FÍSICA BIOLOGÍA MATEMÁTICAS TECNOLOGÍA (...)

✓ PROYECTO DISCIPLINAR:

RECREOS ACTIVOS

Tiempo lectivo: durante todos los recreos del año.

De cara al próximo año, solicitaremos un **periodo lectivo** para Organización de Actividades Deportivas (actividades para recreos / Juegos Escolares /...)

La nueva Normativa establece que “las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la **actividad física y la dieta equilibrada** formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la **práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar (...)**”.

Con este objetivo trataremos de organizar diferentes actividades y adecuar nuevos espacios de práctica (tanto en el gimnasio como en los espacios exteriores: pista de voleibol, mesas de ping-pong en soportales,...).

En el marco principal de **fomento de la salud** trabajamos de manera prioritaria desde nuestra área, con aprendizajes **transversales** que generen **hábitos de vida activa**, como son los aspectos condicionales de la práctica de actividad física relacionados con la salud (los efectos fisiológicos, primeros auxilios, hábitos posturales, higiénicos y

alimenticios), el diseño, la confección y el desarrollo de actividades físico-deportivas variadas durante los recreos o en otros momentos (liguillas, campeonatos, jornadas deportivas (Jornada sobre ruedas, Jornada Alimentación saludable, preparación de las jornadas de Puertas Abiertas, actuaciones, campañas de fomento de hábitos de vida saludable, ...).

Todo ello con el fin de conseguir en el alumnado el desarrollo de valores individuales (autoestima, autonomía, responsabilidad, ...), sociales (colaboración, cooperación, trabajo de grupo, etc) y medioambientales.

SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN (DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS ESO).

La distribución se ha realizado en función de los contenidos establecidos por el **Curriculum de ESO** (Orden 362/2015) / el **Curriculum LOMLOE** / las propuestas indicadas en la **Memoria Final** del curso pasado y en las reuniones de los miembros del departamento realizadas durante el primer trimestre del curso.

Adaptamos teniendo en cuenta:

- 1- los contenidos competenciales claves y los criterios de evaluación.
- 2- los aprendizajes transferibles de cursos anteriores.
- 3- el nº de alumnos por grupo y la diversidad del alumnado.
- 4- los horarios y espacios disponibles en el centro (cubiertos y al aire libre), la climatología de nuestra zona, las dimensiones del polideportivo, las mínimas dimensiones del gimnasio cubierto y la disponibilidad para compartir los recursos materiales existentes.

CURSO 2024 / 2025: Los contenidos pertenecientes al bloque de **CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD** podrán ser abordados en cada uno de los tres trimestres independientemente de la SA que se esté impartiendo.

Las condiciones meteorológicas y la coincidencia horaria en el polideportivo de varios grupos determinarán las actividades que se desarrollarán a lo largo del curso.

La distribución temporal de este curso 2024/2025 es totalmente **orientativa y readaptable en el orden y nº de sesiones** de cada SA (especialmente en aquellos grupos donde existe coincidencia horaria por falta de espacio y material a compartir).

Los miembros del departamento podrán colaborar conjuntamente, ya sea desde la atención docente directa a los diferentes grupos (aunque no sean los propios), apoyos puntuales en determinados contenidos, asesoramiento y elaboración conjunta de nuevos materiales y SAs.

Durante el presente curso escolar 2024-2025 existe coincidencia horaria en 8 periodos (quedando 10 horas de disponibilidad libre en el polideportivo).

SA PRIMER TRIMESTRE 2024/25

	1º ESO LOMLOE	Fechas sesiones	2º ESO LOMLOE	Fechas sesiones	3º ESO LOMLOE	Fechas Sesiones	4º ESO LOMLOE	Fechas sesiones
1 T	SA 1. EVALUACIÓN INICIAL: TESTS HABILIDADES / CAPACIDADES SA 2. JUEGOS COOPERATIVOS: ANNEU-MOBILE DATCH-BALL + Balón-prisionero Juegos TyA. CC.AA SA 3. CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD: FÍSICA/MENTAL/ SOCIAL JUEGOS MOTORES	SEPTIEMBRE 5 OCTUBRE 3 6 NOVIEMBRE 2 6 DICIEMBRE 5	SA 1. EVALUACIÓN INICIAL: TESTS HABILIDADES / CAPACIDADES SA 2. ACTIVIDADES ALTERNATIVAS RECREATIVAS: TCHOUK-BALL COLPBALL SA 3. CONDICIÓN FÍSICA ... DICIEMBRE	SEPTIEMBRE 5 OCTUBRE 8 NOVIEMBRE 3 5 DICIEMBRE 5	SA 1. EV.I.: TESTS C.F SA 2. ACTIVIDADES COORDINATIVAS CON FRISBEES SA 3. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD SA 4. DEPORTES DE ADVERSARIO. BÁDMINTON...	SEPTIEMBRE 5 OCTUBRE 6 2 NOVIEMBRE 8 DICIEMBRE 5	SA 1. EV.I.: TESTS C.F SA 2. CONDICIÓN FÍSICA CON COMBAS SA 3. DEPORTES COEDUCATIVOS BALONKORF DEPORTES INDIVIDUALES SA 4. ATLETISMO. TÉCNICA DE CARRERA/RELEVOS (...) 4	SEPTIEMBRE 5 OCTUBRE 8 NOVIEMBRE 8 DICIEMBRE 2

SA SEGUNDO TRIMESTRE 2024/25

	1º ESO LOMLOE	Fechas sesiones	2º ESO LOMLOE	Fechas sesiones	3º ESO LOMLOE	Fechas sesiones	4º ESO LOMLOE	Fechas sesiones
2 T	SA 4. ACTIVIDADES COORDINATIVAS: COORDINACIÓN CON BOLAS MALABARES SA 5. EXPRESIÓN I: PASOS BÁSICOS. SA 6. DEPORTES DE EQUIPO: FLOOR-BALL SA 7. JUEGOS TRADICIONALES Y AUTÓCTONOS DE NUESTRA LOCALIDAD	8 de ENERO 6 1 6 2 MARZO 9 ABRIL 3	... Y TU SALUD SA 4. DEPORTES DE ADVERSARIO: INDIACAS INDIACAS-PALA SA 5. EXPRESIÓN II: RITMO Y EXPRESIÓN “DANZANDO EL MUNDO” SA 6. HABILIDADES COORDINATIVAS / DEPORTES DE EQUIPO: BALONCESTO	8 de ENERO 4 3 FEBRERO 5 MARZO 2 ABRIL 4	...BÁDMINTON SA 5. EXPRESIÓN III ACROSPORT SA 6. DEPORTES DE EQUIPO. VOLEIBOL	8 de ENERO 7 FEBRERO 7 MARZO 6 2 ABRIL 3	SA 5 DEPORTES DE EQUIPO TCHOUKBALL + BALONMANO SA 6. DEPORTES DE ADVERSARIO CON RAQUETA: PICKLEBALL PING-PONG DEPORTES DE RAQUETA	8 de ENERO 7 FEBRERO 7 MARZO 8 ABRIL 4

SA TERCER TRIMESTRE 2024/25

	1º ESO LOMLOE	Fechas sesiones	2º ESO LOMLOE	Fechas sesiones	3º ESO LOMLOE	Fechas sesiones	4º ESO LOMLOE	Fechas sesiones
3 T	<p>... JUEGOS TRADICIONALES Y AUTÓCTONOS DE NUESTRA LOCALIDAD</p> <p>KICKBALL + “PICHI” Juegos TyA. CC.AA</p> <p>SA 8. ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL/URBANO:</p> <p>CABUYERÍA BÁSICA</p> <p>JUEGOS DE RASTREO</p> <p>.....</p> <p>SA 9. JORNADA SOBRE RUEDAS I: BICICLETA, PATINES, SKATE,...</p>	<p>24 de ABRIL</p> <p>3</p> <p>MAYO</p> <p>5</p> <p>2</p> <p>4</p> <p>1</p>	<p>...BALONCESTO</p> <p>SA 7. ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL:</p> <p>INICIACIÓN A LA ESCALADA</p> <p>ORIENTACIÓN I</p> <p>.....</p> <p>SA 8. JORNADA SOBRE RUEDAS II : BICICLETA, PATINES, SKATE,...</p>	<p>24 de ABRIL</p> <p>3</p> <p>MAYO</p> <p>1</p> <p>5</p> <p>2</p> <p>4</p> <p>1</p>	<p>...VOLEIBOL</p> <p>SA.7 PRIMEROS AUXILIOS</p> <p>SA 8. DEPORTES ALTERNATIVOS</p> <p>BOTTLEBALL</p> <p>BALÓN TOALLA</p> <p>OTROS</p> <p>SA 9. ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL:</p> <p>ORIENTACIÓN II (CON BRÚJULA)</p> <p>.....</p> <p>SA 10. JORNADA SOBRE RUEDAS III</p>	<p>24 de ABRIL</p> <p>3</p> <p>MAYO</p> <p>2</p> <p>5</p> <p>JUNIO</p> <p>3</p> <p>1</p>	<p>SA 7. EXPRESIÓN IV DANCE REVOLUCION</p> <p>SA 8. NUEVOS DEPORTES ALTERNATIVOS</p> <p>PINFUVOTE</p> <p>KINBALL</p> <p>SPIKEBALL</p> <p>BASE-BALL (...)</p> <p>SA 9. ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL/URBANO</p> <p>.....</p> <p>SA 10. JORNADAS SOBRE RUEDAS IV</p>	<p>24 de ABRIL</p> <p>3</p> <p>MAYO</p> <p>2</p> <p>6</p> <p>JUNIO</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>1</p>

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO (LOMLOE)

DECRETO 39/2022 Orientaciones para la evaluación ESO: las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Educación Física.

1º) TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y/o A LOS INDICADORES DE LOGRO.

Una visión **competencial del aprendizaje** conlleva que la evaluación deba dirigirse a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de **conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana.**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria se distingue, frente a otras etapas, en que ha de ser **continua, formativa e integradora.**

En ese sentido se hace necesario hacer una distinción entre **evaluación y calificación.**

El objetivo de la evaluación competencial no es únicamente calificar, se puede y se debe evaluar sin recurrir en exclusiva a poner calificaciones. La evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

EVALUACIÓN COMPETENCIAL

EVALUAR regular el proceso E-A	FORMATIVA	Por parte del profesor para identificar avances, dificultades y errores durante el proceso
	FORMATORA	Participación del alumnado en el proceso: AUTOEVALUACIÓN COEVALUACIÓN .
CALIFICAR valorar el proceso E-A	EVALUACIÓN CALIFICADORA Grado de consecución de las competencias	

Fuente: Santiago MOLL

Elementos que forman parte del proceso de evaluación competencial:

¿QUÉ EVALÚAMOS?

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los **criterios de evaluación**, junto a los **indicadores de logro**.

En la **INSTRUCCIÓN** de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para (...) la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato...:

“ El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de conocimientos de las diferentes áreas, materias o ámbitos, serán los **criterios de evaluación**. Los criterios de evaluación se convierten igualmente en referentes para valorar el grado de desarrollo de las **competencias clave**, según el nivel correspondiente.

Al igual que en cursos anteriores, los docentes calificaremos los criterios de evaluación, así como las competencias clave mediante una **escala numérica del cero a diez**.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso de la materia y de cada competencia clave.

Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los **indicadores de logro** con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance.

En estos indicadores de logro el docente podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales.

Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de **punto de partida** para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

¿CÓMO EVALUAMOS?

Con técnicas e instrumentos de evaluación

Los procedimientos o técnicas de evaluación con los que se recogerá y se analizará la información relativa a las producciones y propuestas del alumnado, estarán directamente ligados a uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como las herramientas o registros que emplea el docente para comparar los objetivos o competencias esperadas o pretendidas con la consecución lograda por el alumnado.

Las técnicas de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de **instrumentos de evaluación** característicos. Atendiendo a su tipología, podemos utilizar:

1 - técnicas de observación

Nos permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al **proceso** del mismo que a su **resultado**.

Con instrumentos de evaluación estandarizados como:

- **el registro anecdótico diario:** el profesor describe de un hecho imprevisto y significativo protagonizado por un(os) estudiante(s).
- **la guía de observación:** lista de indicadores que pueden redactarse como afirmaciones o preguntas, que orientan el trabajo de observación dentro del aula señalando los aspectos que son relevantes al observar.

Puede utilizarse para observar las respuestas de los alumnos en una actividad, durante una semana de trabajo, una secuencia didáctica completa o en alguno de sus tres momentos, durante un bimestre o en el transcurso del curso escolar.

- **la escala de actitudes:** califican el grado de acuerdo con la de la pregunta mostrando tanto la dirección (a favor o en contra) como la intensidad (fuerza) de su actitud.: Nada satisfecho poco satisfecho neutral muy satisfecho extremadamente satisfecho - Muy fácil fácil neutral difícil muy difícil.

- **la escala de observación:** para regular el aprendizaje, más que para calificar.
 - ✓ **por categorías:** frecuencia (siempre, a veces, nunca) o caracterización (iniciado, en proceso, consolidado).
 - ✓ **numérica:** logro e intensidad del hecho evaluado (gradación tradicional del 1 al 10)
 - ✓ **descriptiva:** incorpora frases descriptivas ("Actitud activa y participativa": Excelente Muy bien Buena Debe mejorar /Observaciones).
- **el diario de clase del profesor**
- **el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente**
- **lista de control o cotejo:** el docente o los alumnos colocarán junto a cada categoría "Si" o "No" para indicar si en la actuación está presente o ausente la conducta que deseamos evaluar.

2- técnicas de análisis del desempeño

Se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el **proceso** como el **producto** o resultado del aprendizaje.

Para el análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos como:

- **el portfolio:** colección de trabajos curriculares del alumnado
- **proyectos**
- **trabajos de investigación**
- **el cuaderno del alumno**

- el diario de aprendizaje o el diario de equipo

3- técnicas de análisis del rendimiento (experimentación)

Se dirigen a la valoración específica y exclusiva del **resultado** de aprendizaje final. Uso de instrumentos como:

- las **pruebas orales** (examen oral, exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase, entrevista, ...)
- **pruebas escritas** (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo)
- **Grabaciones:** para autoevaluación / como prueba documental de las ejecuciones de los alumnos / como material videográfico elaborado por los alumnos para su valoración.
- **pruebas de ejecución prácticas / pruebas de rendimiento:** circuitos y/o tareas técnicas-tácticas.
- **test motores**

En coherencia con el modelo de aprendizaje competencial, debería ponderarse y fomentarse la utilización de instrumentos relativos a la observación y análisis del desempeño del alumnado, sobre los que tradicionalmente han tenido el protagonismo exclusivo de la evaluación: los instrumentos vinculados al análisis del rendimiento.

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas **herramientas de calificación** :



1- Rúbricas de evaluación

Las rúbricas de evaluación son un instrumento idóneo especialmente para evaluar competencias, puesto que permite diseccionar las tareas complejas que conforman una competencia en tareas más simples distribuidas de forma gradual y operativa. Son, por ello, un recurso fundamental para una evaluación integral y formativa, pero también como un instrumento de orientación y evaluación de la práctica educativa.

La elaboración de rúbricas, a partir de los indicadores de evaluación, permite determinar la adquisición de los aprendizajes mediante la definición de grados de dominio del desempeño de la competencia y tienen en cuenta todas las dimensiones de las competencias: tanto la **cognitiva**, la **instrumental** y la **actitudinal**, de menor a mayor complejidad. Estos aprendizajes se distribuyen según cuatro, cinco, o seis niveles.

Al hacer la rúbrica, es esencial señalar con claridad los indicadores, además de graduarlos de menor a mayor complejidad y realizar la contextualización adecuada para cada uno de ellos según la tarea a la que se refiera el desempeño. Niveles de desempeño (preferentemente 4): experto/avanzado/aprendiz/novel - descriptor (grado de consecución del criterio evaluado) - peso calificador (%).

<https://edrubrics.additioapp.com/items>

2- Dianas de autoevaluación

Formadora (no califica). El alumno reflexiona sobre su trabajo a lo largo de la tarea o U. Didáctica.

3- Diana cooperativa

Evaluación competencial del trabajo de grupo. Cada alumno escribe su grado de afinidad escribiendo sus respuestas dentro del círculo

4- Escalas,...

¿CUÁNDΟ EVALUAMOS?

Con el momento temporal en que se realiza: **evaluación inicial o diagnóstica, continua y final.**

La evaluación inicial y diagnóstica permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno o alumna.

La evaluación continua y formativa ofrecerá información acerca de los logros y limitaciones que se presentan durante el proceso de aprendizaje. Los resultados de la evaluación continua deben servir para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar sus aprendizajes. Téngase en cuenta que la finalidad de la evaluación continua no es calificar.

La evaluación final será la que permita al terminar el curso escolar que el equipo docente, de manera colegiada, establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa.

¿QUIÉN EVALÚA?

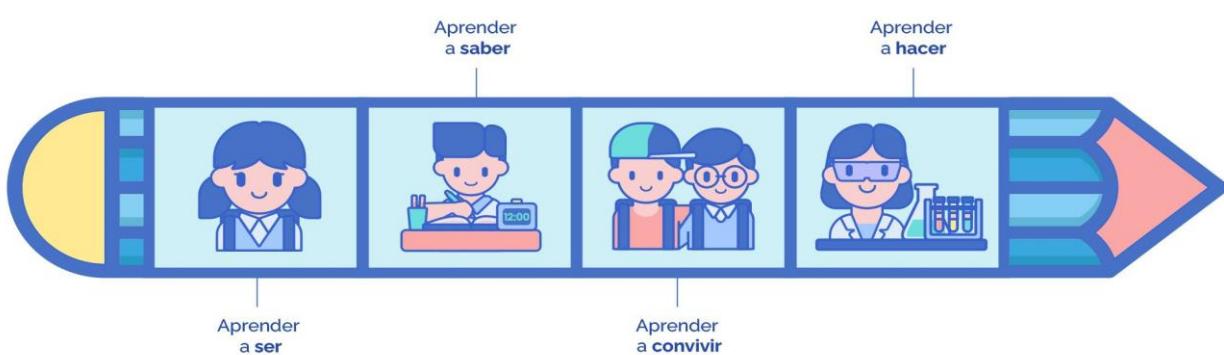
El profesor / el alumno

La evaluación por competencias impone un cambio notable en la ponderación diferente entre los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: **heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.**

De acuerdo con dicho enfoque la heteroevaluación, método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente, cede en importancia ante el resto de métodos, pues se impone la necesidad de incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (autoevaluación) y la evaluación entre iguales (coevaluación).

En este modelo competencial toma especial relevancia la evaluación en la que el alumnado es el principal implicado y protagonista, puesto que genera un fuerte estímulo para el aprendizaje, y favorece el aprendizaje desde la reflexión y valoración sobre las propias dificultades y fortalezas y la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Capacidades a desarrollar en nuestros alumnos:



Teniendo en cuenta los ámbitos de las capacidades manifestadas en los objetivos curriculares, los instrumentos evaluadores atenderán a:

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (SABER DECIR)

Los Instrumentos de Evaluación **que utilizaremos** serán:

- **Pruebas escritas:** preguntas abiertas a desarrollar / preguntas con respuestas cortas / tipo test / combinadas / etc, dependiendo de los contenidos. La cuantificación será indicada de forma específica en cada prueba.
- **Fichas específicas SITUACIONES DE APRENDIZAJE:** a desarrollar y/o a completar (sobre modelo entregado).

- **Cuestionarios y Comentarios de texto.**

- **Pruebas orales:** en nuestra materia, **el lenguaje no verbal predomina sobre el verbal**, por lo que este apartado tendrá un componente calificativo poco relevante. Tan solo en determinadas U. Didácticas, los alumnos tendrán que realizar presentaciones, explicaciones y/o exposiciones orales sobre los contenidos trabajados (U.D Deportes Autóctonos / Calificación de materiales reciclados para su uso en las sesiones / ...).

Cuando se trate de presentaciones / exposiciones orales se calificará en base a la **rúbrica guía de evaluación calificadora** :

<https://edrubrics.additioapp.com/items>

	Excelente 4	Buen nivel 3	Aceptable 2	Justo 1
PRONUNCIACIÓN Y ... Pronunciación, entonación y ritmo	Tiene una pronunciación clara e inteligible. Utiliza pautas de entonación y ritmo correctas.	Comete pocos errores de pronunciación. Las pautas de entonación y ritmo utilizadas son por lo general adecuadas.	Comete errores de pronunciación. Las pautas de entonación y/o ritmo utilizadas no son siempre adecuadas.	Comete muchos errores de pronunciación. Las pautas de entonación y/o ritmo utilizadas son no lo general
CONTENIDO Y VOC... Corrección y adecuación del vocabulario	Utiliza con corrección el vocabulario del nivel, comunicándose de forma excelente. Utiliza un vocabulario preciso y muy variado.	El vocabulario utilizado se adecúa a la situación comunicativa prácticamente siempre y comete pocos.	El vocabulario utilizado no se adecúa siempre a la situación comunicativa y/o comete errores léxicos frecuentes.	El vocabulario utilizado no se adecúa a la situación comunicativa y/o comete sistemáticamente
GRAMÁTICA Corrección gramatical	Muestra un buen control gramatical. Intenta hacer uso de estructuras complejas, por lo que es normal que cometa errores en	Muestra un control gramatical razonable. Comete errores (propios de su nivel) que no provocan la incomprendimiento y en	Utiliza estructuras sencillas de forma correcta, pero comete continuos errores básicos (ej.: faltas de concordancia).	Muestra un control insuficiente de estructuras sencillas y básicas (ej.: uso del presente, y en la concordancia sujeto/
COHERENCIA Y COH... ¿Los materiales usados ayudaban y eran propicios para la presentación?	El discurso es coherente y cohesionado, con un uso apropiado, aunque limitado, de estructuras.	Elabora enunciados breves, enlazados por los conectores habituales.	Su discurso es limitado y casi no usa conectores	El discurso es confuso y está compuesto por enunciados aislados, sin elementos de enlace.
EXPRESIÓN CORPO... Presentación, postura	Saluda a la audiencia y presenta el tema. Orienta la postura hacia la audiencia. Mantiene el contacto visual. Sin sinónimos de	Saluda a la audiencia y/o presenta el tema. Orienta a postura hacia la audiencia. Contacto visual frecuente. Algun sinónimo	Saluda pero no presenta el tema. No orienta la postura hacia la audiencia. Contacto visual ocasional. Evidentes	No saluda ni presenta el tema. No orienta la postura. Poco o ningún contacto visual. Signos de nerviosismo evidentes

- **Trabajos de investigación:** individuales, en pareja o grupales (utilización de las TICs y otros recursos) relacionados con los contenidos teórico- prácticos impartidos en las Unidades Didácticas. Podrán solicitarse en papel, cartulina,... y preferentemente de forma manuscrita.

Valorados según **rúbrica de evaluación calificadora**.

	Excelente (10-9)	9	Muy Bien	8	Bien (6 - 5)	6	Insuficiente (4-2)	4	Muy Insuficiente (1 - 0)	0
REDACCIÓN	cumple en su totalidad con la estructura de introducción, desarrollo y conclusión, bibliografía o webgrafía.		El trabajo está bien redactado, pero no cumple en su totalidad con la estructura de introducción, desarrollo y conclusión, bibliografía o webgrafía.		El trabajo no está bien redactado y falta algún elemento de la estructura:introducción, desarrollo y conclusión, bibliografía o webgrafía.		El trabajo no está redactado correctamente y no tiene introducción, desarrollo, conclusión, bibliografía o webgrafía.		No hace o no entrega el trabajo.	
ORTOGRAFÍA	El texto no presenta errores ortográficos (puntuación, acentuación, gramática).		El trabajo tiene entre 4 y 6 errores ortográficos.		El trabajo tiene entre 6 y 10 errores ortográficos.		El trabajo tiene más de 10 errores ortográficos.			
CONTENIDO	Se aborda el contenido solicitado de manera exhaustiva y precisa.		Se aborda el contenido que se ha pedido.		Se aborda el contenido pedido de forma incompleta.		Solo se menciona el tema pedido, pero no se aborda.		Copiado de la web	
ARGUMENTACIÓN DE IDEAS	Presenta ideas bien argumentadas y sin errores, interrelacionando aspectos de distinto tipo.		Presenta ideas que argumenta vagamente y algún error. No realiza interrelaciones.		Presenta ideas sin argumentar. No realiza interrelaciones		El trabajo está presentado sin limpieza y no cumple con los requisitos de presentación.			
PRESENTACIÓN	El trabajo está presentado con pulcritud y limpieza, incluyendo título, apartados bien organizados, respetando márgenes, incluyendo notas a pie		El trabajo está presentado de forma adecuada pero incumple alguno de los apartados anteriores.		El trabajo está presentado con poca limpieza e incumple varios de los requisitos indicados.		El trabajo está presentado sin limpieza y no cumple con los requisitos de presentación.			
OTROS RECURSOS	Aporta recursos de forma adecuada y amplia y en relación con los contenidos.		Aporta recursos de forma adecuada en relación con los contenidos.		Aporta recursos limitados y de forma básica y en relación con los contenidos.		No aporta o aporta sin relación con el contenido.		No aporta o aporta sin relación con el contenido.	

EN LA PRESENTACIÓN:

- Departamento E.F y Deportes: el trabajo se realizará de **manera manuscrita**, salvo que se indique lo contrario.
- La extensión debe ajustarse al número de páginas que se indican para cada trabajo.

EN LA ESTRUCTURA:

- Portada: Debe constar el nombre de la asignatura, el curso o nivel educativo al que corresponde, el título del trabajo, nombre y apellidos del autor o de los autores, el nombre y apellidos del profesor, el nombre del centro educativo, el lugar y la fecha de entrega.
- Índice paginado.
- Introducción, en la que se exponen: la estructura o las partes de las que consta el trabajo; la idea fundamental del tema y de los asuntos que se van a tratar, así como las razones por las que se trata ese tema y los objetivos que se pretenden conseguir.
- Desarrollo, estructurado en diferentes apartados.
- Conclusión, en la que se resume el trabajo y se extraen consecuencias sobre el grado de cumplimiento de los objetivos.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA:

- Si se trata de un libro, se indica: APELLIDOS, Nombre: Título del libro, lugar de edición, editorial, año de edición.
- Si se cita un artículo de una revista, debe aparecer: "Título del artículo", APELLIDOS del autor, Nombre de la revista y número de la revista.
- Si se trata de una página web, debe aparecer el nombre de la página y su dirección web.

OTROS ASPECTOS GENERALES:

Se permitirá entregar trabajos adicionales y voluntarios para conseguir mejorar las notas.

La redacción se realizará **manuscrita*** (salvo que el profesor indique lo contrario) utilizando su propio lenguaje o forma de expresión, intentando limitar así la copia o el simple resumen. Se permitirá obtener imágenes o dibujos para cumplimentar, de otras fuentes (periódicos, internet, revistas,...). En caso contrario, se deberán repetir los trabajos.

(*) determinados trabajos se pueden redactar a ordenador siempre que sea lenguaje propio.

CALIFICACIÓN DE FALTAS DE ORTOGRAFÍA en los exámenes y/o trabajos escritos:

como criterio de calificación de las faltas de ortografía: - 0.1 punto por falta cometida, hasta un máximo de -0.5 puntos, sin contar la repetición de faltas.

Todos los trabajos entregados deben ser personalizados y propios de un alumno, de una pareja o un grupo. Cuando el profesor estime que un trabajo puede ser copia de otro por su similitud en la elaboración, se procederá al suspenso de ambos trabajos, teniendo que repetir dicho trabajo tanto el autor como los copistas (salvo que se identifique al “copista” por los propios alumnos implicados).

Copiar en una prueba escrita (ya sea verbalmente con un compañero o a través de “chuletas”, libros, teléfonos móviles u otros medios) supondrá un suspenso en la evaluación correspondiente con una puntuación de uno (1). Cuando se realice en Recuperación Ordinaria, la evaluación quedará suspensa hasta la **Convocatoria Extraordinaria de junio.**

Sólo se considerará entregado un trabajo cuando el profesor tenga apuntado en su cuaderno la presentación del mismo (P + fecha de entrega). Los trabajos se entregarán en mano exclusivamente al profesor titular del grupo al que pertenece el alumno/a.

Fichas de seguimiento de clase, etc: los alumnos/as que por diversas causas no puedan realizar la sesión práctica (malestar general, lesión y/o enfermedad temporal, dolores agudos, falta de indumentaria, incumplimiento de normas de seguridad,...) deberán realizar una tarea alternativa durante la misma. El incumplimiento de dicho trabajo supondrá la pérdida de - 0.5 puntos en el ap. de Actitud.

EVALUACIÓN DE DESTREZAS

(SABER HACER)

Los procedimientos son el conjunto de técnicas instrumentales (manejar, aplicar, experimentar, ejecutar, planificar, observar...) que iremos adquiriendo durante las clases prácticas y que nos serán imprescindibles para el desarrollo de la actividad física en sus diferentes vertientes.

Los Instrumentos de Evaluación que utilizaremos serán:

Pruebas prácticas:

- **Pruebas de resolución de problemas prácticos individuales** en los que se valorará la resolución y aplicabilidad de los aprendizajes deportivos impartidos en las U.D.
- **Pruebas de ejecución grupales (trabajo cooperativo)** de las diversas secuencias deportivas y/o expresivo-artísticas.
- **Tests motores y pruebas de valoración del grado de aptitud física**, no solo a nivel físico sino además los relacionados con la expresión corporal (creación, imitación y realización de secuencias expresivas):
 - Pruebas Funcionales o de esfuerzo (Test de Ruffier y Dickson, Cooper...).
 - Tests de Aptitud Física, Baterías y pruebas de acceso a diferentes grados o salidas profesionales).
 - Pruebas de Ejecución: atendiendo no sólo al resultado, sino a la destreza de la realización, manejo del material y rapidez en la ejecución.
 - Pruebas optativas (para mejorar su calificación).

• **Elaboración de recursos materiales:**

Bolas malabares (1º ESO)

Indiacas con material reciclado (2º ESO)

Garrafas Bottleball (3º ESO), etc.

Se calificarán con **rúbricas de valoración y planillas de observación** individuales, en parejas y en grupo, así como fichas de autoevaluación trimestral para cada alumno (siempre que sea posible).

EVALUACIÓN DE ACTITUDES
(SABER SER)

Principalmente a través de las **Técnicas de Observación** y sus instrumentos anteriormente ya citados. Estas nos ayudan a la toma de datos sobre actitudes, valores y cumplimiento de las normas.

Para poder evaluar estas competencias, dado el carácter preferentemente **práctico y actitudinal de nuestra materia**, consideramos la necesidad de concretar ciertos aspectos, que garanticen el proceso de evaluación continua del alumnado, tal y como marca la legislación.

Dicha **evaluación continua** resulta difícil de cuantificar cuando se incumplen normas que a nuestro entender suponen un **agravio comparativo respecto a la mayoría del alumnado que acude con regularidad a las clases**.

Respecto a esto y a modo de clarificación, especificamos las siguientes **normas** así como su respectiva calificación:

Basado en el DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS (...)

Debido al carácter fundamentalmente **práctico y presencial** de nuestra materia entendemos que es preciso clarificar aquellas conductas que deben ser respetadas por todos nuestros alumnos, con el fin de poder llevar a cabo una evaluación lo más objetiva posible de todos, garantizando el cumplimiento de aspectos esenciales como:

Artículo 10. Deber de estudiar:

1. Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad.

2. Este deber implica:

a) **Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas:**

Tipificado en el Artículo 37 como Conducta contraria a las normas de convivencia del centro (“ La falta de puntualidad o de asistencia a clase, cuando no esté debidamente justificada”...), además de la consecuente medida correctora, el departamento determinará una **penalización de -0.5 puntos en el Apartado ACTITUDES.**

b) **Realizar las actividades encomendadas por los profesores en el ejercicio de sus funciones docentes, así como seguir sus orientaciones y directrices.**

Tipificado en el Artículo 37 como Conducta contraria a las normas de convivencia del centro (“Las acciones de desconsideración, imposición de criterio, amenaza, insulto y falta de respeto, en general, a los miembros de la comunidad educativa, siempre que no sean calificadas como faltas./ El incumplimiento del deber de estudio durante el desarrollo de la clase, dificultando la actuación del profesorado y del resto de alumnos”...) además de la consecuente medida correctora, el departamento determinará una **penalización de -1.0 puntos** en el Apartado ACTITUDES.

Las **ACTITUDES** que en el desarrollo de nuestras sesiones van a ser objeto de observación y calificación hacen referencia principalmente al comportamiento del alumno respecto a la materia, el centro y a los compañeros. Básicamente se pueden resumir en los siguientes puntos:

El conocimiento, aceptación y cumplimiento de las normas del centro y de las **normas de seguridad** para la impartición de las clases de Educación Física.

A principios de curso, se les indica la importancia de respetar ciertas conductas con el fin de minimizar “posibles riesgos en la práctica”. Aspectos como: no mascar chicle, caramelos,... o no tener “objetos” en la boca / no llevar objetos de metal encima - pulseras, relojes, llaves, pendientes, anillos,...- que puedan autolesionar o lesionar a algún compañero / no portar teléfonos móviles u otros objetos en bolsillos/ llevar las zapatillas deportivas bien anudadas / no realizar actos como zancadillas, empujones, subirse a las colchonetas “quitamiedos”, espalderas,... no llevar gorras, evitar siempre que se pueda el uso de gafas,...). Prevalecerá siempre la seguridad, la normas de educación y el sentido común.

Consideración y respeto a los compañeros, así como el uso adecuado del material e instalaciones disponibles.

Respeto a las diferencias de cualquier tipo: raza, sexo, religión,...

Predisposición activa y positiva hacia la materia (esfuerzo personal, realización de todas las tareas determinadas por el profesor, seguimiento y aceptación de las indicaciones del profesorado en el desarrollo de la sesión, etc

Cooperación y ayuda entre los compañeros-compañeras.

Hábito de trabajo (regularidad, interés y constancia) en la realización de las actividades tanto prácticas como teóricas.

Capacidad para asumir la iniciativa y responsabilidad en las actividades que se propongan.

Actitudes específicas respecto a cada bloque de contenidos (Condición Física, Deportes, Expresión Corporal,...).

Asistencia obligatoria. Higiene e indumentaria y calzado deportivo obligatorio.

VALORACIÓN:

La asistencia a las sesiones y su ejecución regular será obligatoria:

- **Faltas de asistencia no justificadas** debidamente (documento justificativo oficial: consulta médica, gestiones en comisaría, juzgado, operación médica,...) será penalizada cada sesión con **-0.50 puntos en el ap. Actitudes**.
- **Retrasos**: cada retraso no justificado debidamente será penalizado cada sesión con **- 0.25 puntos (1º y 2º ESO)**. Resto de cursos: **- 0.50 puntos en el ap. Actitudes**.
- **Normas de seguridad**: cuando un alumno no atienda al respeto de las normas de seguridad marcadas por el profesor, deberá abandonar la práctica y realizar la ficha de seguimiento correspondiente. Se sancionará cada sesión con **-0.50 puntos en el ap. Actitudes**.
- **Normas de Comportamiento**: actitudes como negarse a realizar las actividades encomendadas por los profesores en el ejercicio de sus funciones docentes, no seguir sus orientaciones y directrices, acciones de desconsideración, amenaza, insulto, falta de respeto y similares (...), se sancionarán con **-1.0 puntos**.
- **Indumentaria y calzado deportivo obligatorio. Normas de Higiene.**
Los alumnos que acudan **sin la indumentaria y calzado adecuados**, no realizarán la sesión práctica. La ropa debe ser deportiva y el calzado específico (no se permiten botas, zapatos, bambas, zapatillas de lona,...) y siempre deberá ir correctamente atado y sujeto al pie. Se sancionará cada sesión con **-0.50 puntos en el ap. Actitudes**. y deberán realizar como actividad la correspondiente ficha de seguimiento u otra actividad alternativa.
También propiciaremos el aseo personal después de las clases, por lo que se solicitará a los alumnos que acudan con enseres de aseo (jabón, toalla,...) así como una camiseta limpia (sancionable con **-0.50 puntos** por sesión).
- **Ficha de seguimiento de clase / tareas alternativas a la sesión:** la no realización correcta supondrá **-0.50 puntos** por sesión en el ap. Actitudes.
- El Departamento no entenderá como **“justificadas”** las faltas cuando un alumno entregue de manera continuada y frecuente “justificantes” tales como “ausencia justificada por motivos personales”, “ausencia por encontrarse enfermo”, “ausencia justificada por causas familiares”, “dispensa de hacer la práctica por encontrarse con molestias”, “dolores de cabeza”,... sin más. Los padres o tutores legales deberán informar de las ausencias siempre que se pueda anticipar o justificarlas en el momento de la incorporación a las sesiones. Se sancionará con **-0.50 puntos** en ap. Actitudes por cada sesión.

- **TRABAJOS ADICIONALES COMO COMPENSACIÓN DE HORAS NO REALIZADAS (FALTAS JUSTIFICADAS):**

Cuando un alumno/a falte de manera **justificada** a las sesiones, el profesor podrá solicitar los correspondientes **trabajos adicionales o pruebas escritas**, acerca de los contenidos impartidos en la/s Unidad/es Didáctica/s, con el fin de garantizar la adecuada asimilación de los contenidos no desarrollados y compensar la práctica no realizada.

Curso 2024/2025: la nota obtenida formará parte de las todas las actividades de evaluación del trimestre, computándose para la realización de la nota media final trimestral.

- **USO DE TELÉFONOS MÓVILES:** el departamento no permite la entrada y uso de teléfonos móviles, tablets, grabadoras,...en el gimnasio durante los periodos lectivos (salvo autorización expresa y puntual de cada profesor).Igualmente no se hace responsable de la pérdida de teléfonos u otros objetos de valor en los vestuarios.

- **REPETICIÓN DE EXAMEN / PRUEBAS POR AUSENCIAS:** únicamente se repetirá un examen o prueba cuando la ausencia esté debidamente justificada. En caso contrario, el contenido quedará pendiente hasta su recuperación posterior en los plazos previstos a la evaluación en curso.

Casos particulares: siempre que un alumno/a prevea su ausencia a un examen / prueba sería conveniente avisar con antelación al profesor

Cuando el alumno/a se encuentre de manera repentina enfermo o indispuesto el día del examen/prueba y no se acuda al médico, los padres o tutores deberán telefonar al centro para comunicar y justificar la ausencia.

A continuación, se asignan los **instrumentos** con los que se evaluarán cada criterio de evaluación y sus correspondientes indicadores de logro:

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y/o A LOS INDICADORES DE LOGRO

1º ESO

Criterios de Evaluación 1º ESO	Indicadores de logro 1º ESO	Instrumentos de evaluación 1º ESO
1.1	1.1.1	Tests físico-coordinativos
	1.1.2	Fichas didácticas
	1.1.3	Guía de observación
	1.1.4	Guía de observación
1.2	1.2.1	Guía de observación
	1.2.2	Fichas didácticas
	1.2.3	Guía de observación
1.3	1.3.1	Prueba escrita
	1.3.2	Guía de observación
1.4	1.4.1	Registro anecdótico
	1.4.2	Guía de observación
	1.4.3	Registro anecdótico
1.5	1.5.1	Guía de observación
	1.5.2	Guía de observación
1.6	1.6.1	Fichas didácticas
1.7	1.7.1	Guía de observación
	1.7.2	Guía de observación
1.8	1.8.1	Guía de observación
	1.8.2	Guía de observación
1.9	1.9.1	Trabajo de investigación
2.1	2.1.1	Tests / Pruebas de ejecución
2.2	2.2.1	Pruebas de ejecución
2.3	2.3.1	Pruebas de ejecución
2.4	2.4.1	Guía de observación
3.1	3.1.1	Guía de observación
3.2	3.2.1	Registro anecdótico
3.3	3.3.1	Guía de observación
4.1	4.1.1	Prueba oral / Trabajo Investigación
	4.1.2	Guía de observación
4.2	4.2.1	Registro anecdótico
4.3	4.3.1	Guía de observación
	4.3.2	Grabación / Prueba de ejecución artístico-expresiva
5.1	5.1.1	Prueba de ejecución
	5.1.2	Autoconstrucción de materiales
5.2	5.2.1	Guía de observación

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y/o A LOS INDICADORES DE LOGRO

2º ESO

Criterios de Evaluación 2º ESO	Indicadores de logro 2º ESO	Instrumentos de evaluación 2º ESO
1.1	1.1.1	Guía de observación
	1.1.2	Tests físico-coordinativos / Fichas didácticas CF
	1.1.3	Prueba escrita
	1.1.4	Guía de observación
1.2	1.2.1	Guía de observación
	1.2.2	Guía de observación
	1.2.3	Fichas didácticas / Prueba escrita
1.3	1.3.1	Guía de observación
	1.3.2	Guía de observación
1.4	1.4.1	Registro anecdótico
	1.4.2	Guía de observación
	1.4.3	Registro anecdótico
1.5	1.5.1	Guía de observación
	1.5.2	Guía de observación
1.6	1.6.1	Prueba de ejecución -simulación RCP-
1.7	1.7.1	Guía de observación
	1.7.2	Guía de observación
1.8	1.8.1	Guía de observación
	1.8.2	Guía de observación
1.9	1.9.1	Trabajo de investigación
2.1	2.1.1	Pruebas de ejecución
2.2	2.2.1	Pruebas de ejecución
2.3	2.3.1	Pruebas de ejecución
2.4	2.4.1	Guía de observación
3.1	3.1.1	Prueba escrita
3.2	3.2.1	Guía de observación
3.3	3.3.1	Guía de observación
4.1	4.1.1	Prueba práctica
	4.1.2	Ánalisis rendimiento: grabación
4.2	4.2.1	Guía de observación
4.3	4.3.1	Guía de observación
	4.3.2	Grabación / Prueba de ejecución artístico-expresiva
5.1	5.1.1	Pruebas de ejecución
	5.1.2	Autoconstrucción de materiales/ Oral
5.2	5.2.1	Guía de observación

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y/o A LOS INDICADORES DE LOGRO

3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º ESO	INDICADORES DE LOGRO 3º ESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 3º ESO
		SABER SABER HACER SABER SER
1.1	1.1.1	Tests físicos
1.2	1.2.1	Registro anecdótico
1.3	1.3.1	Examen y/o fichas C.F
1.4	1.4.1	Hoja de observación (asistencia y participación)
1.5	1.5.1	Fichas CF (calentamientos + estiramientos)
1.6	1.6.1	Prueba práctica 1º AUXILIOS
1.7	1.7.1	Hoja de observación
1.8	1.8.1	Recursos digitales Apps
1.9	1.9.1	Trabajos de investigación TIC
2.1	2.1.1	Prueba técnico-táctica
2.2	2.2.1	Prueba técnico-táctica
2.3	2.3.1	Prueba técnico-táctica
2.4	2.4.1	Hoja de observación
3.1	3.1.1	Examen Reglamentación
3.2	3.2.1	Prueba práctica
3.3	3.3.1	Hoja de observación (respeto, tolerancia y empatía)
4.1	4.1.1	Prueba grupal ACROSPORT
4.2	4.2.1	Hoja de observación ACROSPORT
4.3	4.3.1	Prueba grupal ACROSPORT
5.1	5.1.1	Prueba escrita
	5.1.2	Prueba Orientación
5.2	5.2.1	Hoja de observación/Autoconstrucción de materiales

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y/o A LOS INDICADORES DE LOGRO

4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO	INDICADORES DE LOGRO 4º ESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 4º ESO
1.1	1.1.1	Tests físicos
1.2	1.2.1	Registro anecdotico
1.3	1.3.1	Hoja de observación
1.4	1.4.1	Hoja de observación REL-RESP.
1.5	1.5.1	Examen Teórico C.F /Fichas CF
1.6	1.6.1	Hoja de observación 1º AUX
1.7	1.7.1	Hoja de observación
1.8	1.8.1	Prueba práctica/Apps
1.9	1.9.1	Trabajo de investigación
2.1	2.1.1	Prueba técnico-táctica
2.2	2.2.1	Prueba técnico-táctica
2.3	2.3.1	Prueba escrita reglamentos
2.4	2.4.1	Hoja de observación
3.1	3.1.1	Observación de práctica SAs
3.2	3.2.1	Hoja de observación SAs
3.3	3.3.1	Hoja de observación SAs
4.1	4.1.1	Pruebas AAR + P.coreográfica
4.2	4.2.1	Hoja de observación
4.3	4.3.1	Prueba coreográfica
5.1	5.1.1	Hoja de observación
5.2	5.2.1	Fichas AFD entorno n-u

2º) MOMENTOS EN LOS QUE SE LLEVA A CABO LA EVALUACIÓN La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo

1º ESO

CRITERIOS EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE								
			SA 1. TESTS INICIALES	SA 3. AF-SALUD	SA 2. HAB.COORDINATIVAS	SA 4. MALABARISMOS	SA 5. EXPRESIÓN I	SA 6. DEPORTES DE EQUIPO (FLOORBALL)	SA 7. JUEGOS TRADICIONALES C Y L	SA 8. ORIENTACIÓN-CABUYERÍA	SA 9. SOBRE RUEDAS
1.1	1.1.1	Tests físico-coordinativos	X					X			
	1.1.2	Fichas didácticas		X		X			X		
	1.1.3	Guía de observación	X	X	X	X	X		X	X	X
	1.1.4	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.2	1.2.1	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.2.2	Fichas didácticas		X							
	1.2.3	Guía de observación	X	X							X
1.3	1.3.1	Prueba escrita		X							
	1.3.2	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.4	1.4.1	Registro anecdotico	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.4.2	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.4.3	Registro anecdotico	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.5	1.5.1	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.5.2	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.6	1.6.1	Fichas didácticas		X							
1.7	1.7.1	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.7.2	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.8	1.8.1	Guía de observación		X		X			X		X
	1.8.2	Guía de observación		X		X			X		X
1.9	1.9.1	Trabajo de investigación		X		X			X		X
2.1	2.1.1	Tests / Pruebas de ejecución	X	X	X	X		X			X
2.2	2.2.1	Pruebas de ejecución	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.3	2.3.1	Pruebas de ejecución	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.4	2.4.1	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.1	3.1.1	Guía de observación		X	X		X	X	X	X	X
3.2	3.2.1	Registro anecdotico		X	X		X	X		X	X
3.3	3.3.1	Guía de observación		X	X		X	X		X	X
4.1	4.1.1	P. Oral / Trabajo investigación								X	
	4.1.2	Guía de observación								X	
4.2	4.2.1	Registro anecdotico							X		
4.3	4.3.1	Guía de observación							X		
	4.3.2	Grabación / Prueba de ejecución artístico-expresiva					X	X			
5.1	5.1.1	Prueba de ejecución							X		X
	5.1.2	Autoconstrucción de materiales				X			X	X	X
5.2	5.2.1	Guía de observación							X		X

2º ESO									
CRITERIOS EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE						
			SA 7. ORIENTACIÓN II + INICIACIÓN A LA ESCALADA	SA 2. A.A. TCHOUKBALL	SA 1-3.CONDICIÓN FÍSICA Y TU SALUD	SA 4.D. ADVERSARIO CON INDÍACAS-PALAS	SA 5.DANZANDO EL MUNDO	SA 6. DEPORTES DE EQUIPO: BALONCESTO	SA 8. SOBRE RUEDAS II
1.1	1.1.1	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X
	1.1.2	Tests F/C + Fichas didácticas			X				
	1.1.3	Prueba escrita			X				
	1.1.4	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X
1.2	1.2.1	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X
	1.2.2	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X
	1.2.3	Fichas didácticas / Prueba escrita			X				
1.3	1.3.1	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X
	1.3.2	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X
1.4	1.4.1	Registro anecdotico	X	X	X	X	X	X	X
	1.4.2	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X
	1.4.3	Registro anecdotico	X	X	X	X	X	X	X
1.5	1.5.1	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X
	1.5.2	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X
1.6	1.6.1	Prueba de ejecución -simulación RCP-			X				
1.7	1.7.1	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X
	1.7.2	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X
1.8	1.8.1	Guía de observación			X				
	1.8.2	Guía de observación			X				
1.9	1.9.1	Trabajo de investigación			X		X		
2.1	2.1.1	Pruebas de ejecución	X	X	X	X	X	X	X
2.2	2.2.1	Pruebas de ejecución	X	X	X	X	X	X	X
2.3	2.3.1	Pruebas de ejecución	X	X	X	X	X	X	X
2.4	2.4.1	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X
3.1	3.1.1	Prueba escrita						X	
3.2	3.2.1	Guía de observación			X		X	X	X
3.3	3.3.1	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X
4.1	4.1.1	Prueba práctica			X				
	4.1.2	Análisis rendimiento: grabación						X	

4.2	4.2.1	Guía de observación	X	X	X	X	X	X	X	X
4.3	4.3.1	Guía de observación						X		
	4.3.2	Grabación / Prueba de ejecución artístico-expresiva						X		
5.1	5.1.1	Prueba de ejecución	X							X
	5.1.2	Autoconstrucción de materiales / Oral				X	X			
5.2	5.2.1	Guía de observación	X							X

3º ESO

CRITERIOS EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE								
			SA 1-3. AF-SALUD	SA 4 BÁDMINTON	SA 5. ACROSPORT	SA 6. VOLEIBOL	SA 7 PRIMEROS AUXILIOS	SA 8 DEPORTES ALTERNATIVOS	SA2. A.COORDINATIVAS CON FRISBEEES	SA 9. ORIENTACIÓN CON BRÚJULA	SA 10. J. BICICLETA
1.1	1.1.1	Tests físicos	X								
1.2	1.2.1	Registro anecdótico	X	X	X	X		X	X	X	X
1.3	1.3.1	Examen /Fichas CF	X								
1.4	1.4.1	Hoja de observación	X								
1.5	1.5.1	Fichas CF	X								
1.6	1.6.1	Prueba práctica 1º Aux					X				
1.7	1.7.1	Hoja de observación	X				X				
1.8	1.8.1	App Móvil-Vídeo	X								
1.9	1.9.1	Trabajo de investigaciónTIC	X					X			
2.1	2.1.1	Prueba técnico-táctica		X		X		X	X		
2.2	2.2.1	Prueba técnico-táctica		X		X		X	X		
2.3	2.3.1	Prueba técnico-táctica		X		X		X	X		
2.4	2.4.1	Hoja de observación	X	X		X	X	X	X		
3.1	3.1.1	Examen Reglamentos		X		X					
3.2	3.2.1	Pruebas t-T		X		X		X	X		
3.3	3.3.1	Hoja de observación	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.1	4.1.1	Prueba coreográfica ACROSPORT			X						
4.2	4.2.1	Hoja de observación			X						
4.3	4.3.1	Grabación/ Prueba coreográfica ACROSPORT			X						
5.1	5.1.1.	Prueba escrita								X	X
	5.1.2	Prueba Orientación								X	X
5.2	5.2.1	Hoja Observación / Autoconstrucción materiales						X		X	X

4°ESO

3º) AGENTES EVALUADORES

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

Criterios de Evaluación 1º ESO	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Profesorado	Alumnado	
			Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1.1	1.1.1	Tests físico-coordinativos	X	X	X
	1.1.2	Fichas didácticas	X		X
	1.1.3	Guía de observación	X		
	1.1.4	Guía de observación	X		
1.2	1.2.1	Guía de observación	X		
	1.2.2	Fichas didácticas	X		X
	1.2.3	Guía de observación	X		
1.3	1.3.1	Prueba escrita	X		
	1.3.2	Guía de observación	X		
1.4	1.4.1	Registro anecdotico	X		
	1.4.2	Guía de observación	X		
	1.4.3	Registro anecdotico	X		
1.5	1.5.1	Guía de observación	X		
	1.5.2	Guía de observación	X		
1.6	1.6.1	Fichas didácticas	X		X
1.7	1.7.1	Guía de observación	X		
	1.7.2	Guía de observación	X		
1.8	1.8.1	Guía de observación	X		
	1.8.2	Guía de observación	X		
1.9	1.9.1	Trabajo de investigación	X		
2.1	2.1.1	Tests / Pruebas de ejecución		X	X
2.2	2.2.1	Pruebas de ejecución			X
2.3	2.3.1	Pruebas de ejecución			X
2.4	2.4.1	Guía de observación	X		

3.1	3.1.1	Guía de observación	X		
3.2	3.2.1	Registro anecdotico	X		
3.3	3.3.1	Guía de observación	X		
4.1	4.1.1	Prueba oral / Trabajo Investigación	X		
	4.1.2	Guía de observación	X		
4.2	4.2.1	Registro anecdotico	X		
4.3	4.3.1	Guía de observación	X		
	4.3.2	Prueba de ejecución artístico-expresiva	X		X
5.1	5.1.1	Prueba de ejecución	X		
	5.1.2	Autoconstrucción de materiales	X		
5.2	5.2.1	Guía de observación	X		
Ficha autoevaluación (una por cada fin de trimestre)				X X X	

Criterios de Evaluación 2º ESO	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Profesorado	Alumnado	
			Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1.1	1.1.1	Guía de observación	X		
	1.1.2	Tests / Fichas D. Condición Física	X		X
	1.1.3	Prueba escrita	X		
	1.1.4	Guía de observación	X		
1.2	1.2.1	Guía de observación	X		
	1.2.2	Guía de observación	X		
	1.2.3	Fichas didácticas / Prueba escrita	X	X	
1.3	1.3.1	Guía de observación	X		
	1.3.2	Guía de observación	X		

1.4	1.4.1	Registro anecdótico	X		
	1.4.2	Guía de observación	X		
	1.4.3	Registro anecdótico	X		
1.5	1.5.1	Guía de observación	X		
	1.5.2	Guía de observación	X		
1.6	1.6.1	Prueba de ejecución -simulación RCP-	X		X
1.7	1.7.1	Guía de observación	X		
	1.7.2	Guía de observación	X		
1.8	1.8.1	Guía de observación	X		
	1.8.2	Guía de observación	X		
1.9	1.9.1	Trabajo de investigación	X		
2.1	2.1.1	Pruebas de ejecución		X	X
2.2	2.2.1	Pruebas de ejecución			X
2.3	2.3.1	Pruebas de ejecución			X
2.4	2.4.1	Guía de observación	X		
3.1	3.1.1	Prueba escrita	X		
3.2	3.2.1	Guía de observación	X		X
3.3	3.3.1	Guía de observación	X		
4.1	4.1.1	Prueba práctica			X
	4.1.2	Ánalisis rendimiento: grabación	X		X
4.2	4.2.1	Guía de observación	X		
4.3	4.3.1	Guía de observación	X		
	4.3.2	Grabación / Prueba de ejecución artístico-expresiva	X		X
5.1	5.1.1	Prueba de ejecución	X		X
	5.1.2	Autoconstrucción de materiales / Oral	X		X

5.2	5.2.1	Guía de observación	X		
		Ficha autoevaluación (una por cada fin de trimestre)		XXX	

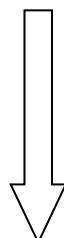
Criterios Evaluación 3º ESO	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación SABER SABER HACER SABER SER	Profesorado	Alumnado	
				Hetero Evaluación	Auto Evaluación
1.1	1.1.1	Tests físicos	X	X	X
1.2	1.2.1	Registro Anecdótico	X	X	X
1.3	1.3.1	Examen y/o fichas C.F	X		
1.4	1.4.1	Hoja de observación	X		
1.5	1.5.1	Examen	X		
1.6	1.6.1	Prueba práctica 1AUX	X		X
1.7	1.7.1	Hoja de observación	X		
1.8	1.8.1	App Móvil-Vídeo	X	X	
1.9	1.9.1	Trabajo de investigación TIC	X		
2.1	2.1.1	Prueba técnico-táctica	X		X
2.2	2.2.1	Prueba técnico-táctica	X		X
2.3	2.3.1	Prueba técnico-táctica	X		X
2.4	2.4.1	Hoja de observación	X		
3.1	3.1.1	Examen + Trabajo Investigación	X		
3.2	3.2.1	Grabación/ Prueba práctica	X		
3.3	3.3.1	Hoja de observación	X		
4.1	4.1.1	Grabación/ Prueba práctica	X		
4.2	4.2.1	Hoja de observación	X		
4.3	4.3.1	Grabación/ Prueba coreográfica	X		
5.1	5.1.1.	Prueba escrita	X		X
	5.1.2	Prueba Orientación	X		X
5.2	5.2.1	Autoconstrucción materiales	X		

Criterios Evaluación 4º ESO	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación SABER SABER HACER SABER SER	Profesorado	Alumnado	
			Hetero Evaluación	Auto Evaluación	Co Evaluación
1.1	1.1.1	Tests físicos	X	X	X
1.2	1.2.1	Fichas CF	X		
1.3	1.3.1	Hoja de observación	X		
1.4	1.4.1	Hoja de observación RESP-REL	X		
1.5	1.5.1	Examen CF	X		
1.6	1.6.1	Hoja de observación 1º AUX	X		X
1.7	1.7.1	Hoja de observación	X		
1.8	1.8.1	Recursos Digitales- App	X	X	
1.9	1.9.1	Trabajo de investigación TIC	X		
2.1	2.1.1	Prueba técnico- tática			X
2.2	2.2.1	Prueba técnico- tática	X		
2.3	2.3.1	Examen Reglamentos	X		
2.4	2.4.1	Hoja de observación	X		
3.1	3.1.1	Observación de práctica	X		X
3.2	3.2.1	Hoja de observación	X		
3.3	3.3.1	Hoja de observación	X		
4.1	4.1.1	Prueba coreográfica+ Pruebas prácticas AAR	X		X
4.2	4.2.1	Hoja de observación	X		
4.3	4.3.1	Prueba coreográfica	X		X
5.1	5.1.1.	Hoja de observación	X		
5.2	5.2.1	Fichas AFD entorno n.u	X		

4º) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO ASOCIADOS, PREFERENTEMENTE A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el [curso académico 2022-2023](#):

Promoción del alumnado en Educación Secundaria Obligatoria: “promocionarán quienes hayan alcanzado los objetivos de las materias o ámbitos cursados o tengan **evaluación negativa en una o dos materias**... 3. También se podrán tener en cuenta aspectos recogidos en las programaciones didácticas como” **la inasistencia continuada y no justificada, el esfuerzo y dedicación del alumnado, la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente, incluidas las pruebas finales**”.



Decreto Currículo ESO. 2022-2023. En base a los aspectos indicados anteriormente, seguimos manteniendo las siguientes concreciones para realizar las calificaciones de nuestra materia:

CONCRECIONES DEL DEPARTAMENTO 2024/2025

Asistencia **continua y regular** a las sesiones (penalización tipificada Apartado ACTITUDES).

Realización de **todas las actividades, trabajos y pruebas** propuestas dentro de las fechas indicadas. (penalización tipificada Apartado ACTITUDES).

Participación activa, esfuerzo y dedicación (penalización tipificada Apartado ACTITUDES).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO 2024/2025

El departamento establecerá la **calificación trimestral** en base a la:

Evaluación de capacidades cognitivas (SABER DECIR): a través de actividades en las que el alumnado reflexione sobre aspectos que den sentido a su actividad motriz utilizando pruebas objetivas (orales, escritas, combinadas y trabajos...).

Evaluación de capacidades motrices (SABER HACER): por medio de listas de control, rúbricas, escalas de clasificación y escalas descriptivas en situaciones habituales de clase y durante el desarrollo de actividades evaluadoras.

Evaluación de capacidades afectivo-sociales (SABER SER): observaciones diarias sobre la colaboración, respeto, participación, interés..., registradas en listas de control y escalas de clasificación de conductas fundamentalmente.

CONTENIDOS / SABERES 1º- 2º ESO	PORCENTAJE ESO (%)
CONCEPTOS (conocimientos)	20 %
PROCEDIMIENTOS (destrezas)	50 %
ACTITUDES (valores)	30 %

CONTENIDOS / SABERES 3º- 4º ESO	PORCENTAJE ESO (%)
CONCEPTOS (conocimientos)	30 %
PROCEDIMIENTOS (destrezas)	50 %
ACTITUDES (valores)	20 %

La calificación del alumnado (**EVALUACIÓN CALIFICADORA**) nos permitirá valorar el proceso de E-A determinando el **grado de consecución de los criterios de evaluación**.

CALIFICACIÓN COMPETENCIAL FINAL DE CURSO:

A partir de los resultados alcanzados en las tres evaluaciones, realizaremos la valoración porcentual (%) de la **totalidad de los 21 criterios de evaluación ESO** y como consecuencia, la **calificación competencial final del curso**.

	<i>Criterio de evaluación 1.1</i>	<i>Criterio de evaluación 1.2</i>	<i>Criterio de evaluación 2.1</i>	<i>Criterio de evaluación 2.2</i>	<i>Criterio de evaluación 6.2</i>
Alumno 1	6,00	7,10				
Alumno 2	7,50	4,20				
Alumno 3	3,00					
.....					
Alumno 24	5,6					

Criterios de calificación LOMLOE o peso de cada uno de los criterios de evaluación de la materia:

- En virtud de los criterios de calificación (o peso) de: cada una de las competencias específicas / cada uno de los criterios de evaluación de la materia

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º ESO. PESO (%)									
Competencia Específica	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)	OBSERVACIONES						
CE1 (29 %)	1.1	2.0 %	Tests F-C iniciales + Fichas AF						
	1.2	5.0 %	Fichas Calentamiento Grupal						
	1.3	5.0 %	Examen Ed. Postural						
	1.4	8.0 %	Asistencia / Indumentaria / Esfuerzo + superación +respeto						
	1.5	2.0 %	Activ. Calentamiento y V.Calma						
	1.6	1.0 %	Actuaciones Primeros Auxilios						
	1.7	1.0 %	Beneficios salud						
	1.8	2.5 %	Utiliza recursos digitales						
	1.9	2.5 %	Trabajos Investig. TICs. Webs,						
CE2 (32 %)	2.1	8.0 %	Pruebas AF-DEP						
	2.2	8.0 %	Pruebas AF-DEP						
	2.3	8.0 %	Pruebas AF-DEP						
	2.4	8.0 %	Asistencia/Indumentaria/ Esfuerzo+ superación +respeto						
CE3 (7 %)	3.1	3.0 %	Respeto reglas y compañeros.						
	3.2	2.0 %	Responsabilidad/roles						
	3.3	2.0 %	Colaboración-Oposición						
CE4 (21 %)	4.1	5.0 %	Trabajo Invest. Juegos TRAD.						
	4.2	8.0 %	Participación A. EXPRESIÓN						
	4.3	8.0 %	Prueba ejecución SUITE						
CE5 (11 %)	5.1	8.0 %	Prueba rastreo + material: Cabuyería /Malabares						
	5.2	3.0 %	Medidas seguridad						
100 %	TOTAL: 21	100 %	<table> <tr> <td>SABER</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>SABER HACER</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>SABER SER</td> <td>30%</td> </tr> </table>	SABER	20%	SABER HACER	50%	SABER SER	30%
SABER	20%								
SABER HACER	50%								
SABER SER	30%								

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º ESO. PESO (%)

Competencia Específica	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)	OBSERVACIONES
CE1 (24 %)	1.1	2.0 %	Tests F-C iniciales
	1.2	4.0 %	Fichas: Calentamiento General / Pulso / Zona Actividad /
	1.3	1.0 %	Rutinas Ed. Postural
	1.4	10.0 %	Asistencia / Indumentaria / Esfuerzo + superación +respeto
	1.5	1.0 %	Ac.preventivas: Calentamiento+ Vuelta a la calma
	1.6	1.0 %	P.Auxilios PAS/SVB Simulación
	1.7	1.0 %	Beneficios salud
	1.8	2.0 %	Utiliza recursos digitales
	1.9	2.0 %	Trabajos Inv. TICs. Webs,...
CE2 (34 %)	2.1	8.0 %	Pruebas AF-DEP
	2.2	8.0 %	Pruebas AF-DEP
	2.3	8.0 %	Pruebas AF-DEP
	2.4	10.0 %	Asistencia/Indumentaria/ Esfuerzo+ superación +respeto
CE3 (14 %)	3.1	10.0 %	Reglamentación.
	3.2	2.0 %	Responsabilidad/roles
	3.3	2.0 %	Colaboración-Oposición
CE4 (18 %)	4.1	2.0 %	Trabajo Investigación Danzas
	4.2	8.0 %	Participación en actividades artístico-expresivas
	4.3	8.0 %	Prueba DANZANDO EL MUNDO
CE5 (10 %)	5.1	8.0 %	Orientación II + Escalada
	5.2	2.0 %	Medidas seguridad
100 %	TOTAL: 21	100 %	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> SABER SABER HACER SABER SER <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> 20% 50% 30% </div> </div>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º ESO. PESO (%)

Competencia Específica	Criterios evaluación	Competencia Clave	Criterio de calificación (%)	OBSERVACIONES
CE1 (35%)	1.1	CCL	4	Tests físicos
	1.2	STEM, CE	1	Registro Toma pulso/calentamientos
	1.3	SS, CPSAA	2	Examen y/o fichas C.F
	1.4	STEM, CE	5	Hoja de observación (asistencia y participación)
	1.5	CCL	10	Fichas CF (calentamientos ESP + estiramientos,...)
	1.6	STEM, CE	5	Prueba práctica P.AUXILIOS
	1.7	SS, CPSAA	1	Actitud crítica
	1.8	STEM, CE	5	Recursos digitales Apps
	1.9	CCL	2	Trabajos de investigación TIC
CE2 (20%)	2.1	STEM, CE	5	Pruebas técnico-tácticas
	2.2	STEM, CE	5	Pruebas técnico-tácticas
	2.3	CCL	5	Pruebas técnico-tácticas
	2.4	SS, CPSAA	5	Actitud (esfuerzo y perseverancia)
CE3 (25 %)	3.1	CCL	15	Examen Reglamentación
	3.2	SS, CPSAA	5	Pruebas prácticas
	3.3	SS, CPSAA	5	Actitud (respeto, tolerancia y empatía)
CE4 (13%)	4.1	CCL	5	Composición Acrosport
	4.2	CCL	3	Actitud SA Acrosport
	4.3	CP, CCC	5	Composición Acrosport
CE5 (7%)	5.1	CD, CCC	1/4	Prueba escrita-Examen Orientación
	5.2	SS, CPSAA	1/1	Actitud-Autoconstrucción mat
100 %	TOTAL: 21		100%	SABER 30% SABER HACER 50% SABER SER 20%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO. PESO (%)

Competencia Específica	Criterios de evaluación	Competencia Clave	Criterio de calificación (%)	OBSERVACIONES
CE1 (32%)	1.1	CCL	5	Tests físicos
	1.2	STEM, CE	5	Registro anecdótico
	1.3	SS, CPSAA	1	Actitud
	1.4	STEM, CE	1	Observación REL-RESP.
	1.5	CCL	5	Examen Teórico C.F/Fichas CF
	1.6	STEM, CE	1	Observación 1º AUX
	1.7	SS, CPSAA	1	Actitud
	1.8	STEM, CE	8	Prueba práctica/Apps
	1.9	CCL	5	Trabajo de investigación
CE2 (34 %)	2.1	STEM, CE	8	Pruebas t-T
	2.2	STEM, CE	8	Pruebas t-T
	2.3	CCL	15	Pruebas escritas reglamentos
	2.4	SS, CPSAA	3	Actitud
CE3 (6 %)	3.1	STEM, CE	2	Actitud SAs
	3.2	SS, CPSAA	2	Actitud Sas
	3.3	SS, CPSAA	2	Actitud SAs
CE4 (21%)	4.1	CCL	8	Pruebas AAR + P. Coreografía
	4.2	CCL	5	Actitud
	4.3	CP, CCC	8	Prueba Coreografía
CE5 (7%)	5.1	CD, CCC	2	Observación actitud
	5.2	SS, CPSAA	5	Fichas AFD entorno n-u
100 %	TOTAL: 21		100%	SABER 30% SABER HACER 50% SABER SER 20%

- En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

1º ESO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)
Pruebas escritas	2,77 %
Pruebas orales	2,77 %
Fichas didácticas	8,33 %
Trabajo de investigación	5,55 %
Pruebas de ejecución	13, 88 %
Tests físico-coordinativos	5,55 %
Autoconstrucción de materiales	2, 77 %
Registros anecdóticos	11,11 %
Guía de observación	47 %
TOTAL	100 %

2º ESO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)
Pruebas escritas	8,10 %
Pruebas orales	2,70 %
Fichas didácticas	5,40 %
Trabajo de investigación	2,70 %
Pruebas de ejecución	16,21 %
Grabaciones	5,40 %
Autoconstrucción de materiales	2,70 %
Registros anecdoticos	5,40 %
Guía de observación	51.39 %
TOTAL	100 %

3º ESO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)
Examen teórico/ fichas CF Trabajo INV-Exposición	30 %
Test físicos Pruebas prácticas Pruebas técnico-tácticas Pruebas coreográficas ACROSPORT	50 %
Hoja de observación	20 %
TOTAL	100 %

4º ESO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)
Examen Teórico / Fichas CF Trabajo INV-Exposición	30 %
Test físicos Pruebas prácticas AAR Pruebas técnico-tácticas Pruebas coreográficas	50 %
Hoja de observación	20 %
TOTAL	100 %

- En virtud de la relación entre situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada situación de aprendizaje:

1º ESO

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Peso (%)
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1. TESTS INICIALES	7.7 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2. HABILIDADES COORDINATIVAS	13 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3. AF-SALUD (JUEGOS MOTORES)	17 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4. MALABARISMOS	11 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5. EXPRESIÓN I	9.8 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6. DEPORTES DE EQUIPO (FLOORBALL)	13,8 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7. JUEGOS TRADICIONALES	17 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8. CABUYERÍA- ACTIVIDADES DE RASTREO	9.2 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9. SOBRE RUEDAS I	1.5 %
Total	100%

2º ESO

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Peso (%)
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1-3. TEST.	30%
CONDICIÓN FÍSICA Y TU SALUD	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2. AAR: TCHOUKBALL ...	17 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4. DEP. ADVERSARIO CON INDIACAS	12 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5. EXP. II: DANZANDO EL MUNDO	7.5 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6. DEPORTES EQUIPO: BALONCESTO	21 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7. ACTIVIDADES MEDIO NATURAL-URBANO (ORIENTACIÓN II + ESCALADA)	11%
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8. SOBRE RUEDAS II	1.5 %
Total	100%

3º ESO

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Peso (%)
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1-3. TESTS. ACTIVIDAD FÍSICA-SALUD	23 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2. A.A.R CON FRISBEEES	9 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4. BÁDMINTON	18.4 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5. GIMNASIA ACROSPORT	14 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6. VOLEIBOL	21 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7. PRIMEROS AUXILIOS	3 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8. A.A.R (BOTTLEBALL,...)	7 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9. ORIENTACIÓN CON BRÚJULA	4.6 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 10. JORNADA EN BICICLETA III	1.5 %
Total	100%

4º ESO

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Peso (%)
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1-2. ACTIVIDAD FÍSICA Y NUTRICIÓN CONDICIÓN FÍSICA CON COMBAS	20 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3. BALONKORF	15 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4. ATLETISMO	6 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5. BALONMANO	15 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6. D. ADVERSARIO CON RAQUETAS	20.5 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7. RITMO Y EXPRESIÓN IV	7 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8. NUEVOS DEPORTES ALTERNATIVOS	9 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9. ACT. MEDIO NATURAL-URBANO	6 %
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8. JORNADA EN BICICLETA IV	1.5 %
Total	100%

RECUPERACIONES ORDINARIAS ESO

Tipo I) Posibilidades para evaluación continua y de seguimiento regular:

- Alumnos que tengan suspensa alguna evaluación en los apartados Conceptual y/o Procedimental:

Para la recuperación de los contenidos de la 1^a y/o 2^a evaluación deberán entregar y/o realizar la/s tarea/s pendiente/s durante los 30 días naturales siguientes al inicio de cada evaluación. Para ello el departamento facilitará su entrega y/o realización en la fecha acordada entre profesor y alumnos, preferiblemente en horario de recreo, con el fin de no interferir en el horario lectivo de las clases.

Para la recuperación de los contenidos de la 3^a evaluación se establecerá una fecha concreta para cada curso durante el mes de junio, en función de las Instrucciones marcadas por la CCP

Cuando un alumno/a no se presente a las recuperaciones ordinarias en el plazo establecido o realizándolas, no supere las tareas pendientes (teoría y/o práctica), la evaluación quedará suspensa hasta la celebración de las **pruebas finales de la Convocatoria Extraordinaria de junio.**

- Alumnos que tengan suspensa la evaluación en el Apartado de Actitudes:

Cuando un alumno de ESO acumule una puntuación negativa por faltas de asistencia no justificadas adecuadamente para el departamento/ faltas por no realizar las sesiones de forma regular en un marco de seguridad e indumentaria adecuada / faltas por excusas de lo “más variadas” para no realizar las sesiones / y demás casos similares,...

Medidas: no se realizará media alguna de las notas, quedando suspensa la evaluación o evaluaciones hasta que no compense las faltas con:

- trabajo/s teórico/s adicional/es sobre los contenidos impartidos en las sesiones no realizadas.
- prueba escrita adicional.
- pruebas/tareas prácticas de valoración adicionales (dependiendo de cada situación didáctica).

Se adaptarán estos trabajos a cada alumno informándoles de los contenidos a evaluarse, la bibliografía/webgrafía necesaria para su estudio,....

Para superar estos trabajos el alumno deberá superar cada prueba solicitada con una **puntuación mínima de 5 puntos** (ver Plan de Refuerzo).

Para la recuperación de los contenidos de la 1^a y/o 2^a evaluación deberán entregar y/o realizar la/s tarea/s pendiente/s **durante los 30 días naturales siguientes** al inicio de cada evaluación.

Para la **recuperación de los contenidos de la 3^a evaluación**, se establecerá una fecha concreta para cada curso durante el mes de junio, en función de las Instrucciones marcadas por la CCP.

Tipo II) Imposibilidad para evaluación continua y de seguimiento regular:

Medidas: no superará el curso y tendrá que realizar una prueba extraordinaria (ver **Convocatoria Extraordinaria de junio**).



Alumnos pendientes de 1^a, 2^a y 3^a evaluación (curso 2024/25) y alumnos pendientes de cursos anteriores

CALENDARIO FINAL DE EVALUACIONES ESO 2024 / 2025

Fechas aún por determinar:

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

Tipo I) Posibilidades para evaluación continua y de seguimiento regular:

- **Alumnos que tengan suspensa alguna evaluación en los apartados Conceptual y/o Procedimental:**

Informes Individualizados de Final de Curso: se informará al alumno de las pruebas específicas que deben realizar en los apartados de **conocimientos y procedimientos**.

Para la **recuperación extraordinaria** de los contenidos de las evaluaciones pendientes, se establecerá una fecha concreta para cada grupo durante el mes de junio, en función de las Instrucciones marcadas por la CCP.

Una vez obtenidas las puntuaciones de los contenidos evaluados, se procederá a la calificación porcentual (%) de la totalidad de los **21 criterios de evaluación** correspondientes a la evaluación competencial final.

Ejemplo:

	<i>Criterio de evaluación 1.1</i>	<i>Criterio de evaluación 1.2</i>	<i>Criterio de evaluación 2.1</i>	<i>Criterio de evaluación 2.2</i>	<i>Criterio de evaluación 6.2</i>
<i>Alumno 1</i>	6,00	7,10				

Tipo II) Imposibilidad para evaluación continua y de seguimiento regular:

Informes Individualizados de Final de Curso: se informará al alumno de las pruebas específicas que deben realizar en los apartados de conocimientos y procedimientos.

El referente principal para valorar los aprendizajes pendientes serán los criterios de evaluación junto a los indicadores de logro.

- **PRUEBAS EXT. DE CONOCIMIENTOS (saberes): 20 %**

A determinar entre:

Pruebas escritas (tipo test): 10-12 preguntas.

Pruebas escritas (temas/apuntes): 3-4 preguntas a desarrollar.

Trabajos de investigación: guión específico a desarrollar.

• **PRUEBAS EXT. PROCEDIMENTALES (destrezas): 50 %**

Para poder realizar las pruebas se deberá acudir con ropa y calzado deportivo. En caso contrario, no podrá realizar dichas pruebas quedando suspensa la recuperación.

• **PRUEBAS ACTITUDINALES (valores): 30 %**

COMPETENCIAS APARTADO ACTITUDINAL	30 %	0 PUNTOS
--	-------------	-----------------

Una vez obtenidas las puntuaciones de los contenidos evaluados, se procederá a la calificación porcentual (%) de la totalidad de los **21 criterios de evaluación** correspondientes a la evaluación competencial final.

Ejemplo:

	<i>Criterio de evaluación 1.1</i>	<i>Criterio de evaluación 1.2</i>	<i>Criterio de evaluación 2.1</i>	<i>Criterio de evaluación 2.2</i>	<i>Criterio de evaluación 6.2</i>
<i>Alumno 1</i>	6,00	7,10				

**PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN
PAUTAS GENERALES PARA EL ALUMNADO**

El alumnado con evaluación suspensa será informado individualmente a través de:

- **Boletín informativo de notas trimestral** (en él se hacen las observaciones individuales pertinentes para conocimiento del alumno y de la familia).

- **Información individualizada a cada alumno:** el profesorado indica las causas de la no superación de la evaluación y se les informa del proceso de recuperación: actividades, exámenes y tareas que deberán realizar. Al inicio de la evaluación siguiente, se establecerán las fechas para la realización de exámenes y la entrega de las tareas de recuperación. Éstas no se alargarán más de **30 días naturales** después del inicio de cada evaluación.

Para la recuperación de la evaluación, cada alumno/a deberá entregar **todas** las tareas y realizar los exámenes de aquellos contenidos no superados.

A partir de esta premisa, se realizará la media de **todas** las notas aplicándose los Criterios de Calificación porcentuales (%): contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

A final de curso, con los datos de las tres evaluaciones, se procederá a la **evaluación competencial criterial**.

- **Tablón informativo del gimnasio:** listado del alumnado con las correspondientes tareas por superar.

El departamento, una vez aprobada la materia, notificará a las familias la superación de las evaluaciones suspensas (por escrito, sms, Plataforma TEAMS, etc).

CAPÍTULO III:

LOMLOE: 1º BACHILLERATO

DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

FINALIDAD DE LA ETAPA

ARTÍCULO 3. El bachillerato en la Comunidad de Castilla y León tendrá por finalidad, además de la establecida en el artículo 4 del Real Decreto 243/2022, de 5

de abril, la de contribuir a la identificación y establecimiento de vínculos compartidos por parte del alumnado con la historia y tradiciones propias, con el fin de reconocer y valorar su patrimonio artístico, cultural y natural, con una actitud de interés, respeto y compromiso que contribuya a su conservación y mejora.

OBJETIVOS DE LA ETAPA

ARTÍCULO 6. Los objetivos del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y además los siguientes:

- a) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

COMPETENCIAS CLAVE DE LA ETAPA

ARTÍCULO 7. De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las competencias clave son las siguientes:

- A) COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.**
- B) COMPETENCIA PLURILINGÜE.**
- C) COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.**
- D) COMPETENCIA DIGITAL.**

- E) COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER.**
- F) COMPETENCIA CIUDADANA.**
- G) COMPETENCIA EMPRENDEDORA.**
- H) COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURAL**

El nivel de desarrollo de las competencias clave que el alumnado debe lograr al finalizar la etapa de bachillerato se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de estas.

En el anexo I se definen cada una de las competencias clave, se identifican sus descriptores operativos y se determina la relación de estos con los objetivos de la etapa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DE CADA MATERIA.

Artículo 8. Las competencias específicas plasman, para cada una de las materias, la concreción de los descriptores operativos de las competencias clave.

Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada materia para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

Los contenidos plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada materia a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos, que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

LA EDUCACIÓN FÍSICA EN 1º BACHILLERATO

INTRODUCCIÓN

La conceptualización y características de la materia Educación Física se establecen en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

La Educación Física en bachillerato da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior, ayudando a construir, desarrollar y consolidar en el alumnado su competencia motriz, junto con el resto de las competencias clave, favoreciendo así su desarrollo personal y social. A ello contribuirá el fuerte carácter global e interdisciplinar que tiene la Educación Física con el resto de las materias que configuran el currículo de la etapa, con el movimiento como elemento esencial e indisociable del aprendizaje.

La materia en esta etapa culminará los aprendizajes iniciados anteriormente para conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporeidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motriz, integre actitudes eco-socialmente responsables y afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices, contribuyendo a lograr los objetivos aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible.

Dado el carácter propedéutico de bachillerato, es necesario desde esta materia abordar la evolución de los estudios superiores y las profesiones relacionadas con la actividad físico-deportiva, dotando al alumnado de criterios de valoración de la oportunidad que suponen para su proyecto vital, sin olvidar la promoción del uso adecuado de su tiempo libre.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

La materia Educación Física permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia contribuirá a que el alumnado adquiera los valores democráticos que permitan construir una sociedad más justa y equitativa, desarrollando su madurez personal, utilizando los recursos de los que dispone, resolviendo de forma dialogada los conflictos surgidos y fomentando la solidaridad, el compañerismo, la honestidad y la solidaridad, que tan necesarios son para construir una sociedad plural, justa y equitativa.

Desde el ámbito de la educación física se debe ayudar al alumnado a analizar y contrarrestar las desigualdades sociales existentes entre géneros, utilizando la oportunidad que brinda la actividad física, así como la información sobre referentes deportivos nacionales e internacionales a lo largo de la historia y actuales, impulsando la igualdad real entre las personas independientemente de sus condiciones personales, sociales o de cualquier otro tipo.

Las características de la materia promueven la valoración por parte del alumnado de los avances científicos y tecnológicos relacionados con el cuidado del cuerpo, la salud, la mejora del material deportivo, junto con el respeto y la búsqueda de la sostenibilidad del medio ambiente.

A lo largo de esta etapa se debe favorecer el desarrollo de proyectos y eventos deportivos, expresivos, solidarios y de cualquier índole educativa para potenciar la creatividad, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y en los demás.

El desarrollo de todos estos proyectos contribuirá, además, a que el alumnado aprenda a usar de manera adecuada y responsable las tecnologías de información y comunicación, analizando críticamente las fuentes de información utilizadas.

Esta materia es clave para lograr la autonomía del alumnado, favoreciendo su desarrollo personal y social, la consolidación de unos hábitos deportivos, higiénicos, y saludables, que permitan mejorar y mantener el bienestar físico y mental.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia Educación Física contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

1^a Competencia en comunicación lingüística

Para desarrollar la competencia en comunicación lingüística el alumnado tendrá que ser capaz de expresarse correctamente y participar en interacciones comunicativas que le ayuden a construir su propio conocimiento de una manera cada vez más autónoma.

2^a Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe será trabajada promoviendo el respeto y la interacción comunicativa entre el alumnado con diferentes lenguas de forma oral, escrita, signada o multimodal.

3^a Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería se desarrolla ampliamente siguiendo los avances científicos en el ámbito del cuerpo humano, la actividad física y la salud, así como la experimentación con el propio cuerpo y el movimiento.

4^a Competencia digital

El logro de una competencia digital está tácitamente presente en el desarrollo de todas las competencias específicas de esta materia, buscando que el alumnado consiga hacer un uso adecuado de las tecnologías digitales ante las necesidades y exigencias que puedan aparecer durante el proceso de aprendizaje, trasvasando dicha experiencia a su vida diaria y a la de sus seres más cercanos

5^a Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender está en la base misma del concepto de la Educación Física. El alumnado debe lograr el autoconocimiento y la autoaceptación, atendiendo y haciendo frente a la variabilidad de las circunstancias personales, sociales y del medio en que se mueve, buscando su crecimiento personal y la fortaleza colectiva.

6^a Competencia ciudadana

La competencia ciudadana se desarrolla desde esta materia promoviendo la cohesión social, el respeto a las normas, la utilización del diálogo y la búsqueda de un estilo de vida sostenible, entre otros.

7^a Competencia emprendedora

En cuanto a la competencia emprendedora, la Educación Física contribuye a aumentar la capacidad de detectar necesidades y oportunidades, así como a estimular el autoconocimiento y la puesta en marcha de soluciones óptimas y creativas a las situaciones que se vayan encontrando en la práctica motriz o de cualquier otra índole.

8^a Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales será desarrollada incidiendo en la capacidad e intencionalidad expresiva del cuerpo y el movimiento, en la creación y ejecución de contenidos artísticos, el respeto a los demás, sus apreciaciones y el desarrollo de la convivencia, entre otros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

Las competencias específicas de Educación Física son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Educación Física, se organizan en **cinco ejes** nucleares que se relacionan entre sí:

- 1- La materia quiere consolidar un estilo de vida activo y saludable, basándose en la evidencia científica para planificar su actividad física individual y conociendo posibles salidas profesionales relacionadas con el ámbito físico y deportivo.
- 2- Se servirá de la realización de actividades físicas de diversa índole (deportivas, expresivas y recreativas), con diferentes lógicas internas, que haga más autónomo al alumnado y que aumente su capacidad de superación, crecimiento y resiliencia frente a retos de cualquier índole, especialmente motores.
- 3- En todas ellas es necesario e imprescindible el trabajo del respeto y aceptación de las emociones propias y colectivas que se ponen en juego durante la práctica y organización de actividades físico-deportivas, incorporando la diferencia como un valor añadido y gestionando el éxito y el fracaso, además de rechazar las conductas antideportivas y contrarias a la convivencia.
- 4- La materia participa en el desarrollo de la cultura motriz y de la expresividad ligada al movimiento, a través de la práctica de actividades de variada naturaleza, valorando la diversidad cultural desde la perspectiva de género y los intereses económicos, políticos y sociales.
- 5- Todo ello englobado en la búsqueda del desarrollo de un estilo de vida sostenible y responsable en la práctica físico-deportiva que contribuya a la conservación del medio ambiente natural y urbano.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 1º BACH.

1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.



La adquisición de esta competencia específica se materializará cuando el alumnado, consciente de todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física, sea capaz de tenerlos en cuenta, adaptarlos y coordinarlos para gestionar, planificar, autorregular y mejorar su propia práctica motriz y sus estilos de vida en base a sus intereses y objetivos personales.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna a la globalidad de la materia Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, los estilos de vida saludables, (alimentación saludable, no consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, actividad física y reducción del sedentarismo, descanso, uso apropiado de las nuevas tecnologías, buen trato), los procesos de activación, los mecanismos de relajación, el contacto con el medio natural, la educación postural, el cuidado e higiene del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros.

Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, que deben seguir trabajándose en relación con la planificación personal de la práctica motriz, la intencionalidad de la mejora de sus capacidades o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis

crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención y el cuidado de lesiones, tanto en el medio acuático como terrestre, o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas, que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana.

Por otra parte, dado el carácter propedéutico del bachillerato y la evolución que ha experimentado el número de profesiones y de ofertas de estudios superiores relacionados con la actividad física y con el uso adecuado del tiempo libre, esta materia tratará de presentar distintas alternativas que sirvan para que el alumnado pueda adoptar criterios de valoración de esas profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en las enseñanzas deportivas, así como las profesiones en las que la capacidad física se convierte en un aspecto imprescindible para su desempeño.

El buen uso de la tecnología debe ser un aliado desde un punto de vista transdisciplinar en la Educación Física, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas, sin dejar de lado la necesidad de su utilización para buscar, seleccionar y comunicar información relevante para el aprendizaje motriz.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.

2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.



Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado.

El alumnado debe adquirir progresivamente una actitud de superación, tomando el error como parte del aprendizaje. Es fundamental el análisis individual que haga de sus acciones, así como de la ayuda recibida por sus compañeros y compañeras en la toma de decisiones en las diferentes actividades planteadas.

El bagaje motor que el alumnado de esta etapa posee en estas edades le permitirá anticiparse a las distintas situaciones y adaptar sus habilidades motrices a las exigencias de cada situación. Esta ventaja le permitirá focalizar su atención en aspectos que hasta ahora quedaban en un segundo plano, mejorando y perfeccionando así su ejecución técnico-táctica e identificando los errores más habituales que se dan en cada situación para poder evitarlos. Esto le permitirá incluso avanzar un paso más y planificar, dirigir y supervisar actividades físicas para otras personas, desarrollando funciones de entrenador o técnico.

Como en anteriores etapas, estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las **combás, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motrices y, por supuesto, los deportes**. En relación con estos últimos, sin dejar de lado necesariamente los más habituales o tradicionales y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde **juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, tchoukball, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes)**, pasando por **deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares)**, de lucha (**judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros**) o de carácter individual (**skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades**, entre otros), procurando, en la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, priorizar las manifestaciones más desconocidas para el alumnado o que destaque por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.

3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.



Esta competencia específica pretende superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en los contextos físico- deportivos.

Para ello, por un lado, incide en la gestión personal de las emociones y en el fomento de actitudes de superación, tolerancia a la frustración y manejo del éxito y del fracaso en contextos de práctica motriz.

Por otro, en el plano colectivo, implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, participar en las actividades con actitud colaborativa, respetar las normas, expresar propuestas, pensamientos y emociones, aprender de los demás, escuchar activamente y actuar con asertividad.

Como consecuencia de ello se plantearán situaciones en las que el alumnado tenga que desempeñar roles diversos relacionados con la práctica física (participante, espectador, árbitro, entrenador, etc.) que ayudarán a analizar y vivenciar las relaciones sociales desde diferentes perspectivas, respetar las diferencias individuales, incluidas otras formas de pensar y comunicarse.

Además, esta competencia pretende ir un paso más allá en esta etapa, contribuyendo a generalizar y democratizar las prácticas motrices que se practiquen en el centro, así como los espacios de interacción en los que se reproduzcan, fomentando la difusión de manifestaciones deportivas que no están afectadas por estereotipos de género, culturales o de competencia motriz, como sí ocurre en ocasiones con las más predominantes o extendidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2, CC3.

4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.



Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante las etapas anteriores. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento en profundidad que permita analizar y comprender globalmente sus manifestaciones, así como sus factores condicionantes.

En esta etapa, además, se pretende que el alumnado comprenda los valores que transmite y que hacen interesante su conservación, ya que en ellos reside la clave de su propia existencia y su principal aportación a la cultura global.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en etapas anteriores, la cultura motriz tradicional (especialmente la castellana y leonesa) podría abordarse a través de **juegos tradicionales, populares y autóctonos, y danzas propias del folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo**, entre otros.

Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse **técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle, musical o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses, entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes)**.

Además, en esta etapa, estos contenidos podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo que esconde intereses económicos y políticos ajenos a la salud de las personas o a la sana competición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CD2, CPSAA1.2, CC1, CCEC1, CCEC3.2, CCEC4.1.

5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.



A estas alturas de su vida, el alumnado de bachillerato es plenamente consciente de lo que implica desarrollar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno. Por eso, los esfuerzos en esta etapa no irán dirigidos tanto a la profundización en estos aprendizajes como a su consolidación a partir de la realización de actividades de concienciación para otros miembros de la comunidad educativa.

Continuando con el trabajo iniciado en etapas previas, los estudiantes de bachillerato deberán participar en numerosas actividades en contextos naturales y urbanos que ampliarán su bagaje motor y sus experiencias fuera del contexto escolar.

Sin embargo, y más importante, también diseñarán y organizarán actividades para otras personas que, además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo y concienciar de ello. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los **circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro**.

En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde **el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento acuático, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros**; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1

Mapa de RELACIONES COMPETENCIALES (anexo IV Decreto 40 /2022)

EDUCACIÓN FÍSICA 1º BACH

	CCL					CP	STEM					CD					CPSAA					CC					CE			CCEC								
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2
Competencia Específica 1	✓	✓							✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓						✓									
Competencia Específica 2									✓	✓									✓					✓					✓	✓								
Competencia Específica 3	✓			✓		✓				✓									✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓											
Competencia Específica 4												✓		✓					✓						✓					✓		✓	✓					
Competencia Específica 5													✓						✓	✓								✓	✓									

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º BACH.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que **los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración**. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Educación Física se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

1º BACHILLERATO

Curriculum Castilla y León / Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3)

1.2 Incorporar de forma autónoma, y según las preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, aplicando diferentes mecanismos de control de la intensidad. (STEM1, STEM2, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2)

1.3 Introducir en las rutinas diarias pautas de una alimentación saludable, una correcta educación postural y actividades de relajación, teniendo en cuenta las características y necesidades personales. (STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5)

1.4 Desarrollar y afianzar hábitos saludables en la vida diaria, aplicando normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices. (STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5)

1.5 Favorecer el desarrollo de las capacidades físicas y habilidades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales. (STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3)

1.6 Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente en cualquier contexto, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional. (CCL2, CCL3, STEM2, STEM5, CPSAA1.2)

1.7 Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información escrita, visual o auditiva recibida. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA1.2)

1.8 Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales. (STEM2, STEM4, CD3, CD4, CPSAA1.2)

1.9 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la mejora de su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participación en entornos colaborativos con intereses comunes. (CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2)

Competencia específica 2

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar. (STEM1, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3)

2.2 Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. (STEM1, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3)

2.3 Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos. (STEM1, STEM2, CPSAA4, CE2, CE3)

2.4 Participar en una gran variedad de situaciones motrices, de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal durante el proceso de ejecución de esas actividades, valorando tanto los aciertos como los errores como parte necesaria del aprendizaje. (CPSAA1.2, CE2, CE3)

Competencia específica 3

3.1 Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas. (STEM3, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2)

3.2 Cooperar y colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso. (CCL1, CP3, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2)

3.3 Establecer mecanismos de relación, entendimiento y comunicación con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales, de diálogo en la resolución de conflictos (incluso en otras lenguas) y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC2, CC3)

Competencia específica 4

4.1 Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, incluidas las pertenecientes a la cultura castellana y leonesa, analizando sus orígenes y evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria. (STEM5, CD2, CC1, CCEC1)

4.2 Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición, para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad. (CD2, CPSAA1.2, CCEC3.2, CCEC4.1)

Competencia específica 5

5.1 Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. (STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1)

5.2 Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes. (STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1)

CONTENIDOS 1º BACH.

Los contenidos se han formulado integrando **conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas**. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos.

De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Educación Física se estructuran en los siguientes **seis bloques**:

- A. **Vida activa y saludable:** La salud física, mental y social, a través de la planificación de su actividad física y hábitos saludables en las tres vertientes.
- B. **Organización y gestión de la actividad física:** La planificación y autogestión de proyectos, selección del material, prevención de accidentes, técnicas de primeros auxilios.
- C. **Resolución de problemas en situaciones motrices:** Toma de decisiones, mejora de la técnica deportiva, de los procesos de creatividad motriz y la planificación del desarrollo de las capacidades condicionales. Utilizando contextos individuales, colectivos, de cooperación, de oposición, rítmicos y de contacto, entre otros.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices: Desarrollo de las habilidades sociales, deporte adaptado, roles en el deporte, el respeto a las reglas y el rechazo de las conductas contrarias a la convivencia.

E. Manifestaciones de la cultura motriz: Los usos comunicativos y expresivos del cuerpo, las actividades rítmicas y musicales, junto al conocimiento de la cultura motriz tradicional y contemporánea. Aspectos relativos a la perspectiva de género dentro del deporte y a la influencia en la sociedad actual. Estudios y profesiones vinculadas con la actividad física.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno: Su uso creativo desde la motricidad, equipamientos, transporte activo y su conservación desde una visión sostenible y compartida con nuestra comunidad.

Curriculum Castilla y León / Contenidos 1º BACH

Nombrados por letras:

A. VIDA ACTIVA Y SALUDABLE.

Salud física: programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas.

- **Salud social:** prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales.

- **Salud mental:** técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la

imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación.

B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.

- Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades, higiene y similares).
- Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.
- Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar).
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas (indumentaria adecuada y ausencia de accesorios que puedan resultar peligrosos, entre otros). Medidas colectivas de seguridad. Uso correcto del material y de las instalaciones en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
- Actuaciones críticas ante accidentes. Conducta PAS: proteger, avisar, socorrer. Técnicas de primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).
- Protocolos ante alertas escolares.

C. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.

- Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia

intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.

- Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.
- Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.
- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo con los recursos disponibles.

D. AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES.

- Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.
- Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.
- Deporte adaptado y su práctica como medio de sensibilización hacia otras realidades.
- Normas extra deportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.
- Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBIfóbicas).

E. MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ.

- Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos, fundamentalmente los castellanos y leoneses, y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
- Técnicas específicas de expresión corporal.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva.

- Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte.
- Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia en medios de comunicación.
- Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte.

F. INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO.

- Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.
- Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades.
- Actuaciones para la mejora del entorno natural y urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad o similares).
- Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
- Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios, etc.
- Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

MAPA DE RELACIONES CRITERIALES 1º BACHILLERATO

 **CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN.**

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Educación Física son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación 1º BACHILLERATO</i>	<i>Peso CE (%)</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL (%)</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3)	5		Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.	1.1.1	5	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	

1.2 Incorporar de forma autónoma, y según las preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, aplicando diferentes mecanismos de control de la intensidad. (STEM1, STEM2, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2)	6	Tabla de Indicadores de Logro 1º BACH	Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).	1.2.1	6	Prueba práctica Tests Físicos	Autoevaluación	Tabla de Indicadores de Logro 1º BACH
1.3 Introducir en las rutinas diarias pautas de una alimentación saludable, una correcta educación postural y actividades de relajación, teniendo en cuenta las características y necesidades personales. (STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5)	7		Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).	1.1.3	7	Prueba práctica Tests Físicos	Autoevaluación	
1.4 Desarrollar y afianzar hábitos saludables en la vida diaria, aplicando normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices. (STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5)	6		Educación emocional y valores.	1.1.4	6	Guía de observación	Heteroevaluación	
1.5 Favorecer el desarrollo de las capacidades físicas y habilidades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales. (STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3)	5		Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.	1.1.5	5	Prueba escrita	Heteroevaluación	
1.6 Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente en cualquier contexto, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional. (CCL2, CCL3, STEM2, STEM5, CPSAA1.2)	2		Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).	1.1.6	2	Prueba práctica	Heteroevaluación	

1.7 Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información escrita, visual o auditiva recibida. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA1.2)	5		Educación emocional y valores.	1.1.7	5	Guía de observación	Heteroevaluación	
1.8 Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales. (STEM2, STEM4, CD3, CD4, CPSAA1.2)	4		Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).	1.1.8	4	Prueba práctica	Autoevaluación	
1.9 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la mejora de su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participación en entornos colaborativos con intereses comunes. (CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2) UT1	2		Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).	1.1.9	2	Prueba práctica	Heteroevaluación	
2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar. (STEM1, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3)	7		Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).	2.1.1	7	Prueba práctica	Heteroevaluación	
2.2 Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución	6		Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la	2.2.1	6	Prueba práctica	Heteroevaluación	

en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. (STEM1, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3)			salud sexual).						
2.3 Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos. (STEM1, STEM2, CPSAA4, CE2, CE3)	6		Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.	2.3.1	6	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>		
2.4 Participar en una gran variedad de situaciones motrices, de diferentes características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal durante el proceso de ejecución de esas actividades, valorando tanto los aciertos como los errores como parte necesaria del aprendizaje. (CPSAA1.2, CE2, CE3)	4		Educación emocional y valores.	2.4.1	4	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>		
3.1 Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas. (STEM3, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2)	5		Educación emocional y valores.	3.1.1	5	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>		
3.2 Cooperar y colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso. (CCL1, CP3, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2)	5		Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).	3.2.1	5	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>		

<p>3.3 Establecer mecanismos de relación, entendimiento y comunicación con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales, de diálogo en la resolución de conflictos (incluso en otras lenguas) y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC2, CC3)</p>	4		<p>Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.</p>	3.3.1	4	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	
<p>4.1 Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, incluidas las pertenecientes a la cultura castellana y leonesa, analizando sus orígenes y evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria. (STEM5, CD2, CC1, CCEC1)</p>	5		<p>Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.</p>	4.1.1	5	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	
<p>4.2 Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición, para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad. (CD2, CPSAA1.2, CCEC3.2, CCEC4.1)</p>	6		<p>Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud (incluida la salud sexual).</p>	4.2.1	6	<p><i>Prueba práctica</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	

<p>5.1 Promover y participar en actividades físicas-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. (STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1)</p>	5		<p>Educación emocional y valores.</p>	5.1.1.	5	<p><i>Guía de observación</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	
<p>5.2 Practicar y organizar actividades físicas-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes. (STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1).</p>	5		<p>Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.</p>	5.2.1.	5	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	

1ºBACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN / INDICADORES DE LOGRO CURSO 2024-2025

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 PLANIFICAR, ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA UN PROGRAMA PERSONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA...		SABER	SABER HACER	SABER SER
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD	CRIT EV 1.1	1.1.1. Planifica su propio entrenamiento según sus necesidades indicando la capacidad trabajada, ejercicios y ajustando los factores de carga para la mejora de su salud.		
	CRIT EV 1.2	1.2.1. Es capaz de aplicar los distintos factores de carga: intensidad, volumen y recuperación ajustando su actuación dentro del entrenamiento a sus objetivos y necesidades.		
	CRIT EV 1.3	1.3.1. Aplica las técnicas adecuadas en los entrenamientos manteniendo su higiene postural así como ejercicios de relajación tras cada sesión de entrenamiento.		
	CRIT EV 1.4	1.4.1. Muestra motivación por la mejora de su nota realizando entrenamientos/rutinas de ejercicio en casa y fuera del horario escolar.		
	CRIT EV 1.5	1.5.1. Valora la implicación de un correcto desarrollo de la condición física conociendo las salidas profesionales relacionadas con ellas así como las pruebas físicas necesarias para acceder a dichas profesiones.		
	CRIT EV 1.7	1.7.1. Valora la influencia que tiene la actividad física en la salud mental y las enfermedades psicológicas relacionadas con una práctica excesiva o deficiente.		
	CRIT EV 1.8	1.8.1. Realiza entrenamientos, rutinas de actividad física en casa utilizando las aplicaciones móviles y recursos digitales indicados en clase		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: CONDICIÓN FÍSICA Y ENTRENAMIENTO	CONTENIDOS <p>BLOQUE A) Vida saludable</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud física: programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (...) - Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. (...) - Salud mental: técnicas de respiración, visualización y relajación (...) Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. (...). <p>BLOQUE B. Organización y gestión de la actividad física.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades, higiene y similares). - Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias. - Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar). - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: - Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades, higiene y similares). - Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias. - Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar).
---	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 PLANIFICAR, ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA UN PROGRAMA PERSONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA...		
SABER SABER HACER SABER SER		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6: PRIMEROS AUXILIOS	CRIT EV 1.6	1.6.3. Aplica maniobras de reanimación respiratoria y cardiaca demostrando el conocimiento de los fundamentos de cada una de ellas.
	CONTENIDOS	BLOQUE B) <ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones críticas ante accidentes. Conducta PAS: proteger, avisar, socorrer. Técnicas de primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. (...). - Protocolos ante alertas escolares.
SITUACIONES DE APRENDIZAJE	CRIT EV 1.9	1.9.1. Utiliza las TIC para la búsqueda y síntesis de información válida y fiable sobre las maniobras de 1ºs auxilios: técnicas y situaciones en las que se deben poner en práctica.
	CONTENIDOS	D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. <ul style="list-style-type: none"> - Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas. - Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo. - Deporte adaptado y su práctica como medio de sensibilización hacia otras realidades. - Normas extra deportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares. - Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBIfóbicas) [...]

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas ...

SABER

SABER HACER

SABER SER

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2,3 4: BÁDMINTON, GIMNASIA, BALONCESTO.HOCKEY DEPORTES ADAPTADOS	CRIT EV 2.1	2.1.1. <i>Participa de forma autónoma en las tareas físico-deportivas de aprendizaje para resolver de forma eficiente las situaciones de juego.</i>
	CRIT EV 2.2	2.2.1 <i>Resuelve situaciones de juego aplicando estrategias individuales y colectivas, así como las habilidades técnicas de cada deporte.</i>
	CRIT EV 2.3	2.3.1. <i>Comprende los fundamentos y patrones de movimiento de los gestos técnicos de cada deporte, distinguiendo sus fases, principales errores y correcciones.</i>
	CRIT EV 2.4	2.4.1. <i>Participa con esfuerzo y superación en las distintas tareas de aprendizaje técnico-táctico, valorando su propia actuación y respetando la de sus compañeros.</i>

<p>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2,3,4: BÁDMINTON, GIMNASIA, BALONCESTO.HOCKEY DEPORTES ADAPTADOS</p>	<p>CONTENIDOS</p> <p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. (...) - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, (...) - Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento. - Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo con los recursos disponibles. <p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas. - Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo. - Deporte adaptado y su práctica como medio de sensibilización hacia otras realidades. - Normas extradeporativas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares. - Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBI fóbicas).
--	--

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad		
SABER SABER HACER SABER SER		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9: DEPORTES ALTERNATIVOS	CRIT EV 3.1	3.1.1. Muestra actitudes de superación, trabajo en equipo en deportes /juegos colectivos adoptando distintos roles dentro del grupo y fomentando la integración y respeto de todos los participantes.
	CRIT EV 3.2	3.2.1. Es capaz de explicar y dirigir su juego alternativo conduciendo la participación de sus compañeros y resolviendo eficazmente los imprevistos surgidos.
	CRIT EV 3.3	3.3.1. Reconoce los juegos alternativos recreativos como herramientas que facilitan el entendimiento, comunicación, respeto de diferencias de todo tipo y plasma en ellos normas que impidan la discriminación, marginación o violencia.
	CONTENIDOS	<p>BLOQUE E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos, fundamentalmente los castellanos y leoneses, y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes. <p>BLOQUE D) Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas. - Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo. - Normas extra deportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares. - Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBIfóbicas).

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento SABER SABER HACER SABER SER		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5: EXPRESIÓN	CRIT EV 4.1	4.2.1. Diseña una composición colectiva de baile contemplando las características de su modalidad: la estructura, movimientos y técnicas propias de la disciplina
	CRIT EV 4.2	4.2.1. Representa una composición colectiva de baile con combas de mostrando las habilidades técnicas, coordinación y ritmo requeridos para su ejecución.
	CONTENIDOS	BLOQUE E. Manifestaciones de la cultura motriz. - Técnicas específicas de expresión corporal. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación ...		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8: AFD EN EL ENTORNO NATURAL Y URBANO	CRIT EV 5.1	5.1.1. Valora las actividades físico-deportivas en la naturaleza como medio de conocimiento, respeto y conservación de los espacios urbanos y naturales de su entorno.
	CRIT EV 5.2	5.2.1. Conoce las características de la orientación deportiva y las funciones y fundamentos de variedad de instrumentos de orientación: mapa, brújula, sistemas gps...
		5.2.2 Participa en juegos y pruebas de orientación desarrollando técnicas y manejando diversidad de instrumentos de orientación con eficacia.
	CONTENIDOS	F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura. - Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. - Actuaciones para la mejora del entorno natural y urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad o similares). - Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos. - Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios, etc. - Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano. 	



CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.

La Normativa autonómica en su **Artículo 9** nos indica que:

“... en todas las materias de la etapa se trabajarán las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Igualmente, desde todas las materias se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita.

Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la **Comunidad de Castilla y León** como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional”.

 **SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.
(NO COINCIDEN CON OTROS GRUPOS / POLIDEPORTIVO DISPONIBLE)**

CURSO 1º BACHILLERATO. LOMLOE

1º T	Fechas sesiones	2º T	Fechas sesiones	3º T	Fechas sesiones
<p>A. VIDA ACTIVA Y SALUDABLE. B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACT. FÍSICA.</p> <p>SA 1. CF Y RENDIMIENTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Salud Social. ✓ Calentamiento y Educación postural. <p>✓ Salud Física:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación de entrenamientos. ✓ Autoevaluación de las CFB y CC. ✓ Test CNP y Profesor ESO. ✓ Salidas laborales. <p>Salud Mental.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Yoga. Técnicas de respiración ✓ Imagen corporal. <p>C. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.</p> <p>Deportes de adversario:</p> <p>SA 2. BÁDMINTON II</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnica y táctica individual. ✓ Roles y funciones en el deporte. 	<p>SEPTIEMBRE</p> <p>5</p> <p>OCTUBRE</p> <p>8</p> <p>NOVIEMBRE</p> <p>8</p> <p>DICIEMBRE</p> <p>6</p>	<p>D. AUTOREG. EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES.</p> <p>Deportes de colaboración: SA 3. GIMNASIA-ACROSPORT II</p> <p>C. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.</p> <p>SA 4. Deportes Colectivos:</p> <p>BALONCESTO</p> <p>.....</p> <p>TALLERES: “DEPORTES ADAPTADOS” “PRIMEROS AUXILIOS”</p> <p>.....</p> <p>E. MANIFESTAC. DE LA CULTURA MOTRIZ.</p> <p>SA 5. COMBA DANCE</p> <p>C. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES.</p> <p>SA 6. Deportes Colectivos:</p> <p>HOCKEY</p>	<p>8 DE ENERO</p> <p>7</p> <p>FEBRERO</p> <p>8</p> <p>MARZO</p> <p>8</p> <p>ABRIL</p> <p>4</p>	<p>.... HOCKEY</p> <p>✓ Técnica y táctica colectiva.</p> <p>✓ Roles y funciones en el deporte.</p> <p>F. INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO.</p> <p>SA 7. AFD EN ENTORNO NATURAL Y URBANO</p> <p>✓ Orientación Y AFD en parques naturales y urbanos: GEOCACHING.</p> <p>E. MANIFESTAC. DE LA CULTURA MOTRIZ.</p> <p>SA 8. DEPORTES ALTERNATIVOS.</p> <p>“JUEGOS DEL MUNDO”</p>	<p>24 DE ABRIL</p> <p>3</p> <p>MAYO</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>JUNIO</p> <p>5</p>

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS LOMLOE

BOCYL DECRETO 40/2022 ANEXO II.A:

NORMATIVA. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

GENERALIDADES. La etapa de **bachillerato** supone una fase más en la formación de la persona tras la culminación de la educación secundaria obligatoria, que aporta al estudiante una formación que le acompañará en su camino a la madurez y a la iniciación al tránsito a la vida adulta.

Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del **aprendizaje por competencias**. Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se asientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado:

- ✓ **la actuación autónoma**
- ✓ **la interacción con grupos heterogéneos**
- ✓ **el uso interactivo de herramientas.**

Por medio de una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad de oportunidades.

Para ello, se dará respuesta a las dificultades que pudieran surgir y se facilitará el acceso al aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que desplieguen en el aula un amplio abanico de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, favorezcan la implicación del alumnado y respeten y den respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios de **Diseño Universal de Aprendizaje** (DUA), consiguiendo el máximo desarrollo personal de todo el alumnado.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben facilitar la construcción de **aprendizajes significativos y funcionales**. Es importante que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes se ajuste al nivel competencial inicial del alumnado y se planifique la enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno sabe y es

capaz de hacer, creando las condiciones para incorporarlos en la estructura mental del alumno, lo que permitirá que sean aprendizajes consolidados y no aprendizajes mera o esencialmente memorísticos.

El desarrollo del currículo requiere un enfoque globalizador e interdisciplinar que en la medida de lo posible tome como punto de partida temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares, evitando de este modo la segmentación del aprendizaje y el conocimiento.

En este sentido, se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad. Además, se favorecerá un aprendizaje contextualizado, que implique la participación de la comunidad educativa y el establecimiento de una comunicación activa con el contexto social, cultural y profesional.

Por otro lado, el proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal y el desarrollo de procesos de metacognición. En este sentido, se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás.

El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional.

Del mismo modo, para abordar estos principios y enfoque de aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje interdisciplinar, así como la coordinación con los docentes de la etapa educativa anterior, favoreciendo la continuidad del proceso educativo del alumnado y una transición positiva.

• **Estilos de enseñanza.**

Uno de los elementos clave en el modelo de enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación del alumnado, lo que implica **un planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje**. La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumnado, por lo que el profesorado deberá plantear actividades y tareas que fomenten esa motivación e implicación.

Por ello, conviene hacer explícita la utilidad del nuevo aprendizaje, tanto desde un punto de vista propedéutico como práctico y, en la medida de lo posible, **el profesorado, más allá de ser mero transmisor de conocimiento, será el motor y la guía para crear condiciones que extrapolen y transfieran dicha utilidad a contextos diferenciados**. También el profesorado fomentará el interés como paso inicial para conseguir una motivación plena.

Además, el profesorado potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumnado, de manera que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.

• **Estrategias metodológicas y técnicas.**

En el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje es conveniente que el docente organice su práctica en torno a una serie de técnicas y estrategias metodológicas, que deben adaptarse tanto al grado de madurez del alumnado como al tipo de materia, el tiempo, los espacios y los recursos didácticos disponibles.

Deben combinarse dentro del aula diversas estrategias metodológicas, que responderán a características muy definidas en su selección:

- ✓ En **primer lugar**, se adaptarán a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado.

- ✓ En **segundo lugar**, deberán promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje.

- ✓ En **tercer lugar**, deberán potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas.

Finalmente, las estrategias adoptadas deberán contribuir a que el alumnado transmite lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

La transferibilidad y funcionalidad de los aprendizajes se asegura con sistemas de trabajo que potencian la participación activa del alumnado y el desarrollo de competencias, como la búsqueda de información, la planificación previa, la elaboración de hipótesis, la tarea investigadora y la experimentación o, entre otras, la capacidad de síntesis para transmitir conclusiones. Entre la variedad de técnicas susceptibles de ser empleadas por los docentes se encuentran algunas como la técnica de la discusión o el debate, el estudio de casos, la investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, la técnica de laboratorio o la representación de roles.

La coordinación de los equipos docentes tiene que plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas y la actuación con criterios comunes y consensuados. Debe observarse que en la etapa de bachillerato el nivel de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) por parte del alumnado ha de elevarse y ser más exigente puesto que su madurez y su nivel de desarrollo así lo exigen.

- **Recursos y materiales de desarrollo del currículo.**

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

La selección y el uso de dichos recursos y materiales didácticos, realizados con criterios precisos de coordinación docente, constituyen aspectos esenciales del diseño de la práctica docente para enriquecer el proceso educativo, para lo cual debe tenerse en cuenta, además de la relación con el objetivo del aprendizaje, características tales como su adecuación al contexto de aprendizaje, la flexibilidad durante el proceso de enseñanza, el grado de adaptabilidad a la diversidad y al ritmo de trabajo del alumnado, la facilidad de uso y disponibilidad, su capacidad para generar motivación, así como su potencial para estimular habilidades metacognitivas y de pensamiento crítico.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto **tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos**, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del **uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados)**. Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz.

- **Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.**

En la etapa de bachillerato, al igual que en otras etapas, **la variable grupo puede ser clave en el logro académico**. El grupo es determinante en varias facetas: es fuente estímulos que impacta en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes, determina el clima de convivencia, marca la madurez en el desarrollo de las relaciones sociales y agrupa al alumnado según sus incipientes intereses profesionales y académicos.

Teniendo en cuenta dichos aspectos, la variable grupo admite diversas consideraciones como recurso metodológico.

El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, independientemente de sus aportaciones en el desarrollo emocional, social y de otro tipo.

Ese **trabajo colaborativo y en equipo** lleva asociada habitualmente la incorporación de actividades y tareas de naturaleza diversa en su presentación, desarrollo, ejecución y formato, que contribuyen a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilitar oportunidades de logro a todos y mejora la motivación. De esta manera, estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas. La variedad en la estructura de la sesión de clase, la flexibilidad en el uso de los espacios y la diversidad en los agrupamientos potencian la comunicación real entre alumnado y profesorado.

El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a producirse y desarrollarse de manera natural, particularmente en bachillerato.

Por tanto, los **diversos espacios físicos** deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y el trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos.

En cuanto a la gestión temporal de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo.

Para ello **las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas**: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo por parte del alumnado, o las conocidas como clases invertidas, en las que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo.

En todo caso, deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

Orientaciones metodológicas en EDUCACIÓN FÍSICA:

Estas orientaciones se concretan para la **materia Educación Física** a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el **anexo II.A.**

El profesorado deberá fomentar en el alumnado su participación e implicación, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales a través de metodologías activas y

contextualizadas, potenciando tareas que supongan un desafío cognitivo, incrementen su autonomía, su autoconcepto y la consideración positiva frente al esfuerzo.

Las estrategias metodológicas utilizadas en Educación Física deben contextualizar el aprendizaje y se adaptarán a las diferentes capacidades del alumnado, el tiempo, los recursos y espacios disponibles. Algunas de las más eficaces son las que aplican aprendizajes cooperativos, buscando información, planificando tareas, elaborando hipótesis, intercambiando ideas, investigando y experimentando, compartiendo y construyendo el conocimiento de manera conjunta.

En esta materia, el alumnado trabajará con técnicas variadas como son la **discusión o debate, la investigación, el descubrimiento, el estudio dirigido, la exposición, la experimentación y la representación de roles**, entre otras.

Los **recursos y materiales** que se pueden aplicar en Educación Física son múltiples y diversos, desde los específicos de la materia, pasando por los más **tradicionales hasta los más innovadores, alternativos, autoconstruidos y reciclados, impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales e informáticos (aplicaciones móviles, comunicación...)**.

En esta etapa y en esta materia es indispensable el desarrollo del **trabajo en equipo**, por lo que se debe buscar que exista un ambiente adecuado, que favorezca la **creatividad y la participación activa del alumnado, con agrupamientos flexibles, utilizando espacios diferentes y distribuyendo los tiempos de actividad respetando el ritmo de aprendizaje y desarrollo individual, así como el impulso competencial del aprendizaje**. Al comienzo de la clase se podrían plantear, si fuese necesario, los aspectos teóricos y conceptuales que serán la base para el desarrollo de las tareas y actividades por parte del alumnado que el docente haya planificado, pudiendo dedicar la última parte de la lección a la puesta en común de las conclusiones que se deriven de la tarea realizada en el aula.

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre ellos: **el aprendizaje cooperativo, la educación deportiva, el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud o el basado en la autoconstrucción de materiales**, entre otros.

 **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO**

1º) TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y/O A LOS INDICADORES DE LOGRO.

Respecto a los **procedimientos e instrumentos de evaluación** del proceso de enseñanza aprendizaje, usaremos muy variados elementos, siendo todos ellos acordes a los principios y fundamentos del proceso de enseñanza.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN BACHILLERATO

Evaluamos para constatar hasta que punto los contenidos han sido apropiados para la consecución de los objetivos (Actividad de Enseñanza) y en que medida ha desarrollado sus capacidades el alumno (Actividad de Aprendizaje).

- **En cuanto a las situaciones de aprendizaje** debemos tener en cuenta respecto a:

La **METODOLOGÍA**: comprobar si ha respondido a los principios de:

- Individualización.
- Cooperación / Participación.
- Investigación.
- Comunicación.

Las **ACTIVIDADES PROPUESTAS**: si han tenido un carácter:

- Significativo.
- Funcional.
- Lúdico
- Interdisciplinar.
- Ambiental
- .

Las **ESTRATEGIAS DE PRÁCTICA**:

- Si son las adecuadas.
- Si corresponden a la dificultad de las tareas y actividades.

- **En cuanto a la evaluación del APRENDIZAJE** será preciso haber llevado a cabo una evaluación tanto de los conceptos y procedimientos, como de las actitudes.

A) Evaluación de los conceptos y los procedimientos:

HOJA DE TAREAS TRIMESTRALES POR CURSO: al inicio de cada trimestre los alumnos conocerán todas las pruebas que deberán superar en cada una de las U. Didácticas. Aparecerán publicadas en el tablón informativo del gimnasio de forma permanente y se facilitarán copias para recoger en conserjería.

Pruebas escritas:

- **Exámenes teóricos** (preguntas abiertas / preguntas cortas / tipo test, ... dependiendo de los contenidos).
- **Fichas teóricas:** a desarrollar y/o a completar (sobre modelo entregado).
- **Trabajos teóricos:** individuales / en pareja o grupales (utilización de las TICs y otros recursos) relacionados con los contenidos teórico- prácticos impartidos en las Unidades Didácticas. Podrán solicitarse en papel, cartulina,...
- **Comentarios de texto** y opinión personal (debates) acerca de diversos temas relacionados con la Actividad Física y deportiva.

Pruebas orales:

- En nuestra materia, **el lenguaje no verbal predomina sobre el verbal**, por lo que este apartado tendrá un componente calificativo poco relevante. Tan solo en determinadas U.Didácticas, los alumnos tendrán que realizar presentaciones, explicaciones y/o exposiciones orales sobre los contenidos trabajados (U.D Deportes Autóctonos / Calificación de Materiales Construidos / ...).

Pruebas prácticas:

- **Pruebas de resolución de problemas prácticos individuales** en los que se valorará la resolución y aplicabilidad de los aprendizajes deportivos impartidos en las U.D.
- **Pruebas de ejecución grupales** de las diversas secuencias deportivas y/o expresivo-artísticas.
- **Pruebas de tests y valoración del grado de aptitud física**, no solo a nivel físico

sino además los relacionados con la expresión corporal (creación, imitación y realización de secuencias expresivas):

- Pruebas Funcionales o de esfuerzo (Test de Ruffier y Dickson).
- Tests de Aptitud Física, Baterías y pruebas de acceso a diferentes grados o salidas profesionales).
- Pruebas de Ejecución: atendiendo no sólo al resultado, sino a la destreza de la realización, manejo del material y rapidez en la ejecución.
- Pruebas optativas (para mejorar su calificación).

B) Evaluación de actitudes:

Dado el carácter vivencial de nuestra área, otorgamos una gran importancia a este aspecto que tendrá una calificación rigurosa en función de los criterios que citaremos más adelante. Se tratarán de constatar en el marco de la **asistencia regular y continua a las sesiones**, los:

1) comportamientos individuales

- Asistencia regular a las clases.
- Disposición para el trabajo.
- Hábitos higiénicos y deportivos.
- Respeto por el material
- Motivaciones hacia la Educación Física.
- Nivel de creatividad.
- Esfuerzo y perseverancia en las tareas.
- Aportación / cooperación y participación.
- Asunción de responsabilidades.
- Actitud crítica.

2) comportamientos sociales.

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Justicia.
- Cooperación.
- Capacidad de liderazgo.
- Resolución de conflictos

En la evaluación de actitudes y procedimientos, de forma continuada, se puede utilizar la observación directa (registro de anécdotas y hojas de seguimiento de la actividad) y la observación indirecta (Vídeo / Cámaras o Tablets).

Un aspecto que cabe señalar en esta Programación es, que desde nuestra línea de actuación didáctica, se ha puesto especial interés en el aspecto de las **relaciones interpersonales** de los alumnos/as:

- Trabajos en grupo **teórico/prácticos**.

- Realización de “montajes” asumiendo funciones diferentes (coreografía, presentador, selección de la música...).
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Colaboración en la resolución de problemas motrices (a nivel grupal).
- Competiciones internas (carteles, equipos, arbitrajes...).
- Colaboración en la organización de determinadas actividades.
- Fiestas escolares deportivas (Encuentros o Jornadas Intercentros).
- Debates sobre temas de interés (“Salud y hábitos de vida”, “La Actividad Física y el consumismo”....)
- Elaboración de murales que tengan repercusión en el resto de la comunidad educativa

1º BACHILLERATO LOMLOE (Noelia)		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º BACH	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
		SABER SABER HACER SABER SER
1.1	1.1.1	Examen Trabajo Entrenamiento Personal
1.2	1.2.1	Tests físico-coordinativos
1.3	1.3.1	Tests físico-coordinativos
1.4	1.4.1	Hoja de observación
1.5	1.5.1	Examen
1.6	1.6.1	Práctica 1ºs Auxílios
1.7	1.7.1	Hoja de observación
1.8	1.8.1	App Móvil
1.9	1.9.1	Práctica 1ºs Auxílios
2.1	2.1.1	Prueba técnico-táctica
2.2	2.2.1	Prueba técnico-táctica
2.3	2.3.1	Examen
2.4	2.4.1	Hoja de observación
3.1	3.1.1	Hoja de observación
3.2	3.2.1	Exposición y conducción juego
3.3	3.3.1	Trabajo Juego del mundo
4.1	4.1.1	Diseño Coreografía
4.2	4.2.1	Prueba coreográfica
5.1	5.1.1	Hoja de observación
5.2	5.2.1	Examen
	5.2.2	Prueba de Orientación

2º) MOMENTOS EN LOS QUE SE LLEVA A CABO LA EVALUACIÓN

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

CRIT. EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN SABER SABER HACER SABER SER	ÁREAS DE EVALUACIÓN							
			SA 1. CF-SALUD	SA 2. BÁDMINTON II	SA 3. GIMNASIA II	SA 4. BALONCESTO	SA 5. COMBA DANCE	SA 6. HOCKEY II	SA7. AFD entorno n y u	SA 8. DEPORTES ALTERNATIVOS.
1.1	1.1.1	Examen-Trabajo Entrenamiento Personal	X							
1.2	1.2.1	Tests físico-coordinativos	X							
1.3	1.3.1	Tests físico-coordinativos	X							
1.4	1.4.1	Hoja de observación	X							
1.5	1.5.1	Examen	X							
1.6	1.6.1	Práctica 1ºs Auxílios								
1.7	1.7.1	Hoja de observación				X				
1.8	1.8.1	App Móvil	X							
1.9	1.9.1	Práctica 1ºs Auxílios								
2.1	2.1.1	Prueba técnico-táctica		X	X	X		X		
2.2	2.2.1	Prueba técnico-táctica		X	X	X		X		
2.3	2.3.1	Examen		X	X	X		X		

2.4	2.4.1	Hoja de observación		X	X		X	X		
3.1	3.1.1	Hoja de observación		X	X		X			X
3.2	3.2.1	Exposición y conducción juego								X
3.3	3.3.1	Trabajo Juego del mundo								X
4.1	4.1.1	Diseño Coreografía					X			
4.2	4.2.1	Prueba coreográfica					X			
5.1	5.1.1	Hoja de observación					X		X	
5.2	5.2.1	Examen							X	
	5.2.2	Prueba de Orientación							X	

3º) AGENTES EVALUADORES

- Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.
- A continuación, se determina el tipo de evaluación que se aplicará según los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Criterios Evaluación 1º BACHILLERATO	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación SABER SABER HACER SABER SER	Profesorado (Noelia)	Alumnado	
			Hetero Evaluación	Auto Evaluación	Co Evaluación
1.1	1.1.1	Examen-Trabajo Entrenamiento Personal	X		
1.2	1.2.1	Tests físico-coordinativos	X	X	X
1.3	1.3.1	Tests físico-coordinativos	X	X	X
1.4	1.4.1	Hoja de observación	X		
1.5	1.5.1	Examen	X		
1.6	1.6.1	Práctica 1ºs Auxílios	X		X
1.7	1.7.1	Hoja de observación	X		
1.8	1.8.1	App Móvil	X	X	
1.9	1.9.1	Práctica 1ºs Auxílios	X		
2.1	2.1.1	Prueba técnico-táctica	X		
2.2	2.2.1	Prueba técnico-táctica	X		
2.3	2.3.1	Examen	X		
2.4	2.4.1	Hoja de observación	X		
3.1	3.1.1	Hoja de observación	X		
3.2	3.2.1	Exposición y conducción juego	X		X
3.3	3.3.1	Trabajo Juego del mundo	X		X
4.1	4.1.1	Diseño Coreografía	X		
4.2	4.2.1	Prueba coreográfica	X		X
5.1	5.1.1	Hoja de observación	X		
5.2	5.2.1	Examen	X		
	5.2.2	Prueba de Orientación		X	

4º) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASOCIADOS, PREFERENTEMENTE A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

⊕ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º Bachillerato

CONCRECIONES DEL DEPARTAMENTO 2024/2025

Asistencia **continua y regular** a las sesiones
(penalización tipificada Apartado ACTITUDES)

Realización de **todas las actividades, trabajos y pruebas** propuestas
dentro de las fechas indicadas
(penalización tipificada Apartado ACTITUDES)

Participación activa, esfuerzo y dedicación
(penalización tipificada Apartado ACTITUDES)

El departamento de Educación Física establecerá la calificación sobre la base de tres contenidos fundamentales

- **La evaluación de capacidades cognitivas (SABER DECIR)**, a través de actividades en las que el alumnado reflexione sobre aspectos que den sentido a su actividad motriz utilizando pruebas objetivas (orales, escritas, combinadas y trabajos...).
- **La evaluación de capacidades motrices (SABER HACER)**, por medio de listas de control, rúbricas, escalas de clasificación y escalas descriptivas en situaciones habituales de clase y durante el desarrollo de actividades evaluadoras.
- **La evaluación de capacidades afectivo-sociales (SABER SER)**, por lo que serán de mucha utilidad las observaciones diarias sobre la colaboración, respeto, participación, interés..., registradas en listas de control y escalas de clasificación de conductas fundamentalmente.

La calificación (nota media) de cada trimestre vendrá determinada según los siguientes porcentajes:

CONTENIDOS / SABERES 1º BACH.	PORCENTAJE ESO (%)
CONCEPTOS (conocimientos)	30 %
PROCEDIMIENTOS (destrezas)	50 %
ACTITUDES (valores)	20 %

APARTADO CONCEPTOS / PROCEDIMIENTOS:

- **EXPOSICIONES ORALES** (Ver Instrumentos de Evaluación de la ESO).
- **CALIFICACIÓN DE FALTAS DE ORTOGRAFÍA** en los exámenes y/o trabajos escritos: en reunión de departamento (Acta con fecha 1 de diciembre de 2011) se determina redactar como criterio de calificación de las faltas de ortografía: **- 0.1 punto por falta cometida**, hasta un máximo de **-0.5 puntos**, sin contar la repetición de faltas.
- **Copiar en una prueba escrita (ya sea verbalmente con un compañero o a través de “chuletas”, libros, teléfonos móviles u otros medios)** supondrá un suspenso en la evaluación correspondiente con una puntuación de uno (1). **Cuando se realice en recuperación ordinaria, la evaluación quedará suspensa hasta la Convocatoria Extraordinaria de junio.**

APARTADO ACTITUDES:

La asistencia a las sesiones y su ejecución regular será obligatoria:

- **Faltas de asistencia no justificadas** debidamente (documento justificativo oficial: consulta médica, gestiones en comisaría, juzgado, operación médica,...) será penalizada cada sesión con **- 0.5 puntos en el ap. Actitudes**.
- **Retrasos**: cada retraso no justificado debidamente será penalizado cada sesión con **-0.5 puntos en el ap. Actitudes**.
- **Normas de seguridad**: cuando un alumno no atienda al respeto de las normas de seguridad marcadas por el profesor, deberá abandonar la práctica y realizar la ficha de seguimiento correspondiente. Se sancionará cada sesión con **- 0.5 puntos en el ap. Actitudes**.
- **Normas de Comportamiento**: actitudes como negarse a realizar las actividades encomendadas por los profesores en el ejercicio de sus funciones docentes, no seguir sus orientaciones y directrices, acciones de desconsideración, amenaza, insulto, falta de respeto y similares (...), se sancionarán con un mínimo de **- 1 puntos en el ap. Actitudes**, por sesión, además de la aplicación de la correspondiente sanción tipificada.
- **Indumentaria y calzado deportivo obligatorio. Normas de Higiene.**

Los alumnos que acudan de manera habitual sin la indumentaria y calzados adecuados no realizarán la sesión práctica. La ropa debe ser deportiva y el calzado específico para deporte (no botas, bambas, zapatillas de lona, ...) y siempre deberá ir bien atado y sujeto al pie.

Se sancionará cada sesión con **- 0.5 puntos en el ap. Actitudes** y deberán realizar como actividad, la correspondiente ficha de seguimiento u otra actividad alternativa.

También propiciaremos el aseo personal después de las clases, por lo que se solicitará a los alumnos que acudan con enseres de aseo (jabón, toalla,...) así como una camiseta limpia (sancionable con **- 0.5 puntos** por sesión).

- **Ficha de seguimiento de clase / tareas alternativas a la sesión**: la no realización correcta supondrá **-0.5 puntos** por sesión en el ap. Actitudes.
- El Departamento no entenderá como **“justificadas”** las faltas cuando un alumno entregue de manera continua y frecuente “justificaciones” tales como “por motivos personales”, “ausencia por encontrarse enfermo”, “ausencia justificada por causas familiares”, “dispensa de hacer la práctica por encontrarse con molestias” , “

...dolores de cabeza",... sin más. Se sancionará con **-0.5 puntos** en ap. Actitudes por cada sesión.

- **TRABAJOS ADICIONALES COMO COMPENSACIÓN DE HORAS NO REALIZADAS (FALTAS JUSTIFICADAS):**

Cuando un alumno/a falte de manera **justificada** a un número de sesiones prácticas (**cuatro ó más por evaluación**), el profesor podrá solicitar los correspondientes **trabajos adicionales o prueba escrita**, acerca de los contenidos impartidos en la/s Unidad/es Didáctica/s, con el fin de garantizar la adecuada asimilación de los contenidos no desarrollados y compensar la práctica no realizada.

Curso 2023/2024: La nota obtenida formará parte de las todas las actividades de evaluación del trimestre, computándose para la realización de la nota media final trimestral.

- **USO DE TELÉFONOS MÓVILES:** el departamento no permite la entrada de teléfonos móviles, tablets, grabadoras, ... en el gimnasio durante los periodos lectivos (salvo autorización expresa y puntual de cada profesor). Igualmente no se hace responsable de la pérdida de teléfonos u otros objetos de valor en los vestuarios.
- **REPETICIÓN DE EXAMEN / PRUEBAS POR AUSENCIAS:** únicamente se repetirá un examen o prueba cuando la ausencia esté debidamente justificada. En caso contrario, el contenido quedará pendiente hasta su recuperación posterior en los plazos previstos a la evaluación en curso.

Casos particulares:

Siempre que un alumno/a prevea su ausencia a un examen / prueba deberá conveniente con antelación al profesor.

Cuando el alumno/a se encuentre de manera repentina enfermo o indisposto el día del examen/prueba y no se acuda al médico, los padres o tutores deberán telefonear al centro para comunicar y justificar la ausencia.

.....

La calificación del alumnado (**EVALUACIÓN CALIFICADORA**) nos permitirá valorar el proceso de E-A determinando el **grado de consecución de los criterios de evaluación**.

CALIFICACIÓN COMPETENCIAL FINAL DE CURSO:

A partir de los resultados alcanzados en las tres evaluaciones, podremos realizar la valoración porcentual (%) de la **totalidad de los 20 criterios de evaluación BACH**, y como consecuencia, la **calificación competencial final del curso**.

	<i>Criterio de evaluación 1.1</i>	<i>Criterio de evaluación 1.2</i>	<i>Criterio de evaluación 2.1</i>	<i>Criterio de evaluación 2.2</i>	<i>Criterio de evaluación 6.2</i>
Alumno 1	6,00	7,10				
Alumno 2	7,50	4,20				
Alumno 3	3,00					
....					

El departamento establece los siguientes criterios de calificación o peso de cada uno de los criterios de evaluación de la materia.

NOTA NORMATIVA.- En relación con este último aspecto, señalar que el peso dado en la programación a los criterios de calificación podrá ser proporcional, en cuyo caso sería el mismo para cada uno de ellos, o bien no proporcional con lo que el peso de cada criterio de evaluación podría ser diferente. En todo caso, el profesorado, deberá tener en cuenta lo establecido en el apartado de *"Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado"* de la propuesta curricular del centro.:

En **Bachillerato**, el peso de las competencias específicas, así como el de los criterios de evaluación asociados a las mismas, deberá estar consensuado por cada departamento.

- **Criterios de calificación o peso (%) por cada una de las competencias específicas y por cada uno de los criterios de evaluación de la materia:**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1ºBACH LOMLOE. PESO (%)
Noelia

Competencia Específica	Criterios evaluación	Competencia Clave	Criterio de calificación (%)	OBSERVACIONES
CE1 (42%)	1.1.1	CCL	5	Trabajo Entrenamiento Personal
	1.2.1	STEM, CE	6	Test Resistencia, Fuerza y Velocidad-Agilidad
	1.3.1	STEM, CE	7	Test Resistencia, Fuerza y Velocidad-Agilidad
	1.4.1	SS, CPSAA	6	Actitud
	1.5.1	CCL	5	Examen CF-Rendimiento
	1.6.1	STEM, CE	2	Práctica 1ºs Auxilios
	1.7.1	SS, CPSAA	5	Actitud
	1.8.1	STEM, CE	4	Entrenamientos Voluntarios
CE2 (23%)	1.9.1	CCL	2	Práctica 1ºs Auxilios
	2.1.1	STEM, CE	7	Prueba Gimnasia
	2.2.1	STEM, CE	6	Prueba Baloncesto
	2.3.1	CCL	6	Examen Baloncesto y Gimnasia
CE3 (14%)	2.4.1	SS, CPSAA	4	Actitud
	3.1.1	SS, CPSAA	5	Actitud
	3.2.1	STEM, CE	5	Prueba Hockey. Dirección Juego Alternativo
CE4 (11%)	3.3.1	SS, CPSAA	4	Trabajo Juegos Alternativos
	4.1.1	CCL	5	Diseño coreografía
	4.2.1	CP, CCC	6	Prueba Coreografía
CE5 (10%)	5.1.1	STEM, CE	5	Prueba Orientación
	5.2.1	CCL	5	Examen Orientación
100 %	TOTAL: 20		100%	SABER 30% SABER HACER 50% SABER SER 20%

- Relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

1º BACHILLERATO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)
Examen Teórico Trabajo-Exposición	30 %
Test físicos Pruebas prácticas Pruebas técnico-Tácticas Pruebas coreográficas	50 %
Hoja de observación	20 %
TOTAL	100 %

- En virtud de la relación entre situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada situación de aprendizaje:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1º Bach. LOMLOE Noelia	Peso (%)
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1. CF Y RENDIMIENTO	30,00%
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2. BÁDMINTON II	6,00%
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3. GIMNASIA -ACROSPORT II	7,00%
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4. BALONCESTO II	6,00%
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5. COMBA DANCE	15,00%
TALLERES : DEPORTES ADAPTADOS / 1ºS AUXILIOS	4%
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6. HOCKEY	8,00%
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7. AFD en entorno n y u	18,00%
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8. DEPORTES ALT.REC.	6,00%
Total	100%

RECUPERACIONES ORDINARIAS 1º BACHILLERATO

Tipo I) Posibilidades para evaluación continua y de seguimiento regular:

- Alumnos que tengan suspensa alguna evaluación en los apartados Conceptual y/o Procedimental:

Para la recuperación de los contenidos de la 1^a y/o 2^a evaluación deberán entregar y/o realizar la/s tarea/s pendiente/s durante los 30 días naturales siguientes al inicio de cada evaluación. Para ello el departamento facilitará su entrega y/o realización en la fecha acordada entre profesor y alumnos, preferiblemente en horario de recreo, con el fin de no interferir en el horario lectivo de las clases.

Para la recuperación de los contenidos de la 3^a evaluación se establecerá una fecha concreta para cada curso durante el mes de junio, en función de las Instrucciones marcadas por la CCP

Cuando un alumno/a no se presente a las recuperaciones ordinarias en el plazo establecido o realizándolas, no supere las tareas pendientes (teoría y/o práctica), la evaluación quedará suspensa hasta la celebración de las pruebas finales de la Convocatoria Extraordinaria de junio.

- Alumnos que tengan suspensa la evaluación en el Apartado de Actitudes:

Cuando un alumno de BACH. acumule una puntuación negativa por faltas de asistencia no justificadas adecuadamente para el departamento/ faltas por no realizar las sesiones de forma regular en un marco de seguridad e indumentaria adecuada / faltas por excusas de lo “más variadas” para no realizar las sesiones / y demás casos similares,...

Medidas: no se realizará media alguna de las notas, quedando suspensa la evaluación o evaluaciones hasta que no compense las faltas con:

- trabajo/s teórico/s adicional/es sobre los contenidos impartidos en las sesiones no realizadas.
- prueba escrita adicional.
- pruebas/tareas prácticas de valoración adicionales (dependiendo de cada situación didáctica).

Se adaptarán estos trabajos a cada alumno informándoles de los contenidos a evaluarse, la bibliografía/webgrafía necesaria para su estudio,....

Para superar estos trabajos el alumno deberá superar cada prueba solicitada con una **puntuación mínima de 5 puntos** (ver Plan de Refuerzo).

Para la recuperación de los contenidos de la 1^a y/o 2^a evaluación deberán entregar y/o realizar la/s tarea/s pendiente/s durante los 30 días naturales siguientes al inicio de cada evaluación.

Para la **recuperación de los contenidos de la 3^a evaluación**, se establecerá una fecha concreta para cada curso durante el mes de junio, en función de las Instrucciones marcadas por la CCP.

Tipo II) Imposibilidad para evaluación continua y de seguimiento regular:

Medidas: no superará el curso y tendrá que realizar una prueba extraordinaria (ver **Convocatoria Extraordinaria de junio**).

 **RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA**
1º BACHILLERATO. JUNIO 2025.

Alumnos pendientes de 1^a, 2^a y 3^a evaluación (curso 2024/25) y alumnos pendientes de cursos anteriores

CALENDARIO FINAL DE EVALUACIONES ESO 2024 / 2025

Fechas aún por determinar:

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Tipo I) Possibilidades para evaluación continua y de seguimiento regular:

- Alumnos que tengan suspensa alguna evaluación en los apartados **Conceptual y/o Procedimental**:

Informes Individualizados de Final de Curso: se informará al alumno de las pruebas específicas que deben realizar en los apartados de **conocimientos y procedimientos**.

Para la **recuperación extraordinaria** de los contenidos de las evaluaciones pendientes, se establecerá una fecha concreta para cada grupo durante el mes de junio, en función de las Instrucciones marcadas por la CCP.

Una vez obtenidas las puntuaciones de los contenidos evaluados, se procederá a la calificación porcentual (%) de la totalidad de los **20 criterios de evaluación** correspondientes a la evaluación competencial final.

Ejemplo:

	<i>Criterio de evaluación 1.1</i>	<i>Criterio de evaluación 1.2</i>	<i>Criterio de evaluación 2.1</i>	<i>Criterio de evaluación 2.2</i>	<i>Criterio de evaluación 6.2</i>
<i>Alumno 1</i>	6,00	7,10				

Tipo II) Imposibilidad para evaluación continua y de seguimiento regular:

Informes Individualizados de Final de Curso: se informará al alumno de las pruebas específicas que deben realizar en los apartados de conocimientos y procedimientos.

El referente principal para valorar los aprendizajes pendientes serán los criterios de evaluación junto a los indicadores de logro.

• **PRUEBAS EXT. DE CONOCIMIENTOS (saberes): 30 %**

A determinar entre:

Pruebas escritas (tipo test): 10-12 preguntas.

Pruebas escritas (temas/apuntes): 3-4 preguntas a desarrollar.

Trabajos de investigación: guión específico a desarrollar.

• **PRUEBAS EXT. PROCEDIMENTALES (destrezas): 50 %**

Para poder realizar las pruebas se deberá acudir con ropa y calzado deportivo. En caso contrario, no podrá realizar dichas pruebas quedando suspensa la recuperación.

• PRUEBAS ACTITUDINALES (valores): 20 %

COMPETENCIAS APARTADO ACTITUDINAL	1º BACHILLERATO 20 %	0 PUNTOS
--	---------------------------------	-----------------

Una vez obtenidas las puntuaciones de los contenidos evaluados, se procederá a la calificación porcentual (%) de la totalidad de los **20 criterios de evaluación** correspondientes a la evaluación competencial final.

Ejemplo:

	<i>Criterio de evaluación 1.1</i>	<i>Criterio de evaluación 1.2</i>	<i>Criterio de evaluación 2.1</i>	<i>Criterio de evaluación 2.2</i>	<i>Criterio de evaluación 6.2</i>
<i>Alumno 1</i>	6,00	7,10				

 **PLANES ESPECÍFICOS DE RECUPERACIÓN**

1º BACHILLERATO.

No hay alumnos con nuestra materia pendiente de 1º BACH.
Ver directrices en **Planes de Recuperación (pendientes ESO)**


CAPÍTULO III:
**ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN
2024 / 2025**

ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO. ESO.
1º GENERALIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO (LOMLOE 2023/2024).

DECRETO 39 / 2022. El artículo 12 **Principios Pedagógicos** nos marca las pautas ordinarias de la acción educativa en la ESO:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- h) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición de la etapa de educación primaria a la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

Artículo 27. Atención a las diferencias individuales.

Se establece, por tanto, que **todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.**

En la ESO contamos con muchos grupos y con un elevado nº de alumnos por grupo que dificulta y condiciona la atención individualizada de calidad / la falta de docentes especialistas y de apoyo para esta atención tan necesaria se echa en falta en nuestros centros y es un aspecto primordial a mejorar para llegar a cumplir esos Principios de Atención Individualizada de los Aprendizajes.

Para la elaboración de la **programación docente** y de los **materiales didácticos** utilizaremos modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje**:

Diseño Universal para el Aprendizaje



1 forma de atender a la diversidad - 3 principios - 9 pautas



Redes afectivas
¿POR QUÉ se aprende?

MOTIVACIÓN

Proporcionar opciones para...

captar el interés

mantener el esfuerzo y la persistencia

la autorregulación



Redes reconocimiento
¿QUÉ se aprende?

REPRESENTACIÓN

Proporcionar opciones para...

la percepción

el lenguaje y los símbolos

la comprensión



Redes estratégicas
¿CÓMO se aprende?

ACCIÓN Y EXPRESIÓN

Proporcionar opciones para...

la acción física

la expresión y la comunicación

las funciones ejecutivas



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales (DUA):

<i>Formas de implicación EL POR QUÉ DEL APRENDIZAJE</i>	<i>Formas de representación EL QUÉ DEL APRENDIZAJE</i>	<i>Formas de acción y expresión EL CÓMO DEL APRENDIZAJE</i>
---	--	---

<p>Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.</p>	<p>Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible</p>	<p>Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades</p>
--	--	--

Especificidades E. FISICA sobre la atención a las diferencias individuales (DUA)

<i>Formas de implicación</i>	<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>
<p>Desempeñar diferentes roles dentro de las tareas de E-A a desarrollar</p>	<p>Diferentes y variadas formas de presentar la información de los contenidos (apoyos visuales / figura del alumno - profesor / tutoriales video: trabajo en casa (Flipped classroom) o en clase / ...</p>	<p>Elección variable: trabajar de forma libre con ayuda de tutoriales / a ritmo de las secuencias marcadas por el profesor / por parejas / en microgrupos por niveles /...</p>

2º ESPECIFICIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	
B	Plan de Recuperación	
C	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	
D	Plan de Enriquecimiento Curricular	
E	Adaptación Curricular Significativa	

PLANES ESPECÍFICOS:

➤ De Recuperación (Pendientes):

PENDIENTES - CURSO 2024/2025

3 alumnos: Pendientes 1º ESO.

CASTELLANOS GARCÍA, Santiago. (2º ESO)
 CRUZ PARRA, Héctor (2º ESO)
 GARCÍA MUÑOZ, Thalía (3º ESO)

1 alumna: Pendientes 2º ESO.

GARCÍA MUÑOZ, Thalía (3º ESO)

4 alumnos 4º DIV: Pendientes 3º ESO.

GARCÍA GONZÁLEZ, Edurne.
 SALAZAR ESCUDERO, Miguel Eugenio.
 SILVA FERNÁNDEZ, Judith.
 VÁZQUEZ GARCÍA, Alba

Información accesible al alumnado:

LISTADOS: los listados actualizados de Pendientes por cursos se publicarán durante el **mes de octubre** en el tablón informativo del gimnasio.

CONCRECIONES: para aprobar la parte **teórica (saber) / práctica (saber hacer) / actitudinal (saber ser)** del curso o cursos pendientes, el alumno deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. **TRABAJOS INDIVIDUALIZADOS:** entregar y/o realizar todas las actividades marcadas en el informe individualizado entregado durante el **mes de octubre de 2024**, respetando las fechas y plazos límites, así como las normas de presentación señaladas por el profesorado (no se recogerán trabajos fuera de la fecha marcada).

2. **SUPERACIÓN DE LAS TAREAS:** tener un mínimo de **5 puntos** en cada tarea / trabajo / prueba / examen.
3. **VALORACIÓN DE LA ACTITUD:** en todos los alumnos y en especial en aquellos con el bloque de actitudes pendientes, se tomará en cuenta para la calificación final, el grado de participación y colaboración, el nivel de esfuerzo y el respeto a las normas establecidas que demuestre el alumno en su grupo de referencia durante el presente **curso 2024/ 2025**.

Si el departamento didáctico no cuenta con horas lectivas de atención a pendientes, en el contexto de la **evaluación continua**, cuando el alumnado promocione con evaluación negativa, la superación de los indicadores de logro evaluables correspondientes a éstas será determinada **por el profesor del curso al que promocionan**, quien tendrá a su vez en consideración el seguimiento del **programa individualizado**.

El **jefe del departamento** coordinará el seguimiento de los alumnos con materia pendiente y podrá colaborar bajo petición del resto de profesores en el proceso de calificación - evaluación.

✓ **INFORMES DE RECUPERACIÓN INDIVIDUALIZADOS:**

Para cada alumno se elaborará un **informe o programa individualizado de actividades de recuperación** en función de los contenidos curriculares e indicadores de logro pendientes de superar.

El Departamento convocará individualmente a cada alumno durante el mes de **octubre** para trasladarle toda la información referente al proceso de seguimiento y superación de la materia. El alumno recibirá **dos copias del informe**: una para él y otra, en la que el alumno deberá escribir su nombre y apellidos, la fecha de recepción y firmar para que quede registrada en el departamento.

En el informe individualizado se especificarán todas las **actividades teórico-prácticas** que deberán realizar a lo largo del curso así como los plazos de entrega y/o realización de las mismas.

El profesor responsable informará trimestralmente a los padres y/o tutores del cumplimiento o no del programa individual de recuperación (vía sms / telefónica / correo corporativo web).

A lo largo del curso, las actividades de recuperación se concertarán de **manera individual**, pudiendo desarrollarse en algún momento del horario de clase o durante los períodos de recreo.

La valoración final de cada alumno será trasladada al **responsable de alumnos/as con el área pendiente (ESO / BACH.) / o al jefe del departamento**.

El jefe del departamento didáctico en reunión extraordinaria de la CCP facilitará a Jefatura de Estudios las calificaciones finales. En el **tablón de anuncios del gimnasio**, quedará expuesto el listado de alumnos con curso/s pendiente/s y sus calificaciones.

GUARDIAS DE RECREO EN EL GIMNASIO: en caso de existir períodos de guardia para supervisar actividades correspondientes al proyecto “**RECREOS ACTIVOS**”, estos momentos también podrían ser usados por los alumnos para preparar aquellas pruebas prácticas pendientes o consultar dudas al profesorado.

GIMNASIO: PERIODOS DE ATENCIÓN A PENDIENTES (RECREOS)				
CURSO 2024/2025				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
X	X	X	X	X

➤ **De refuerzo (Repetidores)**

Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.

Cuando el progreso del alumno no sea el esperado, estableceremos **medidas de refuerzo individualizadas** basadas en una **variación en los métodos y/o técnicas de enseñanza, así como en apoyos puntuales o específicos** (actuaciones “extra” con el alumno antes, durante o al final de las sesiones).

Dependiendo de las particularidades del alumnado, nuestro objetivo es que los alumnos siempre **participen** en las clases adecuando su actividad y esfuerzo a sus capacidades y posibilidades.

Ellos deben regular y adaptar su trabajo y el profesor plantear las modificaciones y variantes oportunas para conseguir un tratamiento diversificado.

➤ **De Enriquecimiento curricular**

Para aquellos alumnos que lo requieran, será necesario implementar planes de enriquecimiento curricular, estableciendo en este apartado las directrices para su establecimiento, organización y desarrollo.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en el **anexo V** de la propuesta curricular.

3.º GENERALIDADES SOBRE LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

DECRETO 39 / 2022. Artículo 28. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.:

En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, (ACNEAE) aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar **necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.**

Para permitir el logro los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida, los centros podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas, a fin de que este alumnado pueda

alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.

La personalización e individualización de la enseñanza implica un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado en contextos educativos ordinarios, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico.

Normativas Anteriores:

INSTRUCCIÓN CONJUNTA, de 7 de enero de 2009 de las Direcciones Generales de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa y de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.

INSTRUCCIÓN de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.

Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.

Al objeto de adecuar la Instrucción del 9 de Julio de 2015 por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a la normativa vigente, Ley 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y II Plan de Atención a la Diversidad de Castilla y León 2017-2022 se modifican los grupos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.

Se extrae del grupo de alumnos con necesidades educativas especiales a los alumnos con trastorno por déficit de atención (TDAH) creándose como un nuevo grupo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Por ello es necesario modificar los anexos de la Instrucción de 9 de julio de 2015 por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León, en los siguientes términos:

ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Es el alumnado que requiere durante un período de su escolarización, o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y/o actuaciones educativas específicas, y que está valorado así en el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica (y Dictamen de Escolarización, en su caso) o de Compensación Educativa.

GRUPO
ACNEE: Alumnado con Necesidades Educativas Especiales
ANCE: Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa
ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE y/o BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO
TDAH: Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

ALUMNADO CON TIPOLOGÍA MÚLTIPLE

Sólo se consignará “Grupo Secundario” cuando dicho grupo no derive ni este asociado al grupo principal.

1. GRUPO ACNEE (Alumnado con Necesidades Educativas Especiales)

Se procederá a una clasificación operativa de este alumnado por “Tipología” y “Categoría” de acuerdo con la siguiente tabla:

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
DISCAPACIDAD FÍSICA	MOTÓRICOS NO MOTÓRICOS
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	LEVE MODERADO GRAVE PROFUNDO
DISCAPACIDAD AUDITIVA	HIPOACUSIA MEDIA HIPOACUSIA SEVERA HIPOACUSIA PROFUNDA COFOSIS
DISCAPACIDAD VISUAL	DEFICIENCIA VISUAL CEGUERA
TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	TRASTORNO AUTISTA TRASTORNO AUTISTA DE ALTO FUNCIONAMIENTO TRASTORNO DESINTEGRATIVO INFANTIL TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO
OTRAS DISCAPACIDADES	
RETRASO MADURATIVO ⁽¹⁾	
TRASTORNOS DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE MUY SIGNIFICATIVOS	TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE / DISFASIA AFASIA
TRASTORNOS GRAVES DE LA PERSONALIDAD	
TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA	

En los casos de alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de una pluridiscapacidad, se indicará cada una de las tipologías asociadas del alumnado como categoría principal. A nivel estadístico este alumnado será considerado como alumnado con pluridiscapacidad.

(1) En la tipología de Retraso Madurativo, se incluirán exclusivamente alumnos escolarizados en 2º Ciclo de Educación Infantil y tiene carácter transitorio para aquel alumnado que no cuenten con un diagnóstico más preciso.

2. GRUPO ANCE (Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa)

Alumnado que presenta necesidades de compensación educativa en razón de sus circunstancias de desventaja. Para una clasificación operativa, se subdividen en:

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL	INMIGRANTES CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA
	INMIGRANTES CON DESFASE CURRICULAR
	ESPAÑOLES CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA
	ESPAÑOLES CON DESFASE CURRICULAR
ESPECIALES CONDICIONES GEOGRÁFICAS, SOCIALES Y CULTURALES	MINORÍAS
	AMBIENTE DESFAVORECIDO
	EXCLUSIÓN SOCIAL
	TEMPOREROS / FERIANTES
	AISLAMIENTO GEOGRÁFICO
ESPECIALES CONDICIONES PERSONALES	CONVALECENCIA PROLONGADA
	HOSPITALIZACIÓN
	SITUACIÓN JURÍDICA ESPECIAL
	ALTO RENDIMIENTO ARTÍSTICO
	ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

Incorporación tardía al sistema educativo:

Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español que presenta necesidades de compensación educativa, bien por desfase curricular de dos o más cursos de diferencia -al menos en las áreas instrumentales- entre su nivel de competencia curricular y el que corresponde al curso en el que está escolarizado, bien por desconocimiento de la lengua castellana. Puede tratarse de alumnado con nacionalidad extranjera (inmigrantes) o con nacionalidad española (por ejemplo, el alumnado adoptado en el extranjero por familias españolas).

Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales:

Alumnado procedente de minorías, ambiente desfavorecido, exclusión social o marginalidad, temporeros o feriantes, o especiales circunstancias de aislamiento geográfico, y que además presenta necesidades de compensación educativa, por tener un desfase curricular de dos o más cursos de diferencia -al menos en las áreas instrumentales- entre su nivel de competencia curricular y el que corresponde al curso en el que está escolarizado.

Especiales condiciones personales:

Alumnado que presenta necesidades de compensación educativa por razones de convalecencia prolongada a causa de una enfermedad, hospitalización, situación jurídica especial (por circunstancias de adopción, acogimiento, tutela, protección, internamiento por orden judicial u otras) y/o alto rendimiento artístico o deportivo.

3. GRUPO ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades de carácter intelectual, y de acuerdo con las siguientes tipologías:

TIPOLOGÍA
PRECOCIDAD INTELECTUAL
TALENTO SIMPLE, MÚLTIPLE O COMPLEJO
SUPERDOTACIÓN INTELECTUAL

- *Precocidad Intelectual*

Alumnado en el que la identificación de necesidades educativas evidencia la existencia de rasgos indicativos de un nivel intelectual superior al ordinario de acuerdo con su edad, presumiblemente, se trata de un desarrollo intelectual precoz. Esta situación se observa en edades inferiores a 12-13 años.

- *Talento simple, múltiple o complejo*

Alumnado en el que la valoración determina la existencia de rasgos que indican una o varias capacidades intelectuales superiores en algunos aspectos específicos del ámbito curricular que proceda incluirlo en el apartado anterior.

- *Superdotación Intelectual*

Alumnado a partir de 12-13 años que disponen de un nivel elevado de recursos de todas las aptitudes intelectuales, así como altos niveles de creatividad. El perfil del superdotado se caracteriza por su gran flexibilidad, lo que significa una buena aptitud para tratar con cualquier tipo de información o manera de procesarla.

4. GRUPO DIFICULTADES DE APRENDIZAJE y/o BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO

Alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico y escolar de acuerdo con las siguientes tipologías:

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE SIGNIFICATIVOS	MUTISMO SELECTIVO DISARTRIA DISGLOSIA DISFEMIA RETRASO SIMPLE DEL LENGUAJE ⁽¹⁾
TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE NO SIGNIFICATIVOS	DISLALIA DISFONÍA
DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE ⁽²⁾	DE LECTURA DE ESCRITURA DE MATEMÁTICAS DE LECTO ESCRITURA

CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE ⁽³⁾	
---	--

- (1) En la Categoría de "Retraso Simple del Lenguaje", se incluirán exclusivamente alumnos escolarizados en 2º Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.
- (2) Se entiende que un alumno o alumna presenta dificultades específicas de aprendizaje cuando muestra alguna alteración en uno o más de los procesos psicológicos básicos implicados en la adquisición y uso de habilidades de lectura, escritura, razonamiento o habilidades matemáticas. Se consideran dificultades específicas de aprendizaje aquéllas que no se presentan derivadas de algún tipo de necesidades educativas especiales, y que tampoco se deben a influencias extrínsecas como circunstancias socioculturales.
- (3) Alumnado que presenta una capacidad intelectual "límite" y un retraso de dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular -al menos en las áreas instrumentales- y el que corresponde al curso en el que está escolarizado, por razones que no tengan cabida en los otros grupos que aparecen en este Anexo.

5. GRUPO TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad)

Alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo derivadas del trastorno por déficit de atención con hiperactividad

Hoy en día, un correcto tratamiento de la diversidad, desde el punto de vista educativo, ha de promover el respeto y la atención a estos Grupos de alumnos, contribuyendo a potenciar y/o compensar las diferentes variables que originan diferencias que implican situaciones de desventaja respecto de los demás, con independencia de que estas diferencias sean positivas o negativas, respecto a esos criterios de "normalidad" o al canon común.

Desde el departamento y con arreglo a nuestras posibilidades, limitadas en muchos casos, estableceremos medidas que nos permitan tratar de alcanzar con estos alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo el máximo **desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como desarrollar en la medida de lo posible las competencias de referencia**.

Son variados los casos con los que nos estamos encontrando en nuestras aulas. Desde alumnos "superdotados o de altas capacidades", alumnos con espectro Asperger / Autista, con capacidad intelectual límite, alumnos con discapacidad auditiva y visual, alumnos TDAH, alumnos con epilepsia, cardiopatías, ... y alumnos con desfases motrices físicos.

Entre estos últimos, podemos realizar una clasificación orientativa que puede ser la siguiente:

- **Afectación a miembros inferiores o superiores:**

Amputaciones: pérdida de una extremidad como consecuencia de una lesión traumática (corte, quemadura, aplastamiento) o una enfermedad que requiere una intervención quirúrgica (cáncer, gangrena, diabetes...). La autonomía de las personas amputadas varía en función de la extremidad afectada y del nivel de amputación. En miembros inferiores se pueden utilizar **prótesis** para recuperar el movimiento funcional. En extremidades superiores las prótesis tienen un carácter más estético que funcional.

Poliomielitis: se trata de una enfermedad de carácter viral que afecta al sistema nervioso y que da lugar a una pérdida del control muscular que puede degenerar en una parálisis.

- **Afectación a la médula espinal:**

Lesión medular: cuando ocurre una lesión medular, todos los nervios situados por encima de la lesión funcionan perfectamente, en cambio, por debajo se produce una desconexión entre el cerebro y las diferentes partes del cuerpo. Dependiendo del lugar y grado de afectación esta desconexión puede ser total o parcial. Dependiendo del nivel de la lesión se pueden producir una **paraplejia** (afectación a miembros inferiores) o una **Tetraplejia** (afectación tanto a miembros inferiores como superiores).

Espina bífida: consiste en una serie de malformaciones congénitas que se manifiesta por una falta de cierre o fusión de uno o varios arcos vertebrales posteriores dando como resultado un cierre anormal del tubo neural. Se sabe que el proceso comienza en el primer mes de gestación. Según el momento del desarrollo embrionario en el que se produce el fallo formativo de los tejidos se presentan distintas formas:

- Espina bífida oculta o cerrada: la vértebra no se cierra, la médula espinal queda lejos de la superficie de la piel. Es la alteración más leve y no suele presentar síntomas.
- Espina bífida con meningocele: se produce cuando falta la fusión de los arcos vertebrales posteriores con profusión de una bolsa meníngea llena de líquido cefalorraquídeo. Sigue siendo una afectación leve.
- Espina bífida con mielomeningocele: se produce cuando la falta de fusión de los arcos vertebrales posteriores se acompaña de profusión quística de la médula. Es la afectación más grave.

Estas afectaciones son más graves cuanto más cerca de la cabeza se produce la lesión. El resultado es la parálisis en las extremidades inferiores por debajo de la lesión, con imposibilidad para andar o desplazarse de forma autónoma, así como dependiendo de

la extensión y la localización de la tumoración, suele estar acompañada de una serie de complicaciones: hidrocefalia (agrandamiento rápido de la cabeza debido a la acumulación de líquido cefalorraquídeo, siendo necesaria una operación para implantar una válvula en el cerebro para favorecer la salida del líquido), trastornos visuales (producidos por la presión del líquido cefalorraquídeo), incontinencia (falta de control del intestino y la vejiga), limitaciones ortopédicas (malformaciones que afectan a la columna -lordosis, cifosis o escoliosis-, a las caderas -luxaciones-, a los pies, tobillos o rodillas -pie equino, equinovaro, talo-).

- **Enfermedades degenerativas:**

Ataxia de Friedreich: enfermedad hereditaria que ocasiona un daño progresivo del sistema nervioso con síntomas que van entre debilidad muscular y problemas de dicción, por un lado, y enfermedad cardiaca por otro. En general el primer rasgo que aparece es la dificultad para caminar y se va programando progresivamente a los brazos y al tronco. Otros síntomas asociados son: pérdida de reflejos en rodillas, tobillos y muñecas, escoliosis, dolor de pecho, dificultad para respirar, palpitaciones, dificultad para hablar y en general suelen padecer profundas depresiones. El cerebro y la inteligencia no se ven alterados.

Esclerosis múltiple: se trata de una enfermedad del sistema nervioso central que se produce cuando se destruye o deteriora la mielina perdiendo los nervios la capacidad de conducir los impulsos eléctricos.

Distrofia muscular progresiva: se conoce a un conjunto de enfermedades, todas hereditarias, caracterizadas por una debilidad progresiva y un deterioro de los músculos esqueléticos o voluntarios que son los que se encargan del movimiento. La forma más frecuente y grave es la **distrofia muscular de Duchenne**, con una expectativa de vida de 20 años.

Distrofia muscular miotónica (DMM) también conocida como **enfermedad de Steinert**: Su característica principal es una Miotonia, es decir, un relajamiento anormalmente lento de los músculos tras la contracción, y la disminución irregular del tamaño de las fibras de ciertos músculos, acompañada de una disminución de la fuerza muscular. Las principales manifestaciones de la enfermedad de Steinert tienen que ver con el aparato muscular, el sistema ocular, el aparato cardiovascular, el sistema nervioso central, el aparato digestivo y las gónadas (glándulas sexuales masculinas ó femeninas). La miotonia, signo cardinal de la enfermedad, se manifiesta en algunos grupos musculares, en otros grupos (cara y cuello, dorsiflexores de los pies y antebrazos) predominan habitualmente la atrofia y la debilidad muscular (distrofia muscular).

La afectación del aparato muscular se manifiesta en un relajamiento anormal de las manos después de una contracción voluntaria ó provocada. La miotonia aumenta con el frío, la fatiga, la menstruación y el abrazo. Disminuye con la repetición del movimiento (contracción/relajación) y con el calor. La afectación **cardiaca** (trastornos del ritmo o de la conducción cardiaca) puede pasar desapercibida, pero es frecuente y debe analizarse de forma sistemática.

Corea de Huntington: también popularmente conocida como "Baile de San Vito". Es una enfermedad neurológica degenerativa caracterizada por movimientos involuntarios incontrolados, desarreglos psíquicos y pérdida de las funciones intelectuales (demencia).

- **Lesión cerebral:**

Parálisis cerebral: se trata de una anomalía de tipo neuromotor provocada por un desarrollo defectuoso o lesión del cerebro. Este trastorno no evolutivo puede afectar al control motor, al tono, al movimiento y a la postura. La lesión cerebral puede tener lugar antes, durante o poco después del parto.

Es de destacar que en la mayoría de los casos de parálisis cerebral se debe a una anoxia cerebral (insuficiencia de aporte de oxígeno a las células de la corteza cerebral), aunque también puede producirse por otras causas como infecciones (meningitis, encefalitis...), accidentes cerebrovasculares (cuando se interrumpe repentinamente el suministro de sangre a una parte del cerebro o se rompe un vaso sanguíneo en el cerebro) o por traumatismos craneoencefálicos. Suele llevar asociadas algunas otras deficiencias, como en el lenguaje, disminuciones intelectuales (no forzosamente), convulsiones, problemas de visión y/o audición, alteraciones perceptivas, problemas afectivos.

La parálisis cerebral se clasifica según varios criterios:

Criterio topográfico, dónde radica la afectación:

- Tetraplejia o tetraparesia: a las cuatro extremidades.
- Displejia: extremidades superiores.
- Paraplejia: miembros inferiores.
- **Hemiplejia o Hemiparesia: extremidades de un lado del cuerpo.**

Según la alteración del tono muscular :

- Espasticidad: aumento exagerado del tono (hipertonia), se caracteriza por movimientos exagerados y descoordinados (espasmos), el equilibrio es muy pobre. Su forma de caminar recuerda unas tijeras.
- Atetosis: fluctuación de hipertonia a hipotonía, se caracteriza por movimientos irregulares y retorcidos difícilmente controlables. Suelen ir acompañados de movimientos faciales incontrolados y babeo.
- Rígidez: es uno de los tipos más graves de parálisis cerebral con falta de flexibilidad en los miembros, envaramiento de la espalda y cuello y movimientos torpes y muy restringidos. No puede caminar y, con frecuencia, asociada a enfermedad mental.
- Ataxia: se caracteriza por la falta de tono muscular (hipotonía) que se traduce en dificultad en la marcha y descoordinación motora tanto fina como gruesa, pérdida del sentido del equilibrio por lo que tropieza y cae muy a menudo. Su aspecto físico, no obstante, es bastante normal. Posee voz monótona y nasalizada.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

ACTUACIONES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (GRUPO ACNEE)

Existe un grupo de alumnos con diferentes capacidades físico motóricas, psíquicas, sensoriales, etc, que por sus características demanden **adaptaciones curriculares significativas (ACS)**, muy específicas y complejas, totalmente adaptadas a las necesidades individuales de cada alumno.

El profesorado del departamento que atiende a este alumnado elaborará las correspondientes adaptaciones curriculares con las orientaciones y el asesoramiento del orientador del centro.

A) NORMATIVA

Normativa.-ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León:

“ Las adaptaciones curriculares significativas * (ACS) que se elaboren para el alumnado con necesidades educativas especiales se consideran como una medida de carácter **excepcional** que puede afectar al grado de consecución de las competencias básicas de cada una de las etapas educativas. En aquellas áreas o materias en las que el alumno tenga adaptaciones curriculares significativas, la evaluación tomará como referencia los **objetivos, contenidos y criterios de evaluación en ellas establecidos**”.

Normativa.- RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

“ Artículo 2.– Requisitos para la adaptación curricular significativa (ACS). ”

1.Se entiende por **ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA** toda modificación realizada en los elementos considerados **preceptivos** del currículo, entendiendo por éstos los **objetivos, contenidos y criterios de evaluación (competencias específicas LOMLOE)** establecidos en las áreas y materias de cada una de las enseñanzas y etapas educativas a las que hace referencia la presente Resolución, con la finalidad de responder

a las necesidades educativas especiales que pueda presentar un alumno a lo largo de su escolaridad; además, podrá afectar a otros aspectos curriculares, como la **temporalización, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación y otros aspectos organizativos.**

2. Las adaptaciones curriculares significativas son medidas extraordinarias de atención educativa que sólo se diseñarán y aplicarán cuando no hayan resultado suficientes otras medidas de atención educativa aplicadas con anterioridad.

3. Las **adaptaciones curriculares significativas se elaborarán exclusivamente para el alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:**

a) Que presente un desfase importante en su desarrollo personal, especialmente en las áreas cognitiva, comunicativo-lingüística o de autonomía personal, respecto a lo esperable en función de su edad, en el segundo ciclo de educación infantil y primer ciclo de educación primaria.

b) Que presente un **desfase curricular de un ciclo en el segundo y tercer ciclo de educación primaria o de dos cursos en educación secundaria obligatoria, entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que efectivamente se encuentre escolarizado. (...)**

B) PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE ADAPTACIONES CURRICULARES.

Para que los alumnos con NEAE puedan alcanzar los conocimientos que la escuela les brinda se deben realizar adaptaciones curriculares (significativas o no), ya sea de contenidos, de estrategias, de tiempos, de evaluación, etc. Las adaptaciones serán diversas, proporcionales al grado de discapacidad, y lo que interesa en nuestra área de Educación física, al volumen de acción del sujeto/alumno.

Tres puntos deberemos tener en cuenta cuando integremos a un alumno con “discapacidad “a nuestra clase de Educación Física:

1. Recolección de datos:

- Sobre la patología: discapacidad física, psíquica, auditiva, visual, trastornos varios,..
- Sobre la historia clínica.

Establecer la patología y las características clínicas de la misma solo es importante si facilita nuestra tarea de enseñanza corporal y motriz, encuadrada en el área de la educación física. De modo complementario nos servirá para determinar las particularidades médicas y en consecuencia la profilaxis debida según la patología.

- Datos generales que pueda suministrar el departamento de Orientación.

2. Diagnóstico y recopilación de datos con el alumno/padres/tutores/....

Evaluación individual del alumno con respecto al:

- aspecto postural
- aspecto cinético
- aspecto perceptivo-motor
- aspecto cognitivo-motor
- aspecto sociomotriz / afectivo-motriz

Evaluación grupal: el sujeto en relación con el grupo de pertenencia durante la clase de Educación física.

3. Establecer el grado de adaptaciones realizando las correspondientes Adaptaciones curriculares (ACS / ACI).

Un análisis de relación entre el alumno con discapacidad y los elementos de enseñanza y de aprendizaje estipulados para el grupo escolar. El alumno en relación a los:

- Contenidos.
- Recursos materiales /ambientales
- Recursos humanos.
- Estrategias metodológicas.
- Actividades y juegos.
- Tiempos.
- Evaluación.

Como vemos, para facilitar el aprendizaje significativo, se realizarán las adaptaciones al currículo y a toda su acción educativa, propendiendo al desarrollo máximo de las capacidades del alumno con dificultad. La cantidad de elementos y el grado de adaptación de los mismos se realizarán según todo el análisis realizado anteriormente en el punto 1 y 2.

C) RECOMENDACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS PARA LA ACTUACIÓN INTEGRADORA EN EL AULA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Las relaciones interpersonales constituyen un tema básico en la integración educativa de los niños con discapacidad física.

En ocasiones nos encontramos con que estos niños carecen de estrategias, habilidades y competencias para establecer **relaciones sociales con sus compañeros**. Por tanto es preciso poner en práctica una serie de estrategias que permitan potenciar unas relaciones interpersonales satisfactorias entre niños con y sin discapacidad y que a su vez prevengan de problemas posteriores relacionados con esa falta de habilidades.

AGUADO y ALCEDO (Congreso "La Atención a la diversidad en el Sistema Educativo". Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO)) nos ayudan con las siguientes sugerencias:

- Fomento de interacciones que impliquen cooperación y reciprocidad.
- Desarrollo de actividades que sean gratificantes para ambos, tanto niños discapacitados como no discapacitados y que persigan metas y objetivos comunes.
- Experiencias extraescolares, como salidas, excursiones, juegos, etc., con compañeros de clase. Al realizarse estas actividades fuera del horario escolar se potencia un contacto más intenso y persistente.
- Elegir zonas de juego, ocio y diversión que sean totalmente accesibles. Cualquier barrera arquitectónica, por mínima que sea, restringe y limita las oportunidades para interactuar y relacionarse.
- Entrenamiento a través de iguales para mejorar la competencia social del niño con discapacidad física.
- Enseñar a los compañeros modos de facilitar la interacción social con el niño con discapacidad física.
- Proporcionar información sobre aspectos relacionados con la discapacidad enfatizando las semejanzas y cosas en común que presentan los niños con y sin discapacidad.

Si les proporcionamos y facilitamos a los alumnos con discapacidad todos estos medios van a surgir unas interacciones más gratificantes dentro de ese entorno escolar.

Siguiendo a TRIGUEROS CERVANTES, C. (1.993), de manera general debemos contemplar las siguientes **recomendaciones para la práctica de actividad física de alumnos con discapacidad física motórica**:

- **En afecciones graves, no son recomendables actividades masivas y de gran excitación.**
- **Es recomendable prestar especial atención a los movimientos lentos y repetitivos.**
- **Variar frecuentemente las actividades, ya que mantienen durante poco tiempo la atención en la misma actividad.**
- **Utilización de aparatos auxiliares para facilitar la práctica de la actividad física. (material adaptado, silla de ruedas, bastones, etc.).**
- **Primar los movimientos gruesos frente a la motricidad fina, ya que estos favorecen la exploración.**
- **Dar importancia a la relajación.**
- **Simplificar las tareas para que el individuo pueda realizarlas con éxito.**
- **Planificar actividades donde puedan participar conjuntamente con alumnos "normales".**
- **Utilizar frases cortas y sencillas para comunicarnos.**

Estas recomendaciones se pueden completar con otras que aporta HERNÁNDEZ RIOS (2005):

- **Delimitar el espacio para compensar las dificultades de movimiento. Además éste debe ser liso y llano para favorecer los desplazamientos.**
- **En ocasiones es necesario la presencia del profesor/a de apoyo o de un alumno colaborador/a para facilitar la participación activa en las sesiones.**
- **Evitar riesgos de choques, fricciones, presiones o golpes en las partes corporales afectadas.**

En general hay que priorizar el conocimiento y aceptación del propio cuerpo y de sus posibilidades de movimiento, incidiendo especialmente en mejorar la función respiratoria, el ajuste postural, el equilibrio, el control tónico y la relajación, potenciando la relación con el entorno (organización espacial y temporal).

De igual modo, se ha de llevar a cabo una actividad física preventiva, con el objeto de favorecer el control del peso corporal y el desarrollo de determinados grupos musculares que proporcionen una mejor calidad de vida. En este sentido el trabajo de las

cualidades físicas básicas y las habilidades motrices básicas son esenciales para dotarles de una mayor autonomía.

De forma más **específica**, recomendaciones más concretas que nos pueden ayudar en nuestra labor son las siguientes:

- En **alumnos con parálisis cerebral**: Hay que tener presente si tiene o no inteligencia conservada y si lleva asociados problemas lingüísticos graves, perceptivos o de autonomía en la marcha. El tratamiento educativo debe ser global, tratando tanto el problema específico motriz como los déficits asociados. Debe comprender desde la estimulación psicomotriz hasta la orientación e integración laboral, siendo responsabilidad de un equipo de profesionales: fisioterapeutas, logopedas, psicólogos, pedagogos...

En el caso que el Paralítico Cerebral no pueda comunicarse oralmente, tendremos en cuenta estas normas:

- Establecer un código de comunicación; pactando respuestas "SI" y "NO".
- Ampliar el campo de visión, procurando que vean a las personas que hablan.
- Esperar a que terminen la tarea que están realizando.
- No pedir cosas que no pueden realizar.
- Favorecer la integración mediante juegos cooperativos.

En alumnos con parálisis cerebral hay que evitar ruidos inesperados, puesto que pueden provocar espasmos musculares, así como situaciones que puedan dar lugar a ansiedad o excitación. **Debemos insistir en la relajación, la expresión y en el desarrollo muscular voluntario, perseverando en las actividades de coordinación y en la de flexibilidad articular.**

- En **alumnos con amputaciones**: Dependiendo de la longitud y de la ubicación de las mismas, podrá verse afectado el centro de gravedad, especialmente si implica a miembros inferiores. Por tanto deberá potenciarse el equilibrio y el ajuste postural.
- En **alumnos con distrofias musculares** (Steiner,...) deberemos tener en cuenta las siguientes orientaciones didácticas:

Mantener, retardar o mejorar la pérdida de fuerza muscular e incrementar la resistencia.

Proponer actividades de flexibilidad y movilidad articular con el objeto de prevenir contracturas y deformaciones. En ningún caso deben sobrecargarse las articulaciones afectadas.

Prolongar la deambulación cuanto sea posible.

Priorizar la mejorar de la función respiratoria, aumentando la capacidad pulmonar y disminuyendo la secreción pulmonar.

Proponer ejercicios posturales con el objetivo de reducir las alteraciones de la columna vertebral características de estas alteraciones.

Evitar el cansancio, especialmente en la distrofia muscular de Duchenne.

- En **alumnos con artritis crónica juvenil** evitaremos las sobrecargas sobre las articulaciones afectadas, se propondrá actividades de flexibilidad, movilidad articular y variedad de movimientos, siempre sin forzar, para evitar contracturas.

Con el fin de reducir la atrofia muscular es necesario realizar ejercicios de fuerza y resistencia muscular. Igualmente se aconsejan las actividades isométricas para desarrollar los músculos de las manos.

- Los **alumnos con espina bífida** pueden presentar serias, escasas, o incluso nulas dificultades de aprendizaje. Esto dependerá de los parámetros orgánicos y psicológicos afectados. Cuando conservan sus funciones intelectuales normales, su educación tiene que ser normal. En los casos en los que tengan afectados los miembros inferiores necesitan la supresión de barreras arquitectónicas y de adaptación de los aseos, a veces es necesario contar con un personal auxiliar en sus visitas a los aseos. Cuando además de los trastornos anteriores se da déficit intelectual y problemas relacionales, necesitan la ayuda de todos: padres/madres, EOE, profesores, compañeros y de la sociedad en general.
- **Alumnos con silla de ruedas.** CUMELLAS RIERA, M. : "Alumnos con discapacidades en las clases de Educación Física convencionales". *Lecturas de Educación Física y deportes*. Buenos Aires .Julio 2000", propone las siguientes actuaciones específicas en las clases de Educación Física:

✓ **Sensibilización:**

- Será importante que en las primeras clases se realicen juegos y actividades que permitan que el resto del grupo compruebe y valore las posibilidades limitaciones de los alumnos con discapacidad.
- Organizaremos actividades donde el alumno con limitaciones sea el principal protagonista como por ejemplo lanzamientos, carreras, pasar entre unos conos y subir rampas con sillas de ruedas.

✓ **Comunicación:**

- Hablar a su altura. No hablar con otra persona fuera de su campo visual. Se sentirá ignorado.

✓ **Desplazamientos y movilidad:**

- Procurar ir siempre a su ritmo.
- Antes de ayudarle a levantarse o sentarse, asegurarse que los frenos de la silla están sujetos.
- Ayudar en las funciones que no pueda realizar como cambios posturales o al iniciar una actividad nueva.
- Si el alumno es suficientemente autónomo, le ayudaremos sólo cuando nos lo pida y cómo nos lo pida.

✓ **Actividades y juegos**

- Conviene que cuando realicemos las actividades, el escolar lleve puesto un cinturón de seguridad.
- Mucha atención que el chándal, camisetas, cojín... estén bien sujetos y no se enganchen en las ruedas.
- Cuando nos desplazemos con él/ella, no empujar la silla de ruedas muy rápido ni realizar giros bruscos sin avisar antes al alumno.
- En los lanzamientos utilizará su silla y si es diestro con la mano izquierda se sujetará a un palo sujeto al suelo para poder impulsarse al lanzar. Estará bien atado con un cinturón. Lanzará objetos diversos y de poco peso.
- En las carreras iniciará el desplazamiento con tres impulsos, se realizarán muchos ejercicios de velocidad de reacción y será importante desarrollar su flexibilidad y fuerza para que mejoren sus habilidades



ADAPTACIONES CURRICULARES: DE ACCESO Y ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Hemos de tener en cuenta que la mayoría de los alumnos con **discapacidad física** presentan un adecuado desarrollo de su capacidad intelectual y no requieren un tratamiento pedagógico específico.

Principios educativos básicos que deben regir la labor docente en el marco de las adaptaciones a este nivel, según **Eliseo García Cantó** y **Alicia Nicolás Marín** (diplomados en Educación Física) pueden ser:

- Proporcionar la máxima autonomía personal.
- Proporcionar los medios de expresión adecuados que le permitan la comunicación.
- Proporcionar unos aprendizajes básicos que le permitan alcanzar la máxima normalización.
- Favorecer el bienestar, la salud y la seguridad, tanto física, como mental y social.
- Compensar los déficits.
- Estimular la autoestima y el sentimiento de autoeficacia.
- Aumentar los contactos sociales.

Para aplicar las adaptaciones podemos seguir las siguientes recomendaciones:

1. ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO:

Las adaptaciones en los elementos de acceso al currículum son aquellas modificaciones que van a facilitar al alumno alcanzar los objetivos del currículum.

1.1 Adaptaciones en los elementos personales:

- **Relación profesor-alumno:** facilitar esta relación a través del conocimiento de códigos y sistemas de comunicación de los alumnos.
- **Relaciones entre alumnos:** potenciar diferentes modalidades de agrupamientos, fomentar la participación. Compensar la limitación con:
 - o Más alumnos/as en los equipos contrarios .
 - o Más recorrido equipo contrario.
 - o Más repeticiones equipo contrario.
 - o Limitar a los compañeros de clase y que vayan: botando una pelota de baloncesto, conduciendo una pelota de fútbol, desplazarse con los pies o brazos atados, desplazarse sentados en el suelo, desplazarse de espaldas, desplazarse a la pata coja (distancias cortas), por parejas o tríos cogidos de la mano, etc.
- **Relación entre tutor y apoyos:** establecer funciones, roles y tareas de unos y otros, realización conjunta de programaciones y evaluaciones, horarios, sesiones, etc.

1.2 Adaptaciones en los elementos materiales y su organización:

- **Organización del espacio y aspectos físicos del aula**, de manera que se utilice de la forma más autónoma posible. Se deberán eliminar las barreras arquitectónicas de acceso a la pista deportiva, ubicando rampas, barandillas, amplitud en los accesos, etc., evitar grandes espacios, espacios bien señalizados, modificar los desplazamientos de los compañeros de la clase, delimitar espacios de seguridad,...
- **Organización del tiempo**, equilibrando lo mejor posible los tiempos de trabajo colectivos e individuales.
- **Organización de los recursos materiales y didácticos**: selección de material que pueda ser utilizado por todos los alumnos, adaptaciones del mismo al alumno con déficit, etc.

2. ADAPTACIONES CURRICULARES PROPIAMENTE DICHAS:

Las adaptaciones en los elementos básicos del currículum hacen referencia a cómo enseñar y evaluar, y el qué y cuándo enseñar y evaluar. Estas directrices nos serán útiles tanto en la elaboración de ACS como ACI:

2.1 Adaptaciones en los objetivos y contenidos:

Ciertos contenidos deberán ser eliminados en el área de E.F., por la dificultad que implica su realización.

Entre las adaptaciones que se pueden realizar en los objetivos y contenidos, tenemos:

- Adaptar los objetivos de ciclo a las peculiaridades del aula, decidiendo cuáles no se compartirán con el grupo-clase.
- Introducir objetivos y contenidos cuando fuesen necesarios.
- Dar prioridad a determinados objetivos y contenidos.
- Eliminar objetivos y contenidos cuando resulten inadecuados para los alumnos con déficit.

2.2 Adaptaciones en la metodología:

- Apoyo de un adulto / de compañeros para evitar desequilibrios.
- Priorizar métodos que favorezcan la experiencia directa, la reflexión, la comunicación.
- Emplear estrategias que favorezcan la motivación.
- Propiciar el autoaprendizaje. Ayudas por parte del resto del alumnado.
- Potenciar grupos de enseñanza, entre alumnos de diferentes niveles, donde unos enseñan a otros.

- Utilizar un ritual (una rutina, una estructura); valoración de los ingenios (adaptar el tipo de material empleado).
- Adaptaciones referidas al gesto motriz: andar o rodar en lugar de correr; utilización de material más ligero o adaptado; modificar la posición de los jugadores; reducir la distancia y desplazamientos para lanzar o recibir; reducir los temores o dificultades de las tareas, inspirando confianza y seguridad.

2.3 Adaptaciones en las actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Será importante que en las primeras clases se realicen juegos y actividades que permitan que el resto del grupo compruebe y valore las posibilidades y limitaciones de los alumnos con discapacidad.
- Se deberán diseñar actividades amplias, con diferentes grados de dificultad y niveles de ejecución.
 - Procurar diseñar actividades diferentes para trabajar un mismo contenido.
 - Diseñar actividades de gran y pequeño grupo, además de individuales.
 - Planificar actividades de libre elección para parte de los alumnos.
 - Introducir actividades que supongan un reto al alumno.
 - Adaptar las reglas de juego, atribuir al alumno un puesto concreto en el juego, permitir la participación de otras personas, reducir las dimensiones del terreno, adaptaciones para reducir la fatiga, etc.
- Colocaremos en el suelo señales donde el alumno podrá refugiarse (casas para protegerse).
- Darles más "vidas" en los juegos.
- En juegos donde intervengan móviles todos deben tocar la pelota antes de lanzar, cuando tiene el móvil dice "parar" y el resto de escolares deben inmovilizarse hasta que él pase o lance el objeto.
- En los juegos de relevos, desplazarse y llegar a una meta sin tener que volver, compensar la limitación con: más alumnos/as en los equipos contrarios, más recorrido equipo contrario, más repeticiones equipo contrario, desplazamientos diferentes como andar, correr hacia atrás, con zancos, desplazamientos con objetos: raquetas entre los pies, pelotas, etc.

2.4 Adaptaciones en la evaluación:

Las adaptaciones en la evaluación van a ser importantes tanto en la evaluación inicial como en la evaluación final. Es imprescindible conocer el nivel de competencias motrices del alumno. Se trata de determinar el punto de partida del alumno, sus destrezas y niveles de comprensión, para que la elección de objetivos y contenidos sea lo más realista posible. Las adaptaciones serán las siguientes

- Respetar los ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumno.
- Establecer criterios de evaluación teniendo en cuenta la diversidad.
- Adaptar los instrumentos de evaluación.

- Autoevaluación y evaluación entre compañeros como un elemento más de adaptación.

En base a esta información, trataremos de posibilitar al máximo la integración de estos alumnos en el marco de la actividad físico-recreativa, a pesar de las dificultades que podemos encontrar (falta de profesores especialistas, profesores de apoyo, restricciones temporales, falta de materiales específicos, imposibilidad de atención individualizada constante, etc).

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON INCAPACIDAD O DIFICULTAD MOTRIZ TRANSITORIA.

Existen momentos a lo largo del curso en los que un alumno no puede participar de la misma manera que sus compañeros en las sesiones, principalmente por algún tipo de malestar puntual, indisposición, enfermedad o lesión deportiva temporal.

- 1- **Si el tiempo en que el alumno no puede realizar la actividad física normalizada del grupo es inferior a 15 días**, el alumno/a deberá comunicárselo al profesor titular de la materia, el cual dependiendo de la causa podrá solicitar **nota informativa del médico**, donde se debe detallar la enfermedad, patología o lesión / tiempo estimado de “duración” / y en caso de lesión, especificar los ejercicios que puede o no realizar.

Durante este tiempo, el alumno, que acudirá con la indumentaria y calzado deportivo, participará con arreglo a sus posibilidades en todas las sesiones, siendo el profesor el encargado de determinar las tareas a realizar.

Cuando las actividades no permitan “seguir al grupo”, el alumno deberá ocupar su tiempo en diferentes actividades (obligatorias) como:

- **Realización de Fichas de seguimiento de las sesiones:** en función de los contenidos de cada sesión.
- **Realización de ejercicios de rehabilitación** cuando las características de la lesión lo permita.
- **Trabajos teóricos / Actividades de investigación**, a realizar en casa, relativas a los contenidos desarrollados en las sesiones, con plazo determinado de entrega al profesor.
- **Participación en la organización** de las tareas de la sesión, colaborando con el profesor y con sus compañeros.

- Observación y/o evaluación de la práctica de los compañeros/as, mediante planillas facilitadas por el profesor/a.
- Grabación en vídeo de determinadas sesiones o actividades.
- Arbitraje de partidos y Cuadros de Juego de las competiciones deportivas del grupo.
- Lectura de bibliografía adecuada a la temática de la sesión y realización de actividades de refuerzo por escrito (en el aula/ en casa).
- Colaboración en el mantenimiento y restauración del material de uso común y adecuación de las instalaciones para las prácticas (reparación de raquetas, inflado de balones, señalización de espacios, demarcación de líneas...).

2- Si el tiempo en que el alumno no puede realizar la actividad física normalizada del grupo es superior a 15 días, el alumno/a deberá comunicárselo al profesor titular de la materia, el cual dependiendo de la causa y duración total prevista, podrá solicitar, o bien **nota informativa del médico o en caso necesario, certificado médico oficial del médico especialista**, con el fin de realizar, en caso necesario, la correspondiente Adaptación Curricular Individual (ACI).

En el primero de estos casos, las actividades de aula seguirán siendo las indicadas anteriormente, pero dependiendo de la duración de cada caso particular, el departamento determinará la posibilidad de realizar modificaciones en el proceso de evaluación del alumno:

- Si la valoración de los contenidos procedimentales de una Unidad Didáctica se pueden posponer debido a que la imposibilidad se produjo una vez impartidos los mismos, en ese caso, se esperará a la recuperación del alumno. En caso de producirse en fechas de 1^a, 2^a ó 3^a evaluación, se notificará al alumno y a los padres que dicha evaluación está pendiente en espera de superar dicha prueba de aptitud.
- Si la valoración de los contenidos procedimentales de una o varias Unidades Didácticas no se pueden realizar debido a que el alumno no ha podido desarrollarlos en la práctica, se procederá a sustituirlos por la valoración obtenida de exámenes teóricos así como de la presentación de trabajos bibliográficos sobre los temas desarrollados por el grupo de clase. Los porcentajes de calificación procedural serán sustituidos por la nota conseguida en estos trabajos, de acuerdo siempre a las concreciones determinadas en la Programación.

En el segundo de los casos, cuando un alumno no acuda a clase durante un tiempo prolongado por enfermedad,...o asista, pero las previsiones de participación normalizada sea duradera y significativa, se procederá a la realización de la correspondiente **Adaptación Curricular**, de la que será informado el alumno, tutor y padres.

✚ CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON NUESTRA MATERIA.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia (ver anexos debajo)</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	Lecturas temáticas/ Apuntes / Elaboración de fichas didácticas / trabajos de investigación / Visualización “cortos”, documentales, vídeos, películas, ...	Todo el curso
Plan de Convivencia	Jornadas deportivas de convivencia fin de trimestre / Jornada Convivencia 1º ESO (nuevo alumnado)	SAs Actividades en el medio natural y urbano próximo
Plan de Acción Tutorial	Tutoría 3º ESO	Todo el curso
Plan de Atención a la diversidad	Alumnos ESO /1º BACH	Todo el curso
Plan de Creación Espacios de Ocio y aprendizaje	Creación de nuevos espacios para la práctica físico-deportiva	Todo el curso

➤ PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA:

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia (ver anexos debajo)</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	Lecturas temáticas -apuntes / elaboración de fichas didácticas / trabajos escritos de investigación / visualización “cortos”, documentales, vídeos, películas, ...	Todo el curso

A lo largo del curso desarrollamos de forma **transversal** aspectos como la

- ✓ **la comprensión lectora (C.LEC)**
- ✓ **la expresión oral y escrita (EXP.O y E)**
- ✓ **la comunicación audiovisual (C. AUDIOV)**
- ✓ **la competencia digital (C.DIG)**

Todo ello en base a los **criterios de evaluación** a contemplar en ESO y 1ºBACH.:

1º/2º ESO Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando, seleccionando y comunicando información relevante, elaborando documentos propios y haciendo exposiciones y argumentaciones de estos. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)

3º/4º ESO Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando y valorando información relacionada con la actividad física, comunicando sus conclusiones en el soporte más adecuado. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4).

1º BACH. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la mejora de su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participación en entornos colaborativos con intereses comunes. (CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2)

Por lo tanto, desde el departamento actuaremos para estimular el interés y el hábito de la lectura con la:

- **BÚSQUEDA, ANÁLISIS Y SELECCIÓN EN LIBROS, PERIÓDICOS, REVISTAS, INTERNET,...**

- ✓ **Búsqueda de información relacionada con la materia:**

Para la elaboración de fichas y/o trabajos teóricos trimestrales, los alumnos deberán buscar información utilizando diferentes fuentes, tanto digitales como otras fuentes bibliográficas, como libros, folletos, revistas generales o especializadas, periódicos,...

Como criterio de calificación (salvo expresa indicación del profesorado) es obligatorio que los trabajos sean personalizados, redactados todos los **trabajos de forma “manuscrita”** (exceptuando portadas y gráficos-dibujos) incidiendo en la necesidad de olvidar la reproducción – copia – corta/pega.

En todos ellos el alumno debe referenciar las fuentes consultadas.

✓ **Lectura de libros de texto:**

Para aquellos alumnos/as que en ocasiones no pueden realizar la parte práctica de la sesión por diferentes motivos (indumentaria inadecuada, malestar general, lesiones temporales, ...) disponemos de una pequeña “biblioteca” para lecturas específicas en el gimnasio.

✓ **Ánalisis crítico de la actualidad deportiva:**

Se incentivará en el alumnado la búsqueda de información seleccionando y valorando de manera crítica la información relacionada con la actividad física y el mundo del deporte.

En base a este último criterio, desde el departamento durante el presente curso **2024/2025** abordaremos, además de **la educación para la salud**, de forma más detallada aspectos relacionados con

- ✓ **la formación crítica en la función estética del deporte (FORM.ESTET)**
- ✓ **la educación para la sostenibilidad del deporte (ED. SOST.)**
- ✓ **producción y consumo responsable /comercio justo (CONS.RESP)**

Trabajaremos, siempre condicionados por el tiempo disponible, desde medios diversos como pueden ser

lecturas,
documentales,
vídeos temáticos,
“cortos” de cine
películas de cine (“tramos” específicos temáticos)

➤ **PLAN DE CONVIVENCIA:**

Desde el departamento, siempre que se nos requiera, participaremos en la **Jornada de Convivencia** de los nuevos alumnos de 1º ESO a celebrar durante el primer trimestre del curso.

Igualmente el departamento tratará de organizar las Jornadas Deportivas de Convivencia final de trimestre, si las condiciones económicas lo permiten.

CURSO 2024/2025. Proyecto “Bienestar emocional”: grupo de trabajo.

➤ **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** Dpto. de Orientación

➤ **PLAN TIC del centro**

➤ **BIBLIOTECAS ESCOLARES DEL FUTURO.** Por desarrollar.

➤ **EXPERIENCIA DE CALIDAD.**

➤ **PLAN CREACIÓN DE ESPACIOS DE OCIO Y APRENDIZAJE**

FINALIDAD: Se pretende acondicionar zonas de nuestro centro que pudieran favorecer la adquisición de nuevos aprendizajes en diferentes materias, además de dotar al centro de nuevos espacios compatibles con momentos de ocio y relajación de nuestros alumnos.

OBJETIVOS:

- 1.-Dotar al Centro de nuevos espacios de ocio y aprendizaje, optimizando los recursos potenciales del Centro.
- 2.- Dar al proyecto un enfoque multidisciplinar para implicar a la mayoría del profesorado del Centro.
- 3.- Hacer al alumnado participe de este proyecto implicándole directamente en su desarrollo y consecución.
- 4.- Fomentar el trabajo en equipo entre profesorado y alumnos.
- 5.- Reflexionar sobre mejoras que favorezcan la creación de dinámicas positivas para el aprendizaje y la convivencia.

Para ello realizaremos propuestas que permitan acondicionar los patios de nuestro instituto dotándole de nuevos espacios de actividad para el ocio activo de los alumnos y para enriquecimiento de currículo de nuestra materia.

➤ **OTROS PLANES:**

PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO (CFIE SALAMANCA):

Entre las actividades que se proponen a lo largo del curso participaremos en aquellas actividades formativas que puedan ser enriquecedoras para mejorar nuestra Programación. Durante este primer trimestre participaremos en “**Formación en la IA INTELIGENCIA ARTIFICIAL**”, bien on-line o presencial en nuestro centro durante los días 11,13 y 18 de noviembre de 2024.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Del centro

Aportados por el alumno

Del profesor

No contamos con libros de texto específicos para cada curso	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN

	Materiales ELABORADOS PARA FACILITAR EL PROCESO DE E-A	Recursos CUALQUIER MATERIAL QUE, EN UN CONTEXTO EDUCATIVO DETERMINADO, SEA UTILIZADO CON UNA FINALIDAD DIDÁCTICA
Impresos	Libros de texto de diferentes editoriales para profesor y/o alumnos Apuntes fotocopiados Contenidos 3º ESO / 4º ESO y 1º BACH. Apuntes fotocopiados Contenidos 1º ESO /2º ESO Fichas de trabajo (sesiones) Fichas de coevaluación / observación Hojas de reflexión/valoración Cartelería didáctica informativa Mapas de Orientación Deportiva	Revistas Periódicos Revistas deportivas / AFG Periódicos generalistas
Digitales e informáticos	Programas informáticos APPs Específicas Plataformas Educativas Vídeotutoriales de Enseñanza	Internet Intranet

<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Grabaciones Montajes audiovisuales Material sonoro (SA Expresión / SA Condición Física) Vídeos	Pizarra digital, ordenador, televisión, tablet , teléfono móvil para grabación de imágenes, películas, videos, CDs , material sonoro (altavoz portátil), ...
<i>Manipulativos</i>	Material deportivo múltiple (fungible / no fungible) Material deportivo autoconstruido	Materiales varios reciclados Cartones Envases de plástico Globos Toallas
<i>Otros</i>	Material deportivo múltiple	Compresor de aire Micrófono Cronómetros Cintas métricas Rotuladores / Bolígrafos Sillas / Mesas

En general serán útiles todos los **materiales y recursos** utilizados que cumplan con los requisitos de seguridad exigidos de acuerdo con la normativa legal, siempre y cuando:

- Posibiliten las condiciones de un aprendizaje significativo.
- Susciten un proceso activo: estimulando la actividad mental y la creatividad.
- Enseñen el “aprender a aprender”, es decir, permitan el aprendizaje de estrategias cognitivas: exploración, descubrimiento, resolución de problemas...
- Posean una presentación atractiva y motivante.
- Faciliten la atención a la diversidad.
- Apoyen el tratamiento de los temas transversales.
- Susciten conflictos cognitivos y estimulen la reversibilidad del pensamiento.
- Permitan la evaluación de las competencias que se pretenden conseguir.

OPTIMIZACIÓN DEL MATERIAL

La Educación Física, recurre a ciertos “útiles” que ayudan al profesor/a en la consecución de los objetivos didácticos. Hay toda una gama de material de uso tradicional, lo que se conoce como “material convencional”, y otros de incorporación más moderna. La variedad y cantidad de materiales de que se disponga, estará en función de los recursos económicos del centro.

El Departamento de Educación Física, será el encargado de planificar el uso del material propio para ser utilizado por los profesores que componen el mismo, así como de coordinar, en casos concretos, la utilización del material para actividades de la Residencia (por eficiencia en el control, cuidado del material y seguridad, prevalecerá la utilización de materiales independientes para el centro y para la residencia aunque siempre que sea requerido, el departamento ayudará en las gestiones para la compra de material y aportará material para necesidades puntuales que puedan surgir en las actividades de la Residencia).

Una adecuada planificación del material ayudará, no sólo a prever la posibilidad de coincidencia horaria en su uso, sino que además **permite que el profesorado pueda desarrollar su tarea educativa con conocimiento de los recursos de que dispone**. Esto da lugar a otro aspecto que se refiere al control, en cuanto al uso y estado del material, que continuamente se deteriora, y conviene organizar su revisión y puesta a punto, labor que debe ser coordinada por ambos profesores, y en las que también pueden y deben intervenir activamente los alumnos y alumnas del centro.

Los últimos y novedosos materiales que se han ido incorporando en las prácticas de Educación Física, y que se conocen como “materiales alternativos”, han enriquecido las posibilidades en cuanto a la selección de actividades de enseñanza-aprendizaje, y han contribuido, en gran medida, al planteamiento de la actividad física como **OPCIÓN DE RECREACIÓN** y ocupación del tiempo de ocio, tanto dentro como fuera del contexto escolar.

ALMACÉN GIMNASIO IES “CALISTO Y MELIBEA”

INVENTARIO MATERIAL DEPORTIVO (6 / SEPTIEMBRE / 2024)

(no se incluye el material de tonificación muscular / fitboxing)

BALONES MEDICINALES	30	BALONES BALONCESTO	14
BALONES FÚTBOL-SALA	12	BALONES VOLEIBOL	12
BALONES VOEIBOL FOAM	5	BALONES BALONMANO PEQ.	6
BALONES BALONMANO FOAM	14	BALONES PLÁSTICO TIPO COLPBALL	7
BALONES VOLEY-FÚTBOL ESPUMA (DETERIORADOS)			8
PELOTAS BLANDAS (VARIOS TAMAÑOS)			2 PEQ + 3 G
PELOTAS PEQUEÑAS (VARIOS TAMAÑOS)			11
<hr/>			
STICKS PEQUEÑOS 95 CM. PLANOS	24	STICKS GRANDES	45
BOLAS UNIHOC + HOCKEY-SALA	37 + 4	DISCOS HOCKEY	6
PORTERIAS HOCHEY CON RED - PLÁSTICO			2
RAQUETAS TENIS	19	RAQUETAS BÁDMINTON G	35
RAQUETAS BÁDMINTON PEQ.	6	BOTES VOLANTES	6
BOLAS TENIS FOAM GRANDES	3	BOLAS TENIS PEQ.	4
PALAS TENIS DE MESA G + PEQ	23 + 12	PELOTAS TENIS DE MESA	12
SOPORTES CON RED	9	PELOTAS FITBALL	3 + 1 (SIN TAPÓN)
<hr/>			
AROS PEQUEÑOS	14	PICAS PLÁSTICO 175 CM.	5
PICAS PLÁSTICO PEQ.	16	PICA MADERA	1
SACOS PLÁSTICO	20	BATE BEISBOL MADERA	1
BANDAS ELÁSTICAS PLANAS (FUERZA)	3	TESTIGOS MADERA	9

GOMAS ELÁSTICAS PARA SIMULAR REDES **4 (2 BLANCAS + 2 NEGRAS)**

JUEGO DE CALVA	1 CALVA + 2 MORRILLOS	RINGOS (ALBERTO)	4
DISCOS METAL PEQUEÑOS	4	RED VOLEIBOL SPECTRUM (ALBERTO)	1
RED PÁDEL ARTENGO	1	ARCOS SPIKEBALL / PELOTAS	2 + 2
CONOS GRANDES	2	CONOS PEQUEÑOS	6
CONOS PLÁSTICO PISABLES	102	CONOS REDONDOS	7
VALLAS PEQUEÑAS NARANJAS	5	VALLAS AMARILLAS	4
COMBAS LARGAS	6	COMBAS PEQUEÑAS	43
ESCALERA PISO STEP (ALBERTO)	2	POSTES BALONKOF (ALBERTO)	2
FRISBEES PEQ.	3	COMPRESOR PEQUEÑO	1
BOMBA MANUAL	1	CINTAS MÉTRICAS	3
BANCO MADERA FLEXIBILIDAD	1	TOALLAS GRANDES	12
PETOS EQUIPACIONES	4	JUEGO DE BRÚJULAS	1
<hr/>			
CASCOS ESCALADA	3	ARNESES	3
CINTAS EXPRES	3	ASEGURADOR DESCENSOR	1
OCHOS	3	MOSQUETONES	5
PRESAS	2		
<hr/>			
COLCHONETAS	16	ESTERILLAS	21
MESAS (TENIS DE MESA)	5	TABLEROS TCHOUKBALL MADERA	2
BANCOS SUECOS	6		

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO CUBIERTO DISPONIBLE

Cada contenido de la materia, requiere de unos espacios y unos materiales concretos, que se ajusten a las características de las actividades que nos proponemos desarrollar.

En la elaboración de la Programación didáctica del Departamento de Educación Física existe un aspecto que suele condicionar de forma especial la selección, ejecución y temporización de los contenidos:

a pesar de solicitarse en la CCP previa al inicio del curso, como criterio pedagógico fundamental, la falta de optimización horaria en los periodos existentes en el polideportivo cubierto (30 / 32 horas semanales disponibles) hace que este año coincidamos en 8 horas con dos grupos simultáneamente. Esto condicionará enormemente el desarrollo adecuado de una materia eminentemente práctica.

Igualmente la coincidencia horaria de grupos de igual nivel supone compartir los recursos materiales o modificar la temporización de la Programación sobre la marcha, al estar condicionados además por la climatología adversa en la mayoría de los meses del curso.

El departamento seguirá abogando por la necesidad de cubrir la totalidad horaria del polideportivo pues:

- existe la posibilidad técnica de elaborar horarios indicando **un único espacio** de práctica de forma “**estricta**” (incluso en los grupos de coincidencia por bilingüismo).
- asegura la continuidad del programa de actividades (bajo techo) para la totalidad de los cursos.
- asegura un espacio de dimensiones adecuadas para el desarrollo de la mayoría de las prácticas en la materia de Educación Física.
- facilita una continuidad de actividad física en el alumnado semana a semana, sin depender de la climatología.
- las dimensiones y condiciones del gimnasio son inadecuadas para el nº de alumnos de la mayoría de los grupos.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

NORMATIVA ESO. El Decreto 39 / 2022 Curriculo ESO en Castilla y León (artículo 21. Punto 13) concreta que el profesorado **evaluará su práctica docente** como punto de partida para su mejora.

El departamento, a partir de sus instrumentos de valoración y los resultados obtenidos trimestralmente reflexionará de manera continua y coordinada para adaptar, modificar, cambiar o reforzar sus actuaciones con el único propósito de mejorar la eficacia en sus planteamientos didácticos.

Los principales instrumentos básicos de recogida de información utilizados son:

1	Cuestionarios a los alumnos sobre su práctica en el aula
2	Cuestionarios a los alumnos sobre la práctica docente

E.F - FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO TRIMESTRAL

Alumno/a: _____

Curso: _____ **Grupo:** _____ **Fecha:** _____ / _____ / _____

El objetivo de la evaluación no es sólo calificarte sino detectar qué hacemos bien, mal o regular para poder ayudarte y que sigas progresando. Por eso es importante que reflexiones sobre el trabajo realizado durante este trimestre.

Debo observar / reflexionar	Con Frecuencia	A veces	Nunca
-----------------------------	----------------	---------	-------

DURANTE LAS CLASES			
1 Soy un alumno activo, participativo y me centro en el trabajo que se propone.			
2 Aprovecho bien el tiempo de trabajo, sin distracciones.			
3 Me llaman frecuentemente la atención.			
4 Estoy atento a las explicaciones.			
ORGANIZACIÓN			
5 Me coloco en el espacio sin molestar a otros.			
6 Soy capaz de organizarme solo sin que me lo diga el profesor.			
7 El profesor debe decirme donde, como y con quien ponerme.			
COLABORACIÓN			
8 Ayudo a sacar y recoger el material sin que me lo pidan.			
9 Ayudo solamente si me lo pide el profesor.			
10 Contribuyo a mejorar el clima de trabajo dentro del grupo.			
11 Colaboro y ayudo a mis compañeros si lo necesitan.			
TRABAJO PERSONAL FUERA DE CLASE			
12 Entrego de los trabajos/tareas en las fechas indicadas.			
13 Presento los trabajos, limpios, ordenados y completos.			
14 Practico los ejercicios recomendados para mejorar.			
15 Participo en competiciones, equipos, clubs, juegos escolares, ...			
16 Practico por mi cuenta, con mis amigos o familia, alguna actividad física de forma regular. ¿Cuál?:			

ESTA EVALUACIÓN ME HA SERVIDO PARA:

1. Mejorar:	
2. Mejorar:	
3. Aprender:	

4. Saber analizar:	
5. Tomar Conciencia de:	
6. Valorar:	

Lo más útil que he aprendido o conseguido ha sido:

Me hubiera gustado:

En base a mi esfuerzo y dedicación
creo que merezco como nota un:

E.F - EVALUACIÓN COMPETENCIA DOCENTE

Alumno/a: _____

Curso: _____ Grupo: _____ Fecha: _____ / _____ / _____

Instrucciones para la realización: lee detenidamente cada una de estas proposiciones y expresa tu nivel de acuerdo o desacuerdo con ellas en la forma siguiente:

- Si estás absolutamente de acuerdo, asígnale un 9.
- Si estás absolutamente en desacuerdo, asígnale un 1.
- Si la proposición le resulta indiferente (ni acuerdo ni desacuerdo), asígnale un 5.

- Las puntuaciones intermedias (2, 3, 4, 6, 7, 8) asígnelas para matizar.

PROPOSICIONES	Total Desacuerdo			Ni acuerdo Ni desacuerdo			Total acuerdo		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
El profesor expone de forma clara y estructurada	1	2	3	4	5	6	7	8	9
El ambiente de trabajo que propicia en la clase es bueno	1	2	3	4	5	6	7	8	9
El profesor domina la asignatura	1	2	3	4	5	6	7	8	9
El profesor prepara y dirige bien las clases	1	2	3	4	5	6	7	8	9
El profesor muestra disposición para el diálogo con los alumnos	1	2	3	4	5	6	7	8	9
El profesor aprovecha bien el tiempo de clase	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Los soportes visuales/digitales utilizados son adecuados	1	2	3	4	5	6	7	8	9
El profesor sabe transmitir sus conocimientos	1	2	3	4	5	6	7	8	9
El profesor utiliza metodologías diferentes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
El profesor propone contenidos variados y motivadores	1	2	3	4	5	6	7	8	9
El profesor nos indica cuales son los criterios de calificación	1	2	3	4	5	6	7	8	9
El profesor controla al alumnado durante las sesiones	1	2	3	4	5	6	7	8	9
El profesor propone diferentes tipos de evaluación	1	2	3	4	5	6	7	8	9
El material utilizado es suficiente y adecuado para la práctica	1	2	3	4	5	6	7	8	9
El profesor cumple con su horario de clase	1	2	3	4	5	6	7	8	9
El profesor explica de forma coherente los contenidos de cada tema	1	2	3	4	5	6	7	8	9
El profesor se preocupa por estimular el interés de los alumnos	1	2	3	4	5	6	7	8	9
El profesor presentó el programa de la asignatura al principio del curso	1	2	3	4	5	6	7	8	9
En resumen y teniendo en cuenta lo anterior, la docencia de este profesor me parece:	Excelente		Buena		Media		Baja		Mala

- Valora la importancia de la teoría y de la práctica de 1 a 10, siendo 1 ninguna importancia y 10 máxima importancia.

- **Teoría** ()
- **Práctica** ()

- Valora de 1 a 10, siendo 1 nada interesante y 10 muy interesante, cuál es tu interés en los distintos bloques temáticos de la asignatura.

- **Condición física y salud** ()
- **Juegos y deportes** ()
- **Expresión cultural y artística** ()
- **Actividades en el medio natural/urbano** ()

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La **programación didáctica** es un documento flexible que será evaluado de manera continua y permanente, lo cual nos permitirá incluir en cualquier momento del curso las modificaciones necesarias para su mejora.

<p><i>Indicadores de logro)</i> <i>¿qué? El departamento valora...</i></p>	<p><i>Instrumentos de evaluación</i> <i>¿cómo?</i></p>	<p><i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i> <i>¿cuándo?</i></p>	<p><i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i> <i>¿quién?</i></p>
los resultados de la evaluación de cada una de las SA			
la organización y aprovechamiento de los materiales y recursos del centro	Diario del profesor	Durante todo el curso	Profesor - Departamento
la coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.			
el carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de una adecuada convivencia			
la correcta aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje (EV. COMPETENCIAL FINAL)			
la adecuación de los criterios de calificación.	Diario del profesor	Durante todo el curso	Profesor - Departamento
las medidas de apoyo empleadas			
el grado de cumplimiento de los objetivos previstos			
el grado de cumplimiento de los contenidos programados			
los resultados académicos por evaluación			
la idoneidad de la metodología y materiales didácticos			
la adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos			
las relaciones con los padres o tutores legales			

Propuestas de mejora:

+

UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN EL DEPARTAMENTO

El trabajo prioritario en nuestra área es primordialmente de carácter práctico y presencial. No obstante, participamos de las TIC en el marco siguiente:

EL ALUMNADO ESO: fomentaremos el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para que elaboren documentos digitales propios (textos, presentaciones, imagen, video, sonido...) como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

EL ALUMNADO DE 1º BACHILLERATO: utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje (acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia).

El departamento también ha ido incorporando durante estos últimos años diferentes medios que nos permiten favorecer la labor docente perfeccionando la forma de comunicar los diferentes contenidos de las Unidades Didácticas. Fundamentalmente hacemos uso de:

- Equipo de música y/o altavoz portátil.
- Ordenador en biblioteca.
- Pantalla/Pizarra digital y ordenador portátil en aulas.
- Ordenador portátil / pantalla portátil en gimnasio.
- Unidades Didácticas: información – bibliografía en internet.
- Vídeos Didácticos: YOU TUBE. Unidades Didácticas de deportes. Internet.
- Página web del IES.
- Tablets personales del profesorado (grabación de videos / apuntes)
- PLATAFORMA EDUCATIVA TEAMS: comunicación con el alumnado.
- Teléfonos móviles / APPs específicas (sólo con autorización del profesorado).

+

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2024/2025



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS CURSO 2024/2025

FICHA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN POR DEPARTAMENTOS

IES "CALISTO Y MELIBEA" – Santa Marta de Tormes



DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA

LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTARÁ CONDICIONADA POR EL COSTE ECONÓMICO Y EL GRADO DE PARTICIPACIÓN - CONVIVENCIA

Nombre de la actividad (Indicar si se realiza a través de la Fundación Salamanca Ciudad de Saberes)	Curso	Fecha de realización (Si no se conoce, indicar trimestre)	Breve descripción	Objetivos	Descriptores operativos (Vale con indicar la competencia a la que pertenece y las siglas del descriptor)	Recursos necesarios y profesores responsables.
1.- JORNADA DE CONVIVENCIA DEPORTIVA (FINAL PRIMER TRIMESTRE) Actividad: PATINAJE SOBRE HIELO.	ESO BACH.	1º T Última semana	Convivencia deportiva: patinaje en la pista de hielo instalada en la plaza de la Concordia (Salamanca)	Iniciar la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural y URBANO, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. Compartir nuevos espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto y la convivencia entre nuestros alumnos. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno.	STEM 1/2/5 CPS AA2/AA4 CE1/3/2 CPSAA3 CC2/3/4 CCE1/3/4	Transporte: autobús Precio alquiler bajo reserva: - 50% para escolares Profesores del Departamento

<p>2.-</p> <p>JORNADA DE CONVIVENCIA DEPORTIVA (FINAL PRIMER o SEGUNDO TRIMESTRE):</p> <p>Actividad: ESQUÍ EN PISTA CUBIERTA.</p>	<p>3º-4º ESO BACH.</p>	<p>1º T ó 2º T</p>	<p>Convivencia deportiva: Iniciación y/o práctica con monitores durante hora y media en MADRID</p> <p>SNOZONE – INTU XANADÚ (Arroyomolinos, Madrid)</p>	<p>Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno</p> <p>Iniciar la práctica de actividades físico-deportivas en el MEDIO NATURAL Y URBANO, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.</p> <p>Compartir nuevos espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto y la convivencia entre nuestros alumnos.</p>	<p>STEM 1/2/5 CPS AA2/AA4 CE1/3/2 CPSAA3 CC2/3/4 CCE1/3/4</p>	<p>Transporte: autobús</p> <p>Profesores del departamento</p> <p>Se puede combinar con otra actividad en Madrid por la tarde</p>
<p>3.-</p> <p>JORNADA DE CONVIVENCIA DEPORTIVA (FINAL TERCER TRIMESTRE):</p> <p>Actividades: PARQUE AVENTURAS (TIROLINAS,...)</p> <p>ROCÓDROMO LA OLA CENTRO DE ESCALADA</p>	<p>1º ESO</p> <p>2º ESO</p>	<p>3º T</p> <p>Últimas semanas</p> <p>Con buen tiempo</p>	<p>Convivencia deportiva en entornos urbanos cercanos al IES y naturales de la provincia de Salamanca</p>	<p>Participar activamente en las actividades físicas planteadas en el ESPACIO NATURAL y/o URBANO accesible y cercano, valorando sus posibilidades.</p> <p>Conocer y poner en práctica los fundamentos adquiridos, interactuando con el entorno natural de manera respetuosa.</p> <p>Analizar las posibilidades del entorno natural y/o urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades.</p>	<p>STEM 1/2/5 CPS AA2/AA4 CE1/3/2 CPSAA3 CC2/3/4 CCE1/3/4</p>	<p>Transporte: Autobús</p> <p>Andando (rocódromo)</p>

<p>DESCENSO EN CANOA,...</p> <p>SA "SOBRE RUEDAS" (BICICLETA)</p> <p>VÍA VERDE BÉJAR-BAÑOS DE MONTEMAYOR</p>	<p>3º-4º ESO</p> <p>1º BACH</p>	<p>3º T</p> <p>Últimas semanas</p> <p>Con buen tiempo</p>		<p>Realizar ejercicio físico al aire libre, en contacto con el medio natural, en un medio menos habitual (acuático) que mejore sus niveles de destreza, autonomía y seguridad.</p> <p>Fomentar la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades seguras con bicicleta.</p> <p>Analizar las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades.</p>		<p>Autobús</p> <p>Empresa</p> <p>Alquiler</p> <p>Material</p> <p>Profesores del Departamento/otros</p>
<p>4.-</p> <p>CHARLAS / TALLERES:</p> <p>S.A. PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS</p>	<p>3º ESO</p> <p>4º ESO.</p>	<p>2º T ó 3º T</p>	<p>Taller de PRIMEROS AUXILIOS</p> <p>impartido por personal voluntario especialista</p>	<p>Fijar unos elementales conocimientos de primeros auxilios que puedan garantizar la atención desde un primer momento en un posible accidente o situación que comprometa la integridad física de las personas.</p> <p>Conocer y aplicar maniobras de reanimación respiratoria y cardiaca demostrando el conocimiento de los fundamentos de cada una de ellas.</p> <p>Reconocer las actuaciones críticas ante posibles accidentes. Conducta PAS. Técnicas de primeros auxilios.</p> <p>Interpretar situaciones de accidentes manteniendo una actitud reflexiva y sosegada que permita distinguir las actuaciones requeridas en cada momento.</p>	<p>CCL2</p> <p>STEM2</p>	<p>Personal Sanitario Específico (a determinar)</p> <p>Material específico</p> <p>Profesores del departamento</p>
<p>5.-</p> <p>PROYECTO "RECREOS ACTIVOS" (LOMLOE)</p>	<p>ESO BACH.</p>	<p>1º T 2º T 3º T</p>	<p>Ocupar "activamente" los períodos de recreo del centro</p>	<p>Promover tiempos "activos" de recreo que contribuyan a mantener un clima de convivencia positivo durante esos períodos</p>		<p>Material deportivo y canchas deportivas ,...</p> <p>↓</p>

			optimizando los espacios disponibles	<p>Inculcar en los alumnos del centro la adopción de un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en sus rutinas diarias para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar su calidad.</p> <p>Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados.</p> <p>Adoptar una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia.</p>		<p>Nuevos espacios de práctica:</p> <p>campo voleibol (campo de tierra)</p> <p>tenis de mesa (bajo soportales en patio exterior)</p> <p>Bancos para espectadores</p> <p>Profesores del departamento/ otros profesores (GUARDIAS DE RECREO)</p>
6.- MUTUA MADRID OPEN DE TENIS (DEL 21 DE ABRIL AL 4 MAYO 2025) Fechas posibles: 24,25 28,29,30 Abril 2025	¿3º/4º ESO? BACH.	INICIO 3º T	Visita al Mutua Madrid Open, un torneo de la categoría ATP Masters del tenis profesional	<p>Disfrutar de manifestaciones culturales de carácter motriz de máximo nivel bajo el rol de espectador</p> <p>Contemplar el deporte - competición de alto rendimiento como manifestación cultural analizando de forma crítica ciertos estereotipos de género presentes y la cara oculta del mismo que esconde intereses económicos y políticos ajenos a la salud de las personas o a la sana competición.</p>	STEM5, CD2, CPSAA1.2, CC1, CCEC1, CCEC3.2, CCEC4.1.	<p>Transporte: Autobús</p> <p>Profesores del departamento</p>

- **Actividades en el entorno próximo al centro:**

Durante el curso se podrán realizar diferentes salidas a pie para desplazarse a los **espacios e instalaciones cercanas al centro** que nos permitan desarrollar actividades con el objetivo de ampliar y enriquecer determinados contenidos de la materia: polideportivos, campo de hierba artificial, paseo fluvial del río Tormes, espacios peatonales, parques públicos cercanos: Isla del Soto,...)

Las actividades podrán ajustarse al periodo lectivo de la sesión o si requieren mayor tiempo, el departamento comunicará al tutor y a los padres las características de la actividad .



- **Actividades fuera del centro con necesidad de transporte:**

✓ **JORNADA DE CONVIVENCIA DEPORTIVA (FINAL PRIMER TRIMESTRE):**

Actividad: **PATINAJE SOBRE HIELO.**



Competencias específicas:

Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno.

Iniciar la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

Compartir nuevos espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto y la convivencia entre nuestros alumnos.

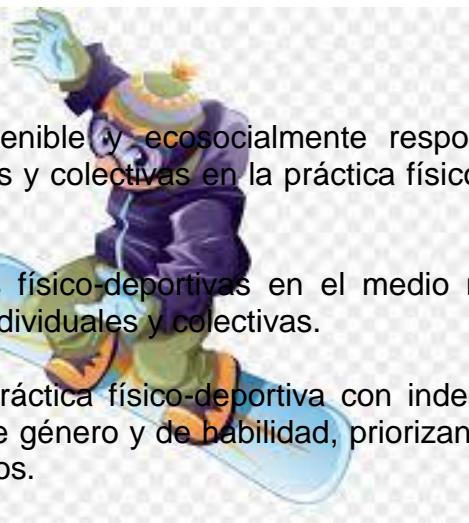
Alumnado: Destinado a todos los alumnos del centro que no tengan privación en la participación de actividades extra-escolares.

✓ **JORNADA DE CONVIVENCIA DEPORTIVA (FINAL PRIMER TRIMESTRE O FINAL DE SEGUNDO TRIMESTRE):**

Actividad: **ESQUÍ EN PISTA CUBIERTA.** Práctica del esquí / snow para diferentes niveles.

Competencias específicas:

Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno



Iniciar la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

Compartir nuevos espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto y la convivencia entre nuestros alumnos.

Lugar: MADRID SNOZONE - INTU XANADÚ (Arroyomolinos, Madrid)

Precio actividad previsto: curso: 25 euros (incluye todo el material necesario para el desarrollo de la actividad, excepto guantes) + cuota transporte en autobús.

✓ **JORNADA DE CONVIVENCIA DEPORTIVA (FINAL TERCER TRIMESTRE):**

Actividad: **PIRAGÜISMO / CICLOMARCHA / PARQUES DE AVENTURAS**

INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO.



shutterstock.com • 106483205

Contenido: acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno.

Indicadores de logro orientativos para el alumno:

- Participa activamente en las actividades físicas planteadas en el espacio natural accesible, valorando sus posibilidades.

- Conoce y pone en práctica los fundamentos adquiridos, interactuando con el entorno natural de manera respetuosa.
- Analiza las **posibilidades del entorno natural** para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades.

Alumnado: por determinar.

Fecha: junio 2025.

- **Juegos Escolares 2024/2025.**



Este año no contamos con **HORA LECTIVA para el Responsable de Actividades Deportivas.**

El departamento coordina y colabora con el DACE en todas las tareas referentes a los Juegos Escolares (tramitación inicial de inscripciones: fichas y trípticos, reparto y recogida de equipaciones deportivas, contactos con el responsable del ayuntamiento, información sobre los calendarios de juego, clasificaciones semanales, etc).

Durante el mes de octubre se ha recibido la **Normativa JJ.EE** y procedemos a su difusión entre nuestro alumnado (tablones informativos).

- **Jornada de “CONVIVENCIA 1º ESO”.**

El departamento ha colaborado en la realización de actividades deportivas.

Fecha: martes, 1 de octubre 2025. GYMKANA en la Isla del Soto (13:00 h-14:30 h).

- **Jornada de “Puertas Abiertas”.**

El departamento colaborará en la realización de actividades durante el periodo de recreo. Marzo 2025.

- **Jornadas Deportivas / Ponencias-Charlas informativas sobre Actividad Física y salud / Jornada de Familiarización y fomento de nuevas propuestas deportivas / Otras Actividades**

A desarrollar a lo largo del curso.

- **VI Edición “LA IGUALDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE” en los centros educativos de Castilla y León (AFEDECYL).**

LUGAR: Centro Cultural Enrique de Sena (Santa Marta de Tormes).

CURSOS: 3º ESO – 4º ESO

FECHA viernes, 25/10/2024

HORA DE SALIDA ESTIMADA 11.15 horas

HORA DE REGRESO ESTIMADA 13:45: horas

MEDIO DE TRANSPORTE El trayecto se realizará andando.

PRECIO Gratuito (organiza: Exmo. Ayto. Santa Marta de Tormes).

PROFESORES COORDINADORES: Alberto JIMENO y Noelia NIETO.

- **Taller: Sensibilización deporte adaptado. “EN PROCESO”**

Cursos: 1º BACH. y/o 4º ESO (previsiblemente).

Organizado por el Ayto. de Santa Marta de Tormes. Proyecto “Santa Marta Todos Incluidos”, financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

- **Taller: Primeros Auxilios Básicos. “SIN CONFIRMAR / EN PROCESO “**

Impartido por: aún por determinar		
Nivel: alumnado de 3º ESO.		
Lugar: gimnasio de la residencia y/o gimnasio del instituto.		
Temporalización: 2º trimestre.		
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 ADOPTAR UN ESTILO DE VIDA ACTIVO Y SALUDABLE... 3º ESO		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6: PRIMEROS AUXILIOS	CRIT EV 1.6	<p>1.6.1. Interpreta situaciones de accidentes manteniendo una actitud reflexiva y sosegada que permita distinguir las actuaciones requeridas en cada momento.</p> <p>1.6.2. Conoce y aplica técnicas de tratamiento de lesiones con material básico de primeros auxilios.</p> <p>1.6.3. Aplica maniobras de reanimación respiratoria y cardiaca demostrando el conocimiento de los fundamentos de cada una de ellas.</p>
	CONTENIDOS	<p>BLOQUE B)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: [...] - Actuaciones críticas ante accidentes. Conducta PAS. Técnicas de primeros auxilios. [...] - Protocolos ante alertas escolares.
Descripción: recordar y fijar unos elementales conocimientos de primeros auxilios que puedan garantizar la atención desde un primer momento en un posible accidente o situación que comprometa la integridad física de las personas.		

- **Actividades Deportivas durante los recreos:**

PROYECTO RECREOS ACTIVOS

Finalidad:

En el marco de **Competencias** tratamos de alumnos del **adopción de un activo** y seleccionando e intencionalmente actividades físicas y deportivas en sus rutinas diarias para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar su calidad.



las **Específicas** inculcar en los centro la **estilo de vida saludable**, incorporando

También les permite **compartir espacios de práctica físico-deportiva** con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia.

Espacios de actividad:

Gimnasio + pistas polideportivas + pista voleibol + espacios porticados (mesas de ping-pong).

Las **guardias de recreo** en el gimnasio permitirían:

- ✓ Organizar y coordinar las actividades deportivas desarrolladas en la pista exterior y en el gimnasio (liguillas, competiciones, clases magistrales,...).
- ✓ Realizar reuniones / consultas y asistencia a los alumnos con **evaluaciones pendientes**, con **cursos pendientes** y **atención a la diversidad**.
- ✓ Facilitar al alumnado la preparación de sus pruebas de evaluación (en los periodos de exámenes) así como tiempos “extras” para consulta de dudas, aclaración de conceptos, exámenes y pruebas pendientes ,.....
- ✓ Prácticas variadas (preparación de actuaciones, montajes de coreografías, competiciones deportivas,...).
- ✓ Talleres deportivos desarrollados por los propios alumnos
- ✓ Preparación física de los alumnos. (...)

INFORMACIÓN FACILITADA A LOS ALUMNOS

Instalaremos tableros informativos en el gimnasio. A través de ellos el departamento informará a los alumnos sobre diferentes aspectos:

- Criterios de calificación / Criterios de Evaluación ESO -1º BACH. Curso 2024/2025.
- Normas que deben respetar en cuanto a uso de materiales y espacios y recomendaciones a tener en cuenta de diversa índole.
- PENDIENTES: listado de alumnos pendientes. Convocatoria de reuniones de alumnos pendientes. Notas de calificación.
- Informaciones diversas sobre contenidos relacionados con el área (recortes de prensa, revistas, láminas,...).
- Resultados de competiciones o pruebas realizadas dentro y fuera de las sesiones.
- Actividades organizadas por el Departamento.
- Página Web: Criterios de Calificación/ Criterios de Evaluación y Recuperación.

NORMAS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA SOBRE CONDUCTA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL

1. Las instalaciones y el material son propiedad de todos, por lo tanto, todos somos responsables de su estado y conservación.
2. Para el acceso a las instalaciones cubiertas será necesario el uso de calzado deportivo limpio, así como el uso de los felpudos colocados a tal efecto.
3. En el interior de las instalaciones no se podrá fumar, comer, introducir bebidas sin permiso previo, mascar chicles o golosinas o tirar basura de cualquier tipo. Así como cualquier otro comportamiento que vaya en contra de las normas básicas de seguridad, higiene y civismo.
4. El material existente en el Departamento será de utilización exclusiva para las clases de Educación Física. El departamento, a través de su profesorado, podrá prestar el material para su uso en otras áreas, materias o actividades, previa

petición formal del profesorado o departamento que vaya a responsabilizarse de su buen uso y cuidado. **El material no podrá ser utilizado, en ningún caso, por personas ajenas al centro sin autorización del departamento o en actividades que no estén dentro de la programación general del instituto.**

5. Durante las sesiones de Educación Física los propios alumnos y alumnas que se encuentren realizándola, son responsables de la desaparición o deterioro intencionado del material, haciéndose cargo de su reposición o pago.
6. Las instalaciones deportivas cubiertas son susceptibles de utilización durante las horas lectivas para el desarrollo de las clases y en el horario extraescolar para la realización de actividades programadas, tanto por el centro como por organismos o asociaciones sin ánimo de lucro con las que se establezca un acuerdo específico.
7. Cualquier otra eventualidad que pudiera surgir durante el presente curso y no se viese reflejada en estas normas, será resuelta por el Departamento de Educación Física en coordinación con los órganos de gobierno del centro.

FICHA MÉDICA DEL ALUMNADO

Es muy importante un reconocimiento médico con el fin de detectar cualquier tipo de problema que impida participar con normalidad en el desarrollo de las clases. Esta información es fundamental para el profesor de Educación Física, pues sin ella no podrá hacer las adaptaciones necesarias.

Con objeto de detectar si los alumnos tienen algún problema que dificulte la realización de las sesiones prácticas o parte de los contenidos de la misma, se facilita al inicio del curso (en 1º ESO a todos los alumnos / resto: sólo en los casos a detallar incidencias médicas) una ficha médica que deberá ser cumplimentada por los padres/tutores. En casos específicos, deberá acompañarse de informes o documentación del médico de familia y/o especialista.

Se entiende que si no se ha entregado dicha ficha al departamento, el alumno tiene plenas capacidades sin ningún tipo de limitación para realizar las sesiones de Educación Física.

CONCLUSIONES SOBRE LA PROGRAMACIÓN 2024/2025

En reunión de la CCP celebrada con fecha 04/09/2024 y contemplando como **criterio pedagógico fundamental** la necesidad de contar con un espacio cubierto adecuado para desarrollar las SAs de la Programación en todos los cursos, solicitamos que en la elaboración de horarios se estableciera un único espacio de práctica que pudiera proporcionar el máximo número de horas posibles en el polideportivo.

El resultado final supone que la **falta de optimización horaria** en los periodos existentes en el polideportivo cubierto (30 horas semanales) hace que este año coincidamos en 8 horas con dos grupos simultáneamente. Esto condicionará enormemente el desarrollo adecuado de una materia eminentemente práctica.

Igualmente la coincidencia horaria de grupos de igual nivel supone compartir los mismos recursos materiales para dos grupos o modificar la temporización de la Programación, además de estar condicionados por la climatología adversa en la mayoría de los meses del curso.

El departamento seguirá abogando por la necesidad de cubrir la totalidad horaria del polideportivo pues:

- existe la posibilidad técnica de elaborar horarios indicando **un único espacio** de práctica de forma “**estricta**” (incluso en los grupos de coincidencia por bilingüismo). Nos ofrecemos a colaborar en la búsqueda de posibilidades para poder generar horarios futuros dónde se cubran las 30 horas lectivas en el polideportivo (tal y como se viene haciendo en otros institutos sin perjuicio del horario de las demás materias).
- asegura la continuidad del programa de actividades (bajo techo) para la totalidad de los cursos.
- asegura un espacio de dimensiones adecuadas para el desarrollo de la mayoría SAs prácticas en la materia de Educación Física.
- facilita una continuidad de actividad física en el alumnado semana a semana, sin depender de la climatología. El aula en Educación Física no es una alternativa regular, sino puntual.
- las dimensiones y condiciones del “gimnasio” son inadecuadas para impartir la mayor parte de los contenidos.
-

Desde el departamento siempre trataremos de priorizar los contenidos de carácter **presencial (práctico-procedimental)** como aspecto clave de nuestra materia y fomentar actitudes para la práctica de actividad física en los periodos extraescolares.

JEFE DEL DEPARTAMENTO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "A. Jimeno".

FDO.: D. ALBERTO JIMENO GARCÍA

Departamento de Educación Física y Deportes. Curso 2024-2025.
IES Calisto y Melibea (Santa Marta de Tormes)

22 de octubre de 2024